EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable para la mañana de hoy: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias. Resto de España, vientos, nubes y algunas lluvias. Temperatura máxima de ayer: 24 en Alicante y Murcia; mínima, 0,6 en Palencia. En Madrid: máxima de ayer, 15; mínima, 10. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XX.—Número 6.448 • Sábado 15 de marzo de 1930 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfono 71500, 71501, 71509 y 72805.

LEALTAD, CONSTITUCION Y CODIGO PENAL

Nuestro artículo "Propaganda y orden público" ha merecido varios comentarios; unos, hechos públicamente en las columnas de distintos colegas; otros, privadamente, en cartas que se nos han dirigido.

Poco hemos leído en la Prensa que merezca una réplica. Sólo en horas de ofuscación han podido escribir algunos periódicos liberales lo que han escrito. Los mismos que han hecho de la legalidad una bandera, solicitan la supresión del Código Penal en la parte que sanciona las propagandas ilícitas. Es decir: piden un régimen legal, pero a beneficio de inventario.

Ni puede apelarse a la censura para colocar a la Prensa fuera del alcance del Código. La previa censura es una medida preventiva, gubernativa, de policía. ¿Cuándo, ni en qué país los delincuentes han escapado de la acción de los tribunales de justicia, a pretexto de las medidas que la sociedad o el Gobierno pudo tomar para prevenir los delitos? Sin contar con que la previa censura, no se ha establecido precisamente para impedir faltas o delitos, sino para evitar noticias o comentarios que puedan perjudicar la acción del Gobierno.

El Código Penal, se ha dicho, es obra de la Dictadura; lo cual tampoco es exacto en el sentido en que se quiere afirmar. Se ha publicado el Código en tiempo de la Dictadura; mas es obra de la Comisión Codificadora, que fué nombrada en 1914, y en la que, junto a personajes del antiguo régimen, figuraban técnicos o abogados, independientes en política.

El Código se discutió, antes de publicarse, en la Prensa y en la Asamblea. El Gobierno invitó lealmente al país a colaborar en la reforma. Los diarios más importantes de Madrid propusieron diversas enmiendas, no pocas de las cuales quedaron admitidas. El mismo "Sol" nos da armas cuando afirma, ingenuo e incauto, que varios de sus editoriales pasaron a ser ley. Con lo cual se dice que el Código fué obra de todos, incluso de "El Sol"; obra nacional, no de partido. ¿Es, pues, decorosa y lógica la actitud de los que, habiendo sido colaboradores del Gobierno en la formación de la ley, con excusas arbitrarias, traten ahora de eludirla?

No negamos que en lo referente a los delitos contra los poderes públicos y contra la Constitución, hay novedades en el Código actual, si le comparamos con el de 1870. Más la reforma era indispensable. El Código del 70 es anterior a la Constitución vigente, y es, además, pobrísimo en esta sección. Pero en el Código actual—muy incompleto todavía—no se innova nada sustantivo. El Código se limita a reconocer y a sancionar normas preceptivas anteriores.

Y así el famoso artículo 259, que ha sido el más comentado, por el que se castiga el delito de atribuir al Rey responsabilidad por los actos de Gobierno, no es más que una consecuencia lógica de dos artículos de la Constitución del 76: el 48, que declara "inviolable" al Rey, y el 49, que hace recaer sobre los ministros la responsabilidad de los actos de gobierno.

Por eso, los profesores Jiménez Asúa y Antón Oneca, en los "Comentarios al vigente Código Penal", que acaban de publicar, al referirse a este artículo, dicen "que es una consecuencia de la irresponsabilidad del Monarca, cuya persona proclama la Constitución sagrada e inviolable, declarando a continuación la responsabilidad de los ministros". Y añaden: "Puede discutirse la razón de esta prerogativa en el Derecho constitucional; al Penal no le corresponde sino sancionar la norma..."

La verdad es que se habla y se escribe muy de prisa de cosas respetables. Nos lo confirma una carta que hemos recibido de un distinguido letrado de esta Corte, en la cual se nos advierte muy seriamente que el artículo 32 de la Constitución, "en sanos principios de Derecho", tiene tanto valor como el artículo 48. Y que si, según éste, "el Rey es sagrado e inviolable", según aquél, "el Rey tiene la obligación ineludible de convocar y reunir las Cortes dentro de los tres meses siguientes a su disolución".

No comprendemos cómo gente culta en materia jurídica puede caer en tan crasos errores constitucionales. La inviolabilidad del Rey sería un absurdo si no se completara y armonizara con la doctrina de la responsabilidad ministerial. Son los ministros los que responden de todos los actos del Soberano. Y por eso, ningún acto del Rey tiene valor mientras no vaya refrendado por un ministro. El Rey, por sí, no puede disolver las Cámaras si no hay un presidente que se preste a disolverlas. Por eso, si el decreto de disolución es anticonstitucional, la responsabilidad íntegra es del presidente que lo suscribe.

Ciertamente, en circunstancias normales, un decreto disolviendo las Cortes sin convocar otras antes de tres meses es ilegal y punible; infringe el artículo 32 de la Constitución. Hay, pues, un delito y el Código así lo reconoce y taxativamente lo pena. Pero castiga al ministro, claro es; no al Rey.

Por eso decía el artículo 166 del Código de 1870:

"Incurrirán en la pena de relegación temporal los ministros cuando firmaren reales decretos de disolución de uno o ambos Cuerpos colegisladores, que no tengan la convocatoria a Cortes para dentro de tres meses."

¿Está claro?

Los más insignes políticos constitucionalistas defendieron y practicaron esta doctrina, que es una de las claves del sistema. Ellos sabían que a los ministros y sólo a los ministros alcanzaba la plena responsabilidad de "todos" los actos del Rey que tuvieran relación directa o indirecta con el interés público. De "todos", aun de los actos privados.

Juzgó un día Maura que ciertas aficiones deportivas del joven Monarca encerraban un peligro para su vida y no dudó en formular la respetuosa advertencia. Y justificando ante el Parlamento su conducta, pronunció en la sesión de 20 de junio de 1905 estas nobles palabras:

"Yo tengo una idea muy amplia y abrumadora de las responsabilidades inherentes a la presidencia de un Gobierno. A mi juicio, no puede el presidente del Consejo abstenerse en ninguna cosa que toque, que afecte, que influya en el interés público; no solamente le incumben los negocios conocida y declaradamente del Estado; no solamente los actos del Poder que tiene en su mano y que ejerce; aún los actos personales del Rey en cuanto no sea indiferente para el bien público, caen también bajo la responsabilidad del presidente del Consejo. ¡Ved si se trata de un cuidado extenso, de un juicio complejo, de un oficio abrumador!"

Y ya Cánovas había manifestado antes y sostenido enérgicamente el mismo criterio: El 25 de julio de 1885, Alfonso XII se bañó en la presa de El Pardo. Cánovas, bien al tanto de la grave dolencia que aquejaba al Rey, apenas lo supo notificó a los médicos de Cámara, que al segundo baño él "presentaría la dimisión con carácter irrevocable". Y colocó guardas en la presa—Fabié lo cuenta—para que le avisaran al momento, "caso de que el Rey desobedeciera".

Así entendían sus deberes presidenciales estos grandes hombres cuando actuaban privadamente cerca del Rey. Como también es cierto que cuando actuaban en público, ya fuera en el Parlamento, ya ante el pueblo, cubrían honradamente la Corona y recababan para sí el peso de toda la responsabilidad. ¡Diferencia va de leales a leales y de constitucionalistas a constitucionalistas!

Como también va mucha diferencia de revolucionarios a revolucionarios. Los de antaño se jugaban la vida en las barricadas o desafiaban los rigores de la Justicia. Los de hogaño, antes de lanzarse se dirigen al Gobierno para solicitar, entre "desaprensivos" y cándidos, que suprima del Código Penal los artículos que les estorban.

Se espera la crisis total en Polonia

La Dieta ha aprobado un voto de censura contra el ministro del Trabajo

VARSOVIA, 14.—Como resultado de un discurso del primer ministro de Bartel, que la oposición ha juzgado contrario a los principios democráticos, se ha presentado un voto de censura contra el ministro del Trabajo y el ministro de Instrucción pública.

EL VOTO DE CENSURA APROBADO

VARSOVIA, 14.—Ha sido aprobada por los miembros de la mayoría de la Dieta una moción de censura presentada contra el ministro del Trabajo, Prystor, votando solamente en favor del mencionado ministro la izquierda nacional y demócratas.

Antes de procederse a esta votación, la Dieta había rechazado, 197 votos contra 120, una proposición del diputado Dombski, jefe del partido agrario, en la cual se solicitaba el envío de la cuestión que se discutía a la Comisión de trabajo y seguros sociales.

Como el presidente del Consejo se ha declarado solidario del ministro del Trabajo, se tiene la impresión de que mañana quedará planteada la crisis.

Se unen a Gandhi otros cien voluntarios

Una gran multitud aclama al alcalde de Calcutta al embarcar para el destierro

ADMEDHABAD, 14.—El agitador indio Ghandi y sus voluntarios han llegado hoy a Naganon, segunda etapa de su recorrido. Siguieron después a Vasna y esta tarde seguirá su peregrinación hacia Matar, en el distrito de Poona. Cien voluntarios de la provincia se han unido a la comitiva de Ghandi.

El "leader" nacionalista y sus voluntarios llegarán a Dandi el día 1 del próximo mes de abril.

EL ALCALDE DE CALCUTA

CALCUTA, 14.—El alcalde de esta ciudad, Segupta, recientemente encarcelado por haber pronunciado un discurso, en el que se declaró partidario de la inmediata concesión a la India de la independencia absoluta, ha sido trasladado esta mañana desde la cárcel al vapor "Sirdhana", que le llevará a Rangoon, adonde ha sido desterrado.

Una imponente muchedumbre ha seguido al detenido hasta el muelle, despidiéndole en medio de generales aclamaciones.

El domingo será un día decisivo en Londres

Tardieu y Briand pedirán a Macdonald un pacto sin Norteamérica

En caso de negativa, mantendrán íntegramente las peticiones francesas

LONDRES, 14.—Briand ha celebrado hoy una entrevista con Grandi, el delegado italiano, y aunque nada se sabe de los resultados de la conferencia, en los círculos interesados se cree o se afecta creer que la situación es algo mejor. El obstáculo que paraliza a la Conferencia es ahora el de la paridad francoitaliana, que Francia se niega a aceptar por no juzgarla justificada.

Fuera de esa entrevista, hoy no ha habido conversaciones dignas de mención. Mañana cuando llegue Tardieu se enterará con todo detenimiento de la situación, y el domingo irá a Chequers, donde Macdonald pasará el "week end". En la entrevista los dos jefes de Gobierno discutirán la situación.

Francia no cede

LONDRES, 14.—El enviado especial de la Agencia Havas escribe que la posición de Francia, en lo que se refiere a las deliberaciones de la Conferencia naval, aparece en la actualidad perfectamente clara y definida.

En efecto, no encontrándose los Estados Unidos en medida de suscribir un pacto de garantía mutua, Briand vuelve a su idea de un pacto mediterráneo de garantía entre Inglaterra, Italia, Francia y todas las demás potencias mediterráneas.

Es evidente que Tardieu y Briand se dirigirán al primer ministro británico, Macdonald para saber si Inglaterra, que no es hostil, en principio, a este acuerdo, consentiría en firmar el Pacto mediterráneo de garantía, a pesar de la negativa de los Estados Unidos.

Si la Gran Bretaña consiente en ello, Francia reduciría su flota en la medida que el acuerdo permitiera; pero, en el caso contrario, Francia mantendría las cifras que considera necesarias para su seguridad en la situación actual.

En los círculos franceses de la Conferencia naval se estima que la situación es, en la actualidad, estacionaria y que la jornada del próximo domingo podría ser decisiva.

Otro Comité

LONDRES, 14.—Se ha nombrado un Comité, formado de peritos exclusivamente navales, que se han reunido por primera vez a última hora de la tarde y que están encargados de examinar las modificaciones que sería tal vez necesario introducir en las cláusulas del Tratado de Wáshington sobre la puesta fuera de servicio de los navíos y sobre las categorías de buques no comprendidas en dicho Tratado.

El viaje de Tardieu

PARIS, 14.—El presidente del Consejo saldrá mañana para Londres y regresará a París el lunes próximo.

Los ministros y subsecretarios de Estado se reunirán en Consejo de Gabinete esta noche a las diez, en el ministerio del Interior, bajo la presidencia de Tardieu.

UN NUEVO PLANETA

Lo han descubierto los astrónomos yanquis

NUEVA YORK, 14.—Los astrónomos del Observatorio de Lowell en Flagstaff en Arizona han descubierto un nuevo planeta situado más allá de la órbita de Neptuno, y que provisionalmente se ha llamado "Transneptuniano". El nuevo planeta no es visible a simple vista, y, según sus descubridores, no será posible antes de un año conocer exactamente sus características principales. En los informes dados a la Prensa dicen que la distancia del planeta al Sol es tan grande que la luz durante el día no debe superar a la que en la Tierra se recibe con la Luna llena.

Indice - resumen

Deportes ..... Pág. 4
Cinematógrafos y teatros.... Pág. 4
La reina Mab (folletín), por Julia Kavanagh..... Pág. 4
La vida en Madrid..... Pág. 5
De sociedad ..... Pág. 6
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Reorganización ministerial administrativa, por Antonio Bermúdez Cañete..... Pág. 8
Cocineros nuevos, nuevo paladar, por Fidelino de Figueiredo ..... Pág. 8
Actualidad extranjera, por R. L. ..... Pág. 8
Semblanza de S. S. Pío XI. Pág. 8

MADRID.—El Rey marchará el lunes a visitar las Hurdes.—Las nuevas obras del Canal de Isabel II.—Se suspenden las elecciones en la Cámara del Libro (página 5).

PROVINCIAS.—Fábrica de harinas destruída por un incendio en Buñol (Valencia).—En Barcelona se organizan trenes falleros.—Visita del almirante inglés a las autoridades de Mallorca (página 3).

EXTRANJERO.—Se ha aprobado la ley para la defensa de la república en Alemania; regirá mientras no esté en vigor el nuevo Código penal, y contiene penas muy severas.—Se espera la crisis total en Polonia por haber sido aprobado un voto de censura en la Dieta.—Huelga sin previo aviso en el gran transatlántico francés "París".—El domingo parece que será un día decisivo en la Conferencia naval; Francia continúa intransigente en lo que se refiere al pacto de garantía.—Se ha descubierto un nuevo planeta (página 1).

LO DEL DIA

Las declaraciones de Bugallal

Las optimistas y alentadoras palabras del señor Buñgallal nos han producido excelente efecto. Representan un paso hacia la unión permanente, en la actuación política, de toda la derecha española; es decir, un paso hacia la única solución estable de nuestra política. Ampliaremos este pensamiento—el de la unión de los defensores de un conservadurismo tradicional—en un artículo de fondo, y lo apoyaremos en la opinión de Menéndez Pelayo, que sobre ésta, como sobre tantas materias que tocó de paso dejó apuntadas ideas luminosas.

Esa unión no se puede hacer sino sobre principios. Y éstos no pueden ser otros que los que el señor Bugallal ha concretado en las palabras "Religión, Patria, Monarquía, Orden, Familia". Tal lema, lógicamente desarrollado, produciría lo que Bugallal llama "rejuvenecimiento" del partido, el cual no debe envejecer como envejecen los individuos.

Creemos también, como el señor Bugallal, que urge buscar un expediente para que el Parlamento no sea una "trituradora" de Gobiernos. En fin, no será preciso afirmar que coincidimos con el jefe conservador en colocar en el primer plano lo social y lo económico. Sino que nosotros añadiríamos además las cuestiones de enseñanza, sobre todo las referentes a la media y superior, campo este mucho más ingrato que ningún otro. Porque los frutos no se pueden recoger en la generación presente, mientras que los sinsabores que experimente quien entre en él con espíritu verdaderamente renovador serán incalculables.

Baste por hoy suscribir las palabras que hemos citado, y felicitarnos de que un sector político, afín a nosotros, renazca a la vida pública. Dios quiera que las demás fuerzas de la derecha se vayan organizando; ya sea en partidos nacionales, ya—lo que parece más fácil—en agrupaciones provinciales o regionales. Dios quiera infundir en todos sincero espíritu de concordia, para que los que comulgan en esos principios fundamentales que el señor Bugallal escribe en la bandera del partido conservador, vayan unidos a las urnas y unidos continúen después en el Parlamento.

Elecciones

El suelto de "Elecciones" que publicamos pocos días ha levantado un pequeño guirigay. Algunos colegas han creído ver en nosotros un deseo de aplazar la convocatoria de los comicios. Y no han faltado, por lo visto, los que atribuyen a nuestras palabras un carácter oficioso.

Pero encontramos el revuelillo completamente injustificado. ¿Qué de nuevo hemos dicho en nuestro suelto que no estuviera ya en el real decreto que comentábamos?; ¿que no estuviera ya en el ánimo de cualquiera que con conocimiento de causa y con espíritu desapasionado hubiera pensado en las próximas elecciones? ¿Puede haber elecciones sin censo? ¿Puede utilizarse para las próximas cualquiera de los censos que teníamos, ya fuera el anterior a la Dictadura, ya fuera el del 28?

La rectificación de un censo es una operación engorrosa y no corta; la rectificación del censo actual, engorrosísima. Adviértase que en realidad hay que hacer dos censos: uno, para las elecciones municipales y provinciales, y otro, para las elecciones generales. En este último no irán incluídos más que los varones que tengan más de veinticinco años. En el primero, además de éstos, los varones y hembras de veintitrés y veinticuatro.

El Gobierno ha dicho que procurará acortar los plazos de la revisión. No dudamos de la sinceridad de las palabras del Gobierno. Dudamos, sí, de que el Gobierno consiga lo que pretende. Mas nadie ha de protestar de esto, porque la revisión cuidadosa del censo no es sino el primer paso; ineludible, en el camino de unas elecciones honradas.

Berenguer está cumpliendo su programa político con absoluta lealtad. Ha cambiado los gobernadores civiles, ha modificado Ayuntamientos y Diputaciones, que son dos medidas previas para la convocatoria electoral. Ahora manda que se rectifique el censo, acortando en lo posible los plazos. Las cosas tienen sus leyes, independientes de la voluntad de los hombres y no siempre es posible, ni siquiera a un presidente del Consejo de ministros, el "quemar" las etapas.

Pornografía ambulante

Publicamos en otro lugar una carta, en la que concretamente se nos denuncia el bochornoso espectáculo de una venta pública de papeluchos obscenos en uno de los sitios más céntricos de Madrid. El hecho es escandaloso y revela un cinismo inaudito. En una de las horas de más concurrencia el despreocupado vendedor voceó engañosamente la mercancía y atrajo incluso a un grupo de niños, que la contemplaron y adquirieron seducidos por la baratura de los precios.

No es la primera vez que protestamos enérgicamente contra esta pornografía ambulante. Pero en esta ocasión aún ha de ser más rotunda nuestra protesta. Indigna, en verdad, casi más que la inmoralidad misma que de un modo espontáneo repele el espíritu, la pasividad con que muchos contemplan estos abusos. La impunidad suele ser frecuente, y ello da pábulo a que el pernicioso comercio se extienda, sin el menor reparo a las disposiciones legales, que quedan siempre burladas de un modo caprichoso. Con razón, recuerda, en efecto, nuestro comunicante el artículo 780 del Código penal vigente, que castiga "con la pena de dos meses y un día a dos años de reclusión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas a todo "el que ofreciere, vendiere, suministrare y facilitare de cualquiera manera a un menor de diez y ocho años libros, publicaciones, estampas, fotografías u otros objetos de carácter obsceno." Análogas penas se repiten en el artículo 618 para el que negocia con este material pornográfico y lo distribuye en público. ¿Tendremos que recordar también la legislación tantas veces citada de otros países, algunos de los cuales, como Alemania, que para defender a la juventud condena la literatura inmoral y obscena en el mismo artículo 117 de su Constitución?

Bien claro es que no hay que esforzarse por atacar con razones y principios lo que no puede dejar de reprobar cualquier espíritu culto. La razón, la moral, el orden público, la protección a los menores, vindican de consuno los padres de familia y para cualquier ciudadano el derecho indiscutible a que se respeten los principios de la decencia pública. Pero el hecho que referimos es bien notorio. Nosotros aún lo denunciamos con mayor amplitud. Son muchos los quioscos, puestos, tiendecillas de estaciones que trafican con revistillas inmundas y las ofrecen tranquilamente sin conciencia y sin el menor respeto a las disposiciones legales. Contra ellos clamamos una vez más en nombre de la moral y de la cultura

UNA HUELGA SIN AVISO EN EL TRASATLANTICO FRANCES "PARIS"

EL BARCO NO PUDO SALIR DE EL HAVRE PARA AMERICA

Los huelguistas presentaron sus peticiones pocas horas antes de zarpar

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 14.—En tren especial regresaron del Havre en la madrugada del jueves al viernes 300 personas norteamericanas y francesas, la mayoría que habían llegado a aquel puerto con objeto de trasladarse a Nueva York y que hasta se habían instalado—previa, naturalmente, la adquisición del pasaje—a bordo del transatlántico "París", cuya fecha de salida estaba prevista para el día 12.

El hecho es grave, porque afecta sensiblemente al crédito de la Compañía Transatlántica francesa en provecho de los vapores ingleses, alemanes o norteamericanos. Ahora ha sido el "París", que no solamente no partió, sino que ha sido desarmado. Hace un mes el "Isla de Francia" retardó el desamarre veinticuatro horas.

El miércoles, cuando ya los pasajeros estaban embarcados, el personal de puente y de máquinas se negó a reintegrarse a bordo. Se trata de una vieja querella en que por lo visto no acompaña a aquél toda la razón. Hace dos meses el personal navegante reclamó determinado material de dormir, vajilla en lugar de platos metálicos y un régimen de comedor análogo al de los pasajeros. De reivindicación económica no se hablaba, pues de tal cuestión de salarios, según confesión de los reclamantes, no tenían nada que objetar. Substancialmente las peticiones fueron atendidas. Se negoció, intervino el subsecretario de la Marina Mercante, y todo parecía indicar que las diferencias quedaban resueltas.

Pero he aquí que horas antes de la fijada para la salida del buque surgen nuevas objeciones de detalle. Se telefonea a la Compañía Trasatlántica de París y ésta acude al ministro. M. Rollin estudia el caso, revisa los antecedentes del asunto, adquiere el convencimiento de que no se trata de un movimiento profesional y ofrece un equipo de marinos de la Escuadra para sustituir a los huelguistas. Cuando el resto del personal del "París", hasta seiscientos hombres, vió subir a bordo, el jueves por la mañana, a los reemplazantes, abandonaron a su vez el barco. Este ha sido desarmado. Los pasajeros y el correo sufrirán un retraso considerable. La propia Compañía Trasatlántica gestiona pasaje para aquéllos en los barcos extranjeros que tocan en Cherburgo.

Contra las denuncias infundadas

Apenas ha trascendido a la Prensa una iniciativa parlamentaria cuya viabilidad se descuenta y que, sin duda, responderá a un nuevo avance de orden judicial. Consiste en una proposición de ley que abrirá francamente el camino para que toda denuncia abusiva origine reparaciones civiles, e incluso, llegado el caso, acciones penales. La perspectiva de pedir una indemnización y que quede convertido de denunciante en denunciado hará ciertamente vacilar a cuantos por maldad, codicia o inconsciencia, inculpan a inocentes.

Hasta ahora, en efecto, según el artículo 53 del Código penal, toda persona que se pretenda lesionada por un crimen o un delito puede denunciar constituirse en parte, poniendo así obligatoriamente la acción pública en ejercicio, incluso cuando la reclamación entablada es abusiva: Resultados: que el retardo de las instrucciones abiertas procede sobre todo de la afluencia de denuncias formuladas, y que de 3.000 de este año, según una estadística hecha por el Tribunal del Sena, un 80 por 100 se resolvieron por un no ha lugar. Es, por otra parte, una compensación irrisoria para quien, siendo inocente, sufre la vergüenza y la molestia de una comparecencia judicial.

Un manuscrito de Paúl Morand

Paúl Morand ha vendido el manuscrito de su última obra en Nueva York en 10.000 francos, cantidad que ha destinado a la suscripción pública por las inundaciones del Midi.

Atracos en Marsella

Continúa la racha de atracos a mano armada en Marsella. En la noche última se cometieron cuatro. También se ha descubierto una oficina de pasaportes falsos.—Daranas.

Elecciones municipales

BUCAREST, 14.—Hoy se celebran en esta capital las elecciones municipales.

A pesar de la propaganda intensísima de los partidos de la oposición, los pronósticos son favorables al Gobierno.

SE APRUEBA EN ALEMANIA LA LEY PARA DEFENSA DE LA REPUBLICA

PENAS MUY SEVERAS PARA LOS QUE OFENDAN A LAS INSTITUCIONES

La nueva ley regirá hasta que entre en vigor el Código Penal

Oficiales detenidos en Ulm por connivencia con los extremistas

SE REANUDAN LAS NEGOCIACIONES PARA EVITAR LA CRISIS

NAUEN, 14.—El Reichstag ha aprobado por 255 votos contra 145 la ley de defensa de la república. La oposición estaba formada por los nacionalistas, los socialistas nacionales y los comunistas.

Se trata de una medida especial destinada a regir hasta que se ponga en vigor el nuevo Código penal. De todos modos se ha fijado un plazo hasta el 31 de diciembre de 1930. Pasada esa fecha será preciso renovar la disposición si el Código no está en vigor aún.

La ley dicta una serie de penas severas para toda clase de ofensas contra el régimen republicano establecido. Se ha hecho necesaria esta severidad a causa de los planes subversivos de los dos partidos extremos, comunistas y socialistas nacionales.

Comentando la nueva ley la Prensa gubernamental pone de relieve que recientemente en Ulm dos jóvenes oficiales y un ex oficial han sido detenidos acusados de traición por estar complicados en los manejos de los ultranacionalistas, seguidores de Hittler. Es necesario, concluye, que el Gobierno tenga armas superiores a las que le conceden el derecho común, con objeto de reprimir los intentos tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda de extender su influencia en el Ejército.

Mons. Kaas deja la política

PARIS, 14.—Dicen de Berlín que por razones de salud, el Prelado Kaas, presidente del centro católico alemán, abandona temporalmente la vida política. Le sucederá el diputado Joss.—Daranas.

El manifiesto de Hindenburg

NAUEN, 14.—Los diarios demócratas, populares y católicos elogian el manifiesto de Hindenburg, porque da pruebas, dicen, de una responsabilidad y de una abnegación ejemplares. Los órganos nacionalistas se hallan divididos. El "Lokalanzeiger", con todo respeto para la venerable figura de Hindenburg, declara su disconformidad con la argumentación aducida por el presidente. El "Tageszeitung", igualmente de manera respetuosa, hace constar que la continuación no confiere al presidente del Reich poderes suficientes para hacer prevalecer su propio criterio. El "Deutsche Zeitung", diario ultranacionalista, publica un editorial que lleva por título "Adiós a Hindenburg". El "Vorwaerts", socialista, dice que Hindenburg ha usado en su manifiesto un lenguaje adecuado a la mentalidad derechista. La fracción cristiano social, que ha votado en contra del Plan Young, ha dirigido al presidente del Reich sus votos de inquebrantable lealtad.

Hugenberg ha convocado a la Junta Central Nacionalista, la cual dirigirá cuál ha de ser la actitud que deban adoptar.

El periódico "Deutsche Zeitung" dice que en varias provincias se han registrado manifestaciones e incidentes a causa del manifiesto de Hindenburg.

En busca de un Gobierno

NAUEN, 14.—Como ha fracasado, a causa de haber votado los bávaros contra el plan Young, la idea acariciada en los círculos gubernamentales de formar posiblemente una coalición prescindiendo de los populares, con el fin de resolver la cuestión de la reforma financiera, se han reanudado las deliberaciones entre los partidos, con asistencia ya del delegado popular.

La crisis agraria

NAUEN, 14.—Continúa creciendo el malestar entre los agricultores alemanes a causa de la crisis agraria. La persistente baja en los precios de los cereales sirve de argumento a las asociaciones agrarias para reclamar la imposición de aun mayores tarifas sobre el trigo, de ocho a doce marcos por quintal, que se cree el monopolio oficial para el comercio del maíz.

El "Tageblatt" dice que tales proyectos no pasan de ser aventuras, y que cuentan con la desaprobación de los socialistas.

El resumen cerealista del "Deutsche Allgemeine Zeitung" afirma que continúan en persistente baja en todas las Bolsas los precios del centeno, trigo, cebada y maíz. En Norteamérica tratan en vano de sostener la cotización del trigo, cuya baja ha dado nuevo impulso a la depreciación del peso argentino, que ha alcanzado hoy el nivel más bajo, de 1,56 2/10 por marco.

El plebiscito

BERLIN, 14.—El Comité para la comprobación de las operaciones plebiscitarias ha declarado oficialmente que en el plebiscito Hugenberg contra el Plan Young, las votaciones publicadas son exactas, a pesar de las alegaciones de las derechas que afirman lo contrario.

Un aludd mata en Suiza a dos alpinistas

BERNA, 14.—Un alud de nieve ha despeñado a cinco excursionistas, que realizaban una excursión con esquíes, a la punta del Rothorn de Parpan.

Tres de ellos han conseguido escapar con vida, pero los dos restantes han perecido.

EN TUDELA EL AGUA ALCANZA DOS METROS DE ALTURA EN LAS CALLES

La crecida rompió los diques y se inundó la parte baja de la ciudad

CUATRO PUEBLOS HAN SIDO YA DESALOJADOS

En Sallur, las aguas rebasan los puentes del ferrocarril

En Alfaro, confluencia del Alhama y del Ebro, la inundación alcanza más de siete kilómetros

SEGUN LOS DATOS DE LA CONFEDERACION, LA AVENIDA TIENDE A CRECER

ZARAGOZA, 14.—El caudal del Ebro ha continuado aumentado durante el día de hoy. Es la mayor crecida desde la del año 1887. En Zaragoza se ha inundado todo el arbolado de Macanás, siendo bastantes las pérdidas sufridas en las cosechas. Los puentes de piedra y de hierro se han visto invadidos de público que ha presenciado el espectáculo. Los edificios naturistas que la Sociedad "Helios" tenía establecidos en la orilla del Ebro han sido completamente invadidos y destrozados por el socavamiento de las aguas. Lo mismo ha ocurrido con los baños que el Ayuntamiento tenía establecidos en dicha ribera

De los pueblos ribereños llegan noticias alarmantes. El pueblo de Pradilla de Ebro ha tenido que ser desalojado totalmente, requiriéndose el auxilio de los pueblos vecinos. Se ha comenzado por desalojar las viviendas, llevándose a los ancianos, a los niños y a las mujeres, y teniendo que abandonar los enseres y ganados que han sido arrastrados por las aguas.

Continúa el régimen de lluvias

El Servicio Hidrográfico de la Confederación del Ebro manifiesta que es preciso no perder ninguna de las precauciones tomadas, porque el régimen de lluvias continúa, siendo muy grande por la zona alta.

En el pueblo de Fallón, que linda con Tarragona, el Ebro ha experimentado una gran crecida a consecuencia de las riadas torrenciales del Bajo Aragón y del Cinca, que está allí muy crecido.

El gobernador militar, general Gómez Morato, ha tenido todo el día preparadas las fuerzas del regimiento de Pontoneros y la compañía automovilista de Intendencia con objeto de salir en auxilio de los pueblos damnificados.

Pueblos aislados

En Remolinos, Boquiñeni y Luceni todas las huertas están completamente inundadas. Estos pueblos se encuentran a la otra parte del Ebro y están completamente incomunicados, porque tienen paso por barcas y no han podido utilizarlo. Hay una extensión de más de tres kilómetros completrmente inundada a ambas partes de los pueblos.

En Alcalá de Ebro y Cabañas de Ebro el río ha inundado los dos pueblos, y en Alcalá lo ha circunvalado completamente. Se recuerda a este respecto que Alcalá es la famosa ínsula del "Quijote" y que ahora se ha visto también rodeada por las aguas. Se desalojan todas las viviendas, procurando salvar los enseres y ganados. Ayudan en las tareas de salvamento los vecinos de Pedrola, que es el más cercano.

Asimismo en Alagón se han inundado los sotos y las huertas llamadas "Calvera", "Sotilla", "Mejana" y "Codera", y las pérdidas son muy considerables, porque en este pueblo ya se había verificado toda la siembra de la remolacha para la campaña venidera.

Las aguas rebasan los puentes

En Gallur las aguas han invadido la parte baja, cuyas viviendas han tenido que ser rápidamente desalojadas. En este pueblo el río ha llegado a rebasar el puente del ferrocarril y el puente de la carretera, destrozando ésta última en más de un kilómetro. El autobús del servicio público a Cinco Villas tuvo que regresar desde Sadaba por no poder pasar. Lo mismo ha ocurrido con el tren correo que desde Tauste llega a Gallur. El maquinista, ante el peligro que ofrecía el intentar continuar, optó por retroceder. El rápido de esta tarde ha pasado sobre el puente de Gallur con muchísimas precauciones.

En Pina de Ebro, desde la estación al pueblo hay una distancia de muy cerca de cinco kilómetros. Los vecinos se aprestan a desalojar las viviendas en el caso de que la crecida aumente.

Tudela, inundada por la rotura de diques

Comunican de Tudela (Navarra) que a consecuencia de la fuerte crecida se han roto los dos diques llamados de Mejama y de Traslafuente. La rotura de estos diques ha ocasionado la invasión de la parte baja de la ciudad. Están invadidas las calles de Las Verjas, Arbolancha, Montorial y Santiago. En las calles alcanza el agua dos metros de altura y en el cuartel de sementales de dicha ciudad llega el agua en las dos naves a más de 40 centímetros. La panadería y el molino público se hallan totalmente anegados, y para el servicio de los vecinos del barrio bajo se han comenzado a habilitar pontones. Igualmente en Tudela ha estado rota la comunicación por la carretera de Pamplona y por la de Cabanillas.

En Alfaro

En Alfaro (Logroño) ha ocurrido una gran catástrofe porque se ha unido el desbordamiento del río Alhama en su confluencia con el Ebro, inundando una extensión de más de siete kilómetros. Las casas de campo han sido totalmente arrasadas, arrastrando las aguas numerosas caballerías y ganado menor.

Entre Cadreita y Milagro (Navarra) la vía férrea ha estado interceptada más de veinte horas, alcanzando en la estación de Cadreita la crecida más de 35 centímetros sobre la vía. A pesar de que durante todo el día y la noche anterior han estado trabajando tres brigadas de obreros, el tren correo y el rápido de ayer tuvieron que combinar para llegar a Pamplona dando la vuelta por Logroño, Miranda y Alsasua. Esta tarde el tren rápido de Pamplona, que sale a las

(Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

Mejora la situación en el Sureste de Francia

VA DECRECIENDO EL NIVEL DE LOS RIOS

Se cree que ha desaparecido el peligro de nuevas inundaciones

Continúan todavía las crecidas en los ríos Adour y Nive

MONTAUBAN, 14.—Los ríos Garona, Tarng y Aveyron decrecen poco a poco.

Los trabajos, encaminados a retirar los escombros acumulados en las calles, se encuentran ya casi terminados.

Esta mañana se ha hundido otra casa.

Se han registrado dos casos de locura, originados por las terribles impresiones sufridas con motivo de las inundaciones.

Una de las personas atacadas es de nacionalidad española.

Noticias recibidas en esta población dicen que en Moissac han sido retirados de entre los escombros seis cadáveres más.

Noticias recibidas de Pau dicen que la corriente arrastró un puente, no causando, por suerte, desgracias personales.

Se cree que el peligro de nuevas inundaciones está completamente alejado.

MEJORA LA SITUACION

TARBES, 14.—Ha comenzado a llover otra vez, pero con menos intensidad que anteriormente.

Sin embargo, el agua ha provocado el deshielo en las alturas de la cordillera pirenaica. Solamente sus picos más altos están todavía cubiertos de nieve.

La situación general ha mejorado. El nivel de los ríos va decreciendo lentamente y parece que todo peligro se encuentra conjurado.

Los daños originados por las nuevas lluvias son de poca importancia.

FERROCARRIL INTERRUMPIDO

BAYONA, 14.—El cauce de los ríos Adour y Nive aumentan de una manera inquietadora. El agua alcanza ya los barrios ribereños.

En los pueblos de los alrededores, las aguas han causado grandes destrozos.

La línea del ferrocarril de Montrejean a Luchon está inundada, habiéndose interrumpido por tal causa la comunicación entre ambos sitios.

NUEVAS CRECIDAS

AGEN, 14.—Ha vuelto a iniciarse una nueva crecida en los ríos Garonne y Lot. El punto culminante de la crecida se espera esta tarde en Burdeos. Los bomberos toman medidas de protección contra posibles inundaciones.

LA SUSCRIPCION

PARIS, 14.—La suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones del Suroeste se eleva ya a trece millones de francos.

Una estación incendiada en Argentina

La queman los viajeros de un tren, porque éste llegó tarde

ASCIENDEN LAS PERDIDAS A 80.000 LIBRAS

Dimite otro ministro en la República Dominicana

BUENOS AIRES, 14.—A consecuencia del retraso con que circulan los trenes se ha registrado otro nuevo incidente en la estación de Villatura, donde los viajeros se amotinaron incendiando la estación, varios vagones y algunas casas. Las pérdidas se calculan en 80.000 libras esterlinas.

No ha habido desgracias personales. La Policía tuvo que intervenir para disolver a los manifestantes.

* * *

LONDRES, 14.—Comunican de Buenos Aires que las pérdidas acarreadas hasta ahora por el conflicto entre los huelguistas ferroviarios y las Compañías se elevan ya a diez millones de francos.

DIMISION DE UN MINISTRO

SANTO DOMINGO, 14.—El ministro de la Justicia, señor Ducouray, ha presentado su dimisión al presidente del Consejo de ministros.

* * *

N. de la R.—El ministro Ducouray era en el actual Gabinete el único representante de los progresistas.

EMBAJADA INGLESA EN SANTIAGO DE CHILE

LONDRES, 14.—El Rey de Inglaterra ha ratificado la elevación a Embajada de la Legación inglesa en Santiago de Chile, y la conformidad con que el Gobierno chileno haga lo mismo con su representación en Londres.

Cae un avión francés en el Congo belga

Pertenecía a la línea postal Francia-Madagascar

BRUSELAS, 14.—El ministro de Colonias ha recibido un telegrama del gobernador general del Congo, en el cual dice que el avión francés perteneciente a la línea postal Francia-Madagascar, del que no se tenían noticias desde el día 13 de enero próximo pasado ha sido encontrado en el gran bosque existente entre Mangai y Lubue.

El aparato estaba completamente destrozado y cerca de él se hallaban los cadáveres de las tres personas que iban a bordo.

Las autoridades del Congo, en cuanto tuvieron noticia del hallazgo, adoptaron las medidas encaminadas a la custodia de la correspondencia, valores y metálico que transportaba el avión, así como los restos de éste.

once de la mañana, pudo llegar por Cadreita, con grandes precauciones.

La avenida tiende a crecer

Después de media noche, la estación de aforos de Castejón y el servicio hidrográfico de la Confederación del Ebro participan que el caudal de la avenida comienza de nuevo a crecer, debido a que continúa el régimen de lluvias por la parte Norte, y recomienda se adopten todas las precauciones debidas, pues es de temer que el Ebro lleve gran crecida.

NOTAS POLITICAS

La provisión del Rectorado de la Universidad de Sevilla. Se suspenden los ascensos por elección en el Cuerpo de Vigilancia. Han llegado a Madrid Magaz y Martínez Anido.

BUGALLAL VISITO AYER AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Poco antes de las diez de la noche el presidente se retiró del despacho oficial.

—Nada, señores—dijo a los periodistas—; no hay nada de particular. Todo marcha bien. Yo he estado por la tarde en el teatro. A la función han asistido sus majestades, a quienes se ha tributado una gran ovación y una cariñosa despedida a la salida. Ha sido una función muy entretenida, y en ella se ha impuesto la Medalla del Trabajo al maestro Cayo Vela.

—¿Alguna cosa más, señor presidente?

—Antes de ir al teatro he recibido la visita del conde de Bugallal, que yo he agradecido mucho. Ha sido una entrevista muy cordial y muy afectuosa. Y no tengo más que decirles.

* * *

El objeto de la visita del jefe del partido conservador al presidente del Consejo fué principalmente de cortesía para devolver la que el general Berenguer le hizo anteriormente y ayudar con su colaboración al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Se da por seguro que también los demás jefes políticos devolverán la visita al presidente del Consejo.

Despacho con el Rey

Con su majestad despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Trabajo.

El general Berenguer dijo:

—Dos decretos sin importancia. No hay nada de particular.

El señor Matos dijo que había sido un despacho ordinario, sin nada saliente.

El marqués de Guad-el-Gelú, un decreto sobre casas baratas en Málaga, y otro sobre la cooperativa de crédito inmobiliario.

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno recibió las siguientes visitas: viuda de Valcárcel, don José Ochoa, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; don Luis Bosch, don Francisco Martos, gobernadores de Murcia y Lérida, marqués de la Frontera y conde de Gimeno.

Se suspenden los ascensos por elección en Vigilancia

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer mañana a los periodistas, se limitó a declararles que había presidido por la mañana la Junta del Consejo de Sanidad, la cual se ocupó exclusivamente de asuntos técnicos, y que había sometido a la firma del Soberano un real decreto suspendiendo los ascensos por elección en el Cuerpo de Vigilancia, de la misma manera que ya lo fueron en el Ejército.

Los periodistas visitaron después al subsecretario del ministerio, señor Montes Jovellar, quien les declaró que ya habían sido hechos los nombramientos de alcaldes para las provincias de Jaén, Cuenca, Baleares y Palencia y presidente de la Diputación de Santander.

En Justicia y Culto

Al recibir ayer al mediodía el ministro de Justicia a los periodistas, dijo que había recibido un oficio del Colegio de Abogados, acerca del incidente surgido entre el presidente de la Sección cuarta de lo Criminal, de esta Audiencia, y el abogado defensor de la causa, asunto del que han tratado los periódicos. Añadió que él está enterado de la cuestión, pero que no entraría en ella, ni resolvería, dejando la solución al buen acuerdo entre ambas partes, el Tribunal y el Colegio, que con buena armonía y en justicia resolverán a gusto de todos. Se refirió luego a los decretos publicados por la mañana en la "Gaceta", y dijo que creía habían producido buena impresión en la opinión.

La provisión del rectorado de Sevilla

El ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, a quienes dió cuenta de su viaje a Sevilla.

—El objeto principal que me llevó el jueves a Sevilla—dijo—fué tratar de algunos asuntos relacionados con la Universidad; pero aproveché la ocasión para visitar la Rábida y ver la forma de distribuir en reparaciones la renta de las noventa mil pesetas donadas por una señora americana al Monasterio.

También visité en Villalba del Alcor la iglesia y la Mezquita, monumentos interesantes que me interesaba conocer.

Por la tarde en Sevilla, donde no estuve más que las horas precisas, celebré una reunión en la Universidad con el rector, vicerrectores y junta de gobierno. En total asistieron diez y seis personas porque la Junta la componen, no sólo los que ostentas y han ostentado cargos, sino los designados por las respectivas Facultades. De Cádiz, asistió solamente el decano de la Facultad de Medicina.

En esta reunión cambiamos impresiones sobre muchos asuntos universitarios y de Segunda enseñanza; pero, principalmente, como es natural, sobre los que afectan a esa Universidad.

Como el rector tiene reiterada su dimisión, los reunidos me propusieron para sustituirle algunos nombres, pero, en especial el del vicerrector primero y decano de la Facultad de Ciencias, señor Mota. Pero éste se niega a aceptar el cargo.

Ahora mismo he tenido una conferencia telefónica con Sevilla, y el señor Mota insiste en su negativa.

Preguntado acerca de cuándo y a dónde sería su próximo viaje, el señor Tormo contestó:

—No sé. Como yo, por mis aficiones al estudio de la historia del arte, soy un hombre lanzado al excursionismo, me cuesta poco trabajo viajar.

Magaz en Madrid

El embajador dimisionario de España ante el Vaticano, marqués de Magaz, llegó ayer mañana a Madrid. Estuvo en el ministerio de Estado, donde conferenció con el secretario general, señor Palacios.

El partido laborista español

Se asegura que uno de estos días celebrará un acto, con objeto de designar jefe del nuevo partido laborista. Aunque en principio estaba designado para asumir la dirección del partido el ministro de la dictadura, señor Aunós, parece que, a última hora, han surgido algunas dificultades, ya que varios elementos de los inscritos en el partido incluyen entre sus aspiraciones la de exigir responsabilidades a la dictadura.

La Exposición de Lieja y Amberes

En el ministerio de Economía Nacional se ha reunido el Comité español de asistencia a las Exposiciones Internacionales de Lieja y Amberes, bajo la presidencia del señor conde de Figóls y con asistencia de los señores don Francisco Albo, don José Ayats, don Luis García Guijarro, don Carlos Badía, don José Antonio Sangróniz y don Francisco Hueso.

Las diversas ponencias nombradas dieron cuenta del curso de las gestiones y trabajos que vienen realizando para la organización de los sectores respectivos en cada una de dichas Exposiciones. Según evidencian dichos trabajos, en ellas estarán representados los más importantes grupos de la producción y comercio españoles, muy singularmente la producción agrícola, las artes decorativas, el turismo y las industrias transformadoras y manufactureras, especialmente en los ramos metalúrgico y textil. También los organismos oficiales preparan sus aportaciones para dichos certámenes, con lo que se logrará un completo exponente de las actividades españolas.

Los productores y exportadores españoles interesados en concurrir a estas Exposiciones, pueden solicitar, en la Sección de Comercio Exterior del ministerio de Economía Nacional cuantos datos necesiten para la preparación de sus envíos.

El aval a la Casa de España en Buenos Aires

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente real decreto:

PARTE EXPOSITIVA

Señor: Por la base cuarta del real decreto de 28 de noviembre de 1928, se concedieron a la Junta de Patronato de la Casa de España en Buenos Aires amplias facultades para contratar con la Banca española, conjunta o separadamente con la de la República Argentina, un empréstito cuyo importe máximo fuese de ocho millones de pesetas y tuviese por afianzamiento el aval del Estado, como complementario de la garantía hipotecaria de un edificio que había de construirse. Diversos entorpecimientos han impedido hasta ahora que se haya realizado el proyecto de la Casa de España, y comoquiera que no es conveniente en ningún caso que de una manera indefinida continúe el compromiso del Estado de conceder su aval, se hace necesario resolver que queden sin efecto las facultades que se reconocieron para que se dispusiera de él sin limitación de tiempo.

Atento el Gobierno a su deseo de fomentar las relaciones de España con la República Argentina, cuidará esmeradamente de que la resolución indicada no entorpezca ni impida la ejecución de propósito alguno orientado hacia el indicado fin, por lo cual, en todo momento, estará dispuesto a favorecerle, si bien ha de cuidar de que los compromisos del Estado que afectan a su crédito no sean indefinidos, ni se consideren contraídos en forma que no puedan regularse con arreglo a las circunstancias en que se pretenda utilizarlos.

En su virtud, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer de éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en disponer que la base cuarta de mi real decreto de 28 de noviembre de 1928 instituyendo en Buenos Aires un centro denominado Casa de España, quede derogada en cuanto concedía el aval del Estado al empréstito cuya contratación autorizaba.

Dado en Palacio a 14 de marzo de 1930.

ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, **Dámaso Berenguer Fusté.**

El director del Instituto Geográfico

El nuevo director general del Instituto Geográfico y Catastral, don José Alvarez Guerra, es ingeniero geógrafo

DON JOSE ALVAREZ GUERRA

y comandante de Artillería. Ha ocupado hasta su nombramiento el cargo de jefe del Negociado de Asuntos generales del mencionado Instituto.

Nació en Madrid el 10 de abril de 1883, ingresó en la Academia de Artillería el 1 de septiembre de 1899, en cuyos estudios se destacó notablemente.

Ganó la plaza de ingeniero geógrafo el 1 de abril de 1907.

Posee una cruz roja pensionada de primera clase del Mérito militar y cuatro cruces blancas, de las cuales una pensionada.

Es consejero de la Tabacalera y de algunas otras Compañías, y tiene personalidad muy destacada en el mundo industrial.

La Asamblea de empleados de Banca

Con relación a la Asamblea de Empleados de Banca celebrada estos días en Madrid, nos ha hecho algunas manifestaciones el señor Madariaga, presidente de la Federación de Sindicatos Católicos.

Esta Asamblea—nos dice— tiene por objeto especialmente preparar las bases definitivas que han de mantener en la corporación los representantes de los empleados de Banca. Y a la vez se trata de pedir que la corporación no demore por más tiempo sus trabajos.

Las bases se referirán al aumento de salario, a garatías de estabilidad, indemnizaciones de despido y en caso de fallecimiento, condiciones de traslado, etc.

Los Sindicatos católicos—agrega—fueron los que iniciaron los trabajos de sindicación en este sector, a raíz de la huelga que en 1923 perdieron los empleados de Banca.

Consiguió la Federación que se constituyeran los Comités paritarios, aunque *más tarde fué suspendido el funcionamiento* de éstos en lo que se refiere a la confección de contratos de trabajo hasta tanto estuviese constituída la corporación correspondiente.

La mayor parte de los empleados de Banca sindicados—nos dice—están en los Sindicatos libres o en los católicos, pero muy pocos en los socialistas.

De ahí que ahora éstos quieran hacer una intensa campaña de propaganda, dando la sensación de que irán más allá que nadie en recabar mejoras para los empleados de Banca.

Por los ministerios

Gobernación.—El ministro recibió las visitas del director de "El Imparcial", que acompañaba a don Cándido Lobera; a una Comisión de estudiantes de Veterinaria, al general Villegas y al gobernador civil de Córdoba.

Notas varias

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda los servicios efectuados por los carabineros en 1929 se elevan a 20.130, con detención de 2.127 reos, 266 cabezas de ganado mayor, 2.673 de ganado menor, 12.008 kilos de tabacos, 98.559 litros de alcohol, 112.744 kilos de diversos géneros, 65.679 plantas de tabacos, 15 embarcaciones, 23 carruajes, 14[illegible] aparatos dedicados a la producción clandestina de alcohol. La cifra de los servicios prestados en auxilio de la Inspección del tributo asciende a 13.794.

* * *

Procedente de Barcelona llegó ayer a Madrid el general Martínez Anido.

* * *

El próximo martes llegarán a Madrid varios periodistas americanos, que vienen a España, con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa. Antes, harán una excursión por la zona del protectorado español.

* * *

En el ministerio de Economía Nacional se ha facilitado una nota, en la que se dice que el banquete con que será agasajado el señor Casanova en Santander no es un homenaje al director general de Industria. Se trata de una comida anual que tradicionalmente celebran los ingenieros de aquella agrupación, con motivo de la Junta general ordinaria, y en este acto el señor Casanova entregará la presidencia de la entidad a quien sea elegido.

En provincias

Se constituye en Valencia la Juventud Monárquica

VALENCIA, 14.—Ha quedado constituída la Juventud Monárquica con elementos de todas las clases sociales. Una Comisión de la misma ha visitado hoy al capitán general para invitarle al acto de adhesión al Rey, que se celebrará el próximo domingo.

* * *

SANTANDER, 14. — La campaña de afirmación monárquica continúa con gran éxito en toda la provincia. La comisión encargada de estos trabajos lleva recibidos, hasta el momento, pliegos que contienen unas 20.000 firmas. Faltan todavía por recoger en Santander y toda la provincia.

Reunión de los jefes de la U. P.

BARCELONA, 14. — Los jefes locales de la U. P. de los diez distritos de Barcelona se han reunido con el señor Gassó Vidal para cambiar impresiones y recibir instruciones para la actuación de cada uno de ellos. Desde luego, se ha manifestado que ninguno de los diez distritos desaparecerá por ahora. Se trata de dar a la organización una tendencia política españolista.

Defensa de la divisa española

BARCELONA, 14.—El alcalde, conde de Güell, ha enviado su felicitación a los presidentes de las Cámaras de Comercio de Inglaterra y Francia en Barcelona, por la defensa que han hecho de la divisa española, en escritos enviados a sus respectivos países.

—El alcalde ha invitado a almorzar en su casa a los concejales de Acción Catalana. El conde de Güell, charlando con éstos, dijo sonriendo: "Quiero que se hagan todos monárquicos. A lo que contestó uno de los comensales: "¡Tal vez!" Estas frases han sido muy comentadas en el Ayuntamiento.

—El vicepresidente de la Diputación, señor Ribas, ha visitado en su domicilio al presidente de la Corporación, señor Maluquer, que se encuentra en cama por una afección gripal. El señor Maluquer le dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, de las que tiene buenas impresiones, y de las visitas al jefe del Gobierno y a varios ministros, de las que espera resultados satisfactorios, y expuso su deseo de que en cuanto se encuentre mejor volverá de nuevo a Madrid para terminar sus gestiones y cumplimentar al Rey.

—En la reunión celebrada por la Comisión provincial permanente, los reunidos se enteraron, con satisfacción, de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Maluquer.

Banquete de solidaridad cultural

BARCELONA, 14.—Todos los periódicos han reproducido el manifiesto de protesta que varios escritores castellanos elevaron a la Dictadura cuando ésta prohibió el uso del catalán. En dicho escrito se hace un estudio sucinto de la literatura catalana.

"Creemos cumplir—dice el escrito—un deber de patriotismo diciéndole a Cataluña que las glorias de su idioma siguen perennes en la admiración de todos nosotros y que serán eternas mientras exista en España el culto de amor desinteresado a la belleza."

Firmen el manifiesto Pedro Sáinz Rodríguez, Eduardo Gómez de Baquero, Bonilla, Gregorio Marañón, Menéndez Pidal, Alvaro de Albornoz, Concha Espina, Augusto Barcia, conde de Vallellano, Ossorio Gallardo, Luis Zulueta, Jiménez Asúa, Fernando de los Ríos, Ortega Gasset, "Azorín", Francos Rodríguez, Pittaluga y otros.

A fines de este mes se celebrará un banquete, al que están invitados todos los firmantes del manifiesto y algunos otros que observaron solidaridad con Cataluña. Algunos de estos escritores oponían algunos reparos de que el acto pudiese servir de apoyo a determinado partido político; pero se ha hecho constar que se trata sólo de una acción de aproximación espiritual, aparte de ideas políticas.

Los Sindicatos Unicos

BARCELONA, 14.—Ha salido para Madrid Angel Pestaña, para tratar de la legalización de la Confederación Nacional de Trabajadores, que no había podido conseguir durante el régimen de Dictadura. Parece que entre los Sindicatos Unicos hay con este motivo algunas divergencias, pues no todos están conformes con esta legalización.

Un grupo de Derecha social democrática

CORDOBA, 14.—En reunión celebrada por los elementos de la U. P., éstos acordaron disolverse y dejar en libertad a todos para asociarse a cualquier partido político, de matiz que esté en consonancia con el espíritu que informe el instrumento de Gobierno. Se acordó crear una agrupación que llevara el título de Derecha social democrática, cuyo programa se ajustara a la base de principio de autoridad, Monarquía, Religión y orden social.

El conde de Halcón a Madrid

SEVILLA, 14.—Esta mañana manifestó el alcalde que hace mucho tiempo que no ha estado en Madrid, donde hay en los distintos ministerios asuntos que afectan muy directamente a Sevilla. Esto y el deseo de cumplimentar al Rey y darle las gracias por el nombramiento de alcalde ha hecho decidir al conde de Halcón a preparar su viaje. Ha solicitado del jefe de Palacio que pida una audiencia del Soberano.

El conde de Halcón conferenció esta mañana con los señores Cañal e Ibarra, informándose de las conversaciones que este último ha celebrado con el ministro de Fomento respecto de las obras de la dársena. El ministro está animado de los mejores deseos respecto a que continúen dichas obras; pero es su propósito, por otra parte, que se ajusten al plan económico del Gobierno. Desde luego, no hay nada sobre suspensión.

—El gobernador civil, conde de San Luis, manifestó que de un momento a otro llegarán los diez nombramientos de tenientes de alcalde.

Periódico denunciado

MURCIA, 14.—El periódico "El Liberal" de esta ciudad ha sido denunciado por el fiscal por haber publicado un grabado y unos versos alusivos a una alta personalidad. El Juzgado se incautó de los ejemplares y de los clichés.

* * *

AVILA, 14.—Han sido nombrados presidente de la Diputación don Florentino López y alcalde de la capital don Salvador Represa.

* * *

BARCELONA, 14.—El gobernador dijo hoy que había leído en un periódico local la noticia de un homenaje popular a los señores Casanova, Aiguader y Carrasco, desterrados por la Dictadura, y dijo que no podía autorizar dicho homenaje porque no tenía más noticia de él que la que daba dicho diario. Al recibir a los periodistas, esperaba en la antesala una Comisión de 16 concejales del Ayuntamiento de Igualada, para protestar de que se haya nombrado alcalde a un republicano. El señor Despujóls manifestó que dicho señor era monárquico independiente, y que, desde luego, era inevitable se produjesen protestas de los descontentos. El señor Miláns del Bosch entró en el despacho del gobernador en aquel momento y quedaron conferenciando.

* * *

BARCELONA, 14.—El conde de Güell ha manifestado que su viaje a Madrid está pendiente de la reunión del Comité de la Exposición.

—El gobernador civil, general Despujols, entre otras visitas, recibió a una comisión de patronos peluqueros que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada el domingo, en las que se pide la disolución del Comité paritario de dicho ramo y que se les autorice para poder trabajar los domingos.

Se hacen gestiones asimismo en diferentes ramos para pedir la disolución de varios Comités paritarios.

—La Liga regionalista ha convocado a una reunión de representantes de los diversos partidos para tratar de la rectificación del Censo. Con este motivo ha sido reforzada la secretaría de la Liga.

* * *

MALAGA, 14.—Se ha recibido una real orden nombrando vicepresidente de la Diputación a don Pedro Briales López.

* * *

MURCIA, 14. — Comunican de Yecla que, durante la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se promovieron incidentes al exigirse responsabilidades a la Corporación anterior. Al salir del salón un concejal, con lo que se impidió continuara la sesión por falta de número, hubo un gran escándalo, teniendo que intervenir la Guardia civil.

* * *

SALAMANCA, 14.—Se ha recibido la noticia de que el nombramiento de alcalde ha recaído en don Miguel Iscar Peire, maurista, que antes de la Dictadura desempeñó el mismo cargo.

* * *

SANTANDER, 14.—Se ha recibido el nombramiento de presidente de la Diputación, a favor de don Juan Antonio García Morante, de filiación liberal. Mañana tomará posesión, y a las seis de la tarde, reunirá a la comisión de entidades y representaciones interesadas en el ferrocarril de Santander-Mediterráneo para tratar del estado en que se encuentra este asunto.

En el extranjero

Declaraciones del duque de Alba

NUEVA YORK, 14. — La entrevista que la Agencia Associated celebró con el ministro de Estado de España, duque de Alba, ha sido publicada en lugar preferente en todos los periódicos de los Estados Unidos, de la América latina, Méjico y Cuba.

Ha sido muy comentada y bien recibida una frase del duque, en la que afirma que las palabras monarquía y orden son sinónimas, por estimarse que compendia la verdadera situación política de España.—**Associated Press.**

El viaje de Primo de Rivera a Francfort

PARIS, 14.—En el hotel donde se hospeda el general Primo de Rivera han manifestado que no se encuentra fijada todavía la fecha en que marchará a un sanatorio alemán.

* * *

BERLIN, 14. — Los periódicos dicen que el ex presidente del Consejo español general Primo de Rivera es esperado dentro de poco en Francfort, donde se someterá, en un sanatorio, a un tratamiento contra la diabetes.

LA POLITICA DE LOS NACIONALISTAS INDIOS

EL ELEFANTE.—Amo, ¿usted cree que con estas alas que me ha puesto puedo llegar a esa altura?

("Glasgow Daily Record".)

"XAVIER"

Oratorio escénico por GENARO XAVIER VALLEJOS, representado actualmente con grandioso éxito en el Teatro Liceo de Barcelona.

Precio, 2,50 pts. Por correo certificado, 3. Pedidos: Librería VOLUNTAD, Alcalá, 28, y al autor, Prim, 16. Madrid.

—¿Cuánto le dan a usted de propina habitualmente?
—Una peseta o seis reales.
—Pues yo le doy a usted dos pesetas si me ayuda a masticar este bisté.

("Pages Gaies", Iverdon.)

—Este sombrero me hace parecer joven, es verdad; pero, ¿no tendría usted otro que me hiciese más joven todavía?
—Si quiere usted pasar al departamento de gorros para recién nacidos...

("Lustige Kolner Zeitung", Colonia.)

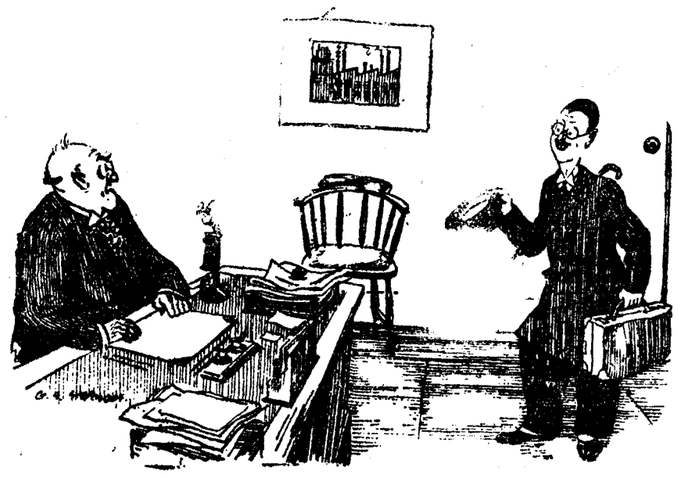

EL VIAJANTE.—Vengo a ver si me hace usted algún encargo, en vista de lo bien que cumplí sus órdenes la vez pasada.
EL INDUSTRIAL.—¡Yo no le di a usted ninguna orden!
EL VIAJANTE.—Sí, señor. Me dijo usted: "¡A la calle!", y me marché inmediatamente.

("Passing Show", Londres.)

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 15

Presidencia.—R. D. disponiendo que la base cuarta del real decreto de 28 de noviembre de 1928, instituyendo en Buenos Aires un Centro denominado "Casa de España", quede derogada en cuanto concedía el aval del Estado al empréstito cuya contratación autorizaba; R. O. circular disponiendo se constituya una Comisión, en la forma que se indica, para que proceda al estudio de cuanto haga relación con el servicio de casas baratas.

Gobernación.—R. D. derogando los preceptos que contiene el real decreto-ley de 3 de febrero de 1929 y sus tres disposiciones oficiales, relativo al ascenso por elección en el Cuerpo de Vigilancia; R. O. disponiendo quede anulada y sin efecto alguno la convocatoria para la provisión de la plaza de jefe médico de la Inspección general de Sanidad Exterior; ídem que al cesar en el cargo de inspector general de Sanidad Exterior don Eduardo Pascual López, se reintegre a su anterior destino de jefe médico de la Inspección general; circular derogando la de 26 de junio de 1924 y sus complementarias relativas a la elección de vocales propietarios de la Comisión de Ensanche.

Justicia y Culto.—R. O. disponiendo se expida real carta de sucesión en el título de conde de Campomanes a favor de don Francos Dorado y Bermúdez de Castro, marqués de la Nava de Barcinas; disponiendo que las prisiones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife queden incluídas entre las consignadas en el artículo segundo del real decreto de 21 de diciembre de 1926.

Instrucción pública.—R. O. disponiendo asciendan a los sueldos y con la antigüedad que se indica los maestros del primer escalafón que se mencionan; ídem continúen establecidas, durante el actual ejercicio económico, en la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, cuatro clases complementarias que comprenden las enseñanzas que se expresan.

Trabajo y Previsión.—R. O. disponiendo la admisión de los títulos emitidos por el Patronato Nacional del Turismo en las operaciones que para la inversión de sus fondos han de realizar las Cajas de Ahorros.

Economía Nacional.—R. O. aplazando hasta 1 de julio del corriente año la entrada en vigor de la real orden de 11 de diciembre de 1929, por la que se creaba el Registro de Exportadores en la Dirección general de Comercio y Abastos y abriendo una información pública.

ALTO JUCAR
GOSALVEZ
(Vino blanco)

Incendio en una fábrica de harinas en Buñol

Visita del almirante inglés a las autoridades de Mallorca. La colonia valenciana de Barcelona organiza trenes falleros. El crimen de un loco en Santander.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UNA AGRESION

Un crimen

ALMERIA, 14. — En la barriada de Guainos altos, del pueblo de Adra, ha aparecido muerto bajo un almendro, con una correa al cuello, José Fernández Fernández, de treinta y cinco años, labrador. Practicada la autopsia del cadáver, los médicos han descartado se trate de un suicidio. Se busca a los autores del crimen .

La O. de Turismo de Avila

AVILA, 14.—El gobernador se ha interesado en el asunto de la instalación de las oficinas del Patronato local de turismo, a las que se imprime gran actividad, por lo que se espera quede terminada dentro de pocos días.

Traslado de alienados

BARCELONA, 14.—El alcalde ha conferenciado hoy con el vicepresidente de la Diputación, sobre el estado del Asilo del Parque, que visitó aquél hace unos días. A la salida, dijo que las obras de la clínica de Santa Coloma están ya casi concluídas, y se espera que para el mes próximo, puedan ser instalados allí 150 alienados.

El Patronato del Montseny

BARCELONA, 14.—En la última sesión de la Comisión provincial permanente se aprobó la creación de una Junta asesora del Patronato del Montseny, que estará formada por el diputado ponente, cuatro diputados más, el presidente de la Junta de Sanidad, el presidente del Centro Excursionista de Cataluña, siete propietarios de terrenos afectados por el Patronato, ingeniero director de Obras públicas, presidente de la Junta antituberculosa, y otras personalidades.

Un libro sobre Colón catalán

BARCELONA, 14.—Se va a publicar un libro, del que es autor Carreras Valls, sobre la personalidad catalana de Cristóbal Colón, a base de la conferencia que este señor desarrolló en el Ateneo de Tortosa. La edición, por consejo del padre Rodés, se hará en castellano, francés, italiano, inglés y alemán, para la más rápida internacionalización de este asunto. El libro será editado con la protección de la Liga regionalista y varias personalidades catalanas.

El tren fallero

BARCELONA, 14.—Procedente de Valencia ha llegado el presidente de la Casa Valenciana, don José Campos, quien ha confeccionado, de acuerdo con el alcalde y la comisión de la ciudad del Turia, el programa del tren fallero organizado en Barcelona que saldrá con numerosos viajeros para visitar las "fallas" levantadas en Valencia con motivo de la fiesta de San José.

El domingo, a las nueve de la mañana, saldrá de la estación de Francia y llegará a Valencia a las siete de la tarde. El mismo domingo saldrá una caravana automovilista organizada por la Casa regional valenciana, de la que formarán parte la reina de la belleza de la colonia valenciana, señorita Asunción Otero, y la de Barcelona, Eladia Domenech.

Los estudiantes argentinos en Barcelona

BARCELONA, 14.—Los estudiantes argentinos, que llegaron anoche, realizaron hoy diversas visitas a los centros docentes. En la Universidad fueron saludados por el rector, señor Díaz, y en las Escuelas de Ingenieros Industriales y Arquitectos, por sus directores. Durante todo el día fueron acompañados por estudiantes barceloneses y varios catedráticos. Permanecerán en Barcelona quince días y luego seguirán a París y Buenos Aires. Se muestran muy agradecidos a las atenciones recibidas en todos los sitios donde han estado y han demostrado mucho interés por conocer los monumentos de Barcelona.

Huelga resuelta

BILBAO, 14.—Esta mañana ha quedado resuelta la huelga en los talleres de los señores Herrero y Subilla, motivada por el despido de un obrero. Este ha sido readmitido, por lo que ha quedado terminado el conflicto.

Un muerto y un herido por agresión

LEON, 14.—Al salir de una clase nocturna de adultos en el pueblo de Tabuyo del Monte, el joven Agapito Ares, por resentimientos antiguos, disparó contra los hermanos Constantino y Manuel Abajo Lera. El primero murió en el acto y el segundo resultó gravemente herido en ambas piernas. El agresor fué detenido en su domicilio cuando se hallaba durmiendo.

Secretario agredido

MALAGA, 14.—En el pueblo de Casares, un individuo que se dió a la fuga, agredió con un palo al secretario del Juzgado municipal, don Juan López Trujillano, que resultó con graves lesiones.

—En un almacén de granos situado en la Calzada de la Trinidad, propiedad de Antonio Goiniz, se produjo un incendio que ha ocasionado pérdidas por valor de 25.000 pesetas.

Las fiestas de Murcia

MURCIA, 14.—El alcalde ha convocado para mañana a una reunión de fuerzas vivas, con objeto de resolver en definitiva sobre la celebración de fiestas de primavera. Dicha autoridad ha dictado un bando sobre protección a los jardines, en los cuales proyecta construir albergues para palomas.

—La Prensa local excita a la población a que contribuya con socorros en favor de las víctimas de las inundaciones del Mediodía de Francia.

El monumento a Fernández Caballero

MURCIA, 14.—En el teatro Romea, espléndidamente adornado, se ha celebrado una función a beneficio del monumento al maestro Fernández Caballero. Se representaron sus obras "Chateau Margaux" y "La manta zamorana", interpretadas por elementos de la buena sociedad. García Sanchiz, en el intermedio en que apareció un telón con la plaza de Romea y el monumento a Fernández Caballero, dió una amena charla acerca de Murcia y sus valores espirituales. Se detuvo especialmente a hablar de Salcillo, Saavedra Fajardo, Floridablanca, Romea y Fernández Caballero. La fiesta resultó brillantísima.

Visita del almirante inglés a las autoridades

PALMA DE MALLORCA, 14.—La bonanza del tiempo ha permitido al almirante de la Escuadra inglesa visitar a las autoridades en unión del cónsul de su país. Tanto el alcalde como el gobernador y el capitán general le devolvieron la visita a bordo del acorazado "Warspite".

Para mañana se anuncia la salida de la Escuadra para continuar las maniobras que realiza en el Mediterráneo.

Muerte de un catedrático

SALAMANCA, 13.—A los cuarenta años de edad ha fallecido el catedrático de Derecho administrativo de esta Facultad de Derecho, don José Crespo Salazar.

Peticiones de los obreros

SALAMANCA, 14.—Una Comisión de la Federación obrera ha visitado al alcalde y al gobernador para hablarle de la crisis de trabajo y para solicitar que en lo sucesivo en las subastas de obras del Ayuntamiento se haga constar una condición por la que se conceda con preferencia trabajo a los obreros salmantinos y que en las obras que actualmente se están realizando se gestione amistosamente de los contratistas que procuren dar trabajo a los obreros de la localidad.

Pidieron asimismo que, en cumplimiento de las disposiciones sociales vigentes, los contratistas remitan una relación de los obreros que tienen a sus órdenes, con indicación de sus jornales y copias de los contratos de trabajo para comprobar si corresponden a los tipos fijados en los pliegos de condiciones.

El crimen de un loco

SANTANDER, 14.—Esta mañana, en el pueblo de Torreaguero, del partido de Villaverde de Pontones, se ha cometido un crimen. En una de las fincas de dicho pueblo se hallaba recluído el individuo, natural de Santander, Abelardo Velarde Setién, de cuarenta y dos años de edad, que tiene perturbadas sus facultades mentales. Sobre las diez de la mañana arremetió contra la anciana de sesenta y ocho años Constantina Cacicedo Gándara, que fué aya de dicho individuo, y la dió varios golpes en la cabeza con una pizarra, destrozándola el cráneo, y luego la dió varias puñaladas.

A las dos de la tarde salió a una de las ventanas, armado de una escopeta, y comenzó a dar voces de auxilio, diciendo que le asaltaban la casa. Apercibidos los vecinos de lo que ocurría, dieron aviso a la Guardia civil, la cual, después de muchas precauciones, logró reducir al perturbado. El criminal se hallaba en completo estado de inconsciencia.

Regreso de los Infantes

SEVILLA, 14.—En el expreso de esta mañana regresaron los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijos. Fueron recibidos en la estación por el príncipe don Carlos, el Cardenal Ilundain y las autoridades.

Fábrica destruída por un incendio

VALENCIA, 14.—En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas que en Buñol posee don Leopoldo Galán. Acudió un retén del Cuerpo de bomberos de Valencia. Ardieron varios edificios, entre ellos la Central de Teléfonos. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas.

Arrollado por un carro

ZAMORA, 14.—En la carretera de Zamora a Tordesillas se espantaron las caballerías del carro que guiaba Pedro Martín García, de diez y ocho años, vecino de Villaluba, y el vehículo le pasó por encima, fracturándole la pierna izquierda y produciéndole otras varias contusiones en el cuerpo. En grave estado ingresó en el hospital.

SE CONSTITUYE EN VALENCIA LA ASOCIACION DE E. CATOLICOS DEL MAGISTERIO

VALENCIA, 14.—En la Escuela Normal de Maestros se celebró esta tarde un acto de propaganda de la Federación de Estudiantes Católicos, en el que tomaron parte los señores Fosanda, Cedilla, Haro y Calatayud.

Como resultado de este acto, ha quedado constituída la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio.

El presidente de Haití se resigna a dimitir

El presidente provisional estará el tiempo necesario para hacer elecciones

PUERTO PRINCIPE, 14.—La Comisión Investigadora nombrada por el presidente Hoover, ha celebrado una conferencia con el presidente Borno, después de la cual los miembros de la Comisión han manifestado que el presidente se muestra más conciliador, y, aunque no de muy buena gana, parece más dispuesto a dimitir y a consentir que se nombre un presidente provisional que esté en el Poder el tiempo necesario para hacer elecciones legislativas, para designar un presidente constitucional.

Mientras tanto, la Comisión Investigadora continúa celebrando sesiones públicas para escuchar todas las reclamaciones que desean hacer los ciudadanos. En su mayoría, los denunciantes hacer amargas acusaciones contra la administración del presidente Borno.—**Associated Press.**

SE OFRECEN 4.000 PESETAS POR LA DETENCION DE UN SUJETO

La Oficina Particular de Detectivismo "Schindler Inc", instalada en Broadway, Nueva York, ha dirigido a todas las Direcciones de Orden público de América y Europa un comunicado, en el cual interesa la detención de Mr Russel A. Knox, hábil estafador dedicado a las transacciones de valores bursátiles fraudulentos. Añade que existe orden de prisión firmada por la Autoridad competente. La "Schindler Inc" ofrece un premio de 500 dólares (4.000 pesetas aproximadamente) a quien facilite dicha detención. Se trata de un sujeto de treinta y seis años; mide 1,79 y pesa 70 kilos; va afeitado, aunque, como dice la nota, ha podido dejar crecer su barba; viaja en los mejores barcos trasatlánticos y se hospeda en hoteles de primer orden. Trata de cultivar la amistad de los más afamados financieros.

En la última estafa tuvo por cómplice a un individuo llamado George A. Wilson. Acostumbra a pagar sus cuentas con billetes de 1.000 dólares.

La Dirección General de Seguridad se ha dado por enterada del comunicado a los efectos consiguientes.

Tribunales

LA ESTAFA AL HISPANO-SUIZO

Ha quedado conclusa para sentencia

Ayer, después de pronunciar sus informes el fiscal señor Varela, el representante del Banco Hispano-Suizo, señor Zavala, y los defensores, señores Polo de Bernabé y Arrazola, ha quedado esta causa vista para sentencia.

¿Fué sólo José el que ejecutó el hecho?

Las dos acusaciones han contestado con firmeza que no. El fiscal, señor Varela Radio, dice que José, ni por sus antecedentes ni por su carácter apocado, hubiese cometido solo el hecho. Basta recordar cómo habló Jesús delante del Tribunal para quedar convencido—lo digo con toda mi alma—de cómo ese hombre puede adueñarse de la voluntad de un joven. Sus antecedentes, "croupier", sin empleo, haciendo vida de "cabaret", serían bastantes para deducir su influencia. Pero además tenemos la declaración de José, que así lo manifiesta a quien hay que dar crédito por su ingenuidad y detalles como el de que Jesús, días antes de cometer el hecho, anduvo propalando que se iba a casar en París con una francesa millonaria, con lo cual pretendía justificar la extrañeza que habría de producir su marcha al extranjero y en un tren de lujo.

El señor Arrazola ha sostenido rotundamente que no se ha probado la participación en el delito de Jesús y sus hermanos.

En el registro que se hizo en casa de éstos no se encontraron más que 4.500 pesetas, unas alhajas y dos "autos". El garage de que tanto se ha hablado no fueron más que unos barracones que costaron 3.000 pesetas. Se persigue y acusa a estos hombres fundándose en declaraciones tan poco respetables como la de Jorge, el que se fugó, y como la de un compañero de cárcel de Jesús, el excelentísimo señor don Eduardo Rubio Fernández (a) "Chichito". El público ríe y el presidente grita: "¡Orden!"

José dijo que fué Jorge quien le indujo y que la intervención de Jesús se limitó a estar presente. ¿Cómo puede, con este fundamento, acusarse a un hombre de inductor, si para que la inducción exista no bastan las simples palabras, ni los consejos, sino que hace falta ascendiente e influjo tan poderosos que obren como una coacción física, como la misma violencia?

¿Hurto o estafa?

Igual que en la apreciación de la existencia de un inductor, han marchado juntos los dos acusadores en la calificación del delito. Han visto en él un hurto. En cambio, el señor Polo Bernabé cree que, de no haber falsedad con ánimo de lucro, lo que hay es una estafa.

El señor fiscal se funda en que el Código, que incluye los casos análogos al de autos en la sección de delitos de estafa, dice que deben ser castigados con las mismas penas que el hurto.

El señor Zavala ha reforzado la misma tesis con una sentencia del Supremo de 4 de febrero de 1911, en la que se dijo que el dependiente de una casa que se quedó con una cantidad que le fué entregada para hacer un pago, cometió un delito de hurto, porque las apropiaciones que hacen los dependientes, cualquiera que sea la forma en que se les dé el dinero, no constituyen estafa, ya que las cosas se les entregan para que realicen un acto de servicio; sólo reciben la tenencia material de las mismas, por lo que quedarse con ellas equivale a tomar las cosas muebles ajenas contra la voluntad de su dueño.

El señor Polo de Bernabé ha citado enfrente de esa sentencia otras muchas, algunas de don Alfredo Zavala, padre de su contrincante, en las que hechos análogos al realizado por José, como el de un contable de una tienda de ultramarinos, que vino durante varios meses distrayendo cantidades, son calificados como estafa.

Al terminar su informe el señor Polo, un hombre sentado en uno de los primeros bancos ha lanzado un "¡Bravo!" con todo su entusiasmo.

"Que arrojen a ese desconocido", ha dicho el presidente. Pero los ujieres no le han descubierto.

Otra cuestión tendrá que resolver el Tribunal. La de si hubo o no falsedad en documento mercantil. El hecho de poner un dos en el resguardo provisional que dió el Banco de España para que las 15.000 pesetas que éste había recibido se convirtieran en 215.000 no es para el fiscal más que un ardid puesto en juego con el intento de escapar. En cambio, para el señor Zavala constituye un delito de falsedad en documento mercantil, porque es un hecho independiente del otro en el tiempo y en la finalidad. Que fuese un ardid para escapar no le priva de su condición de delito. También para huir podían haber usado un automóvil que hubieran hurtado; ¿y no sería esto delito?

Distribución del precio de remate

La Sociedad Maribona y Compañía ganó un pleito, que fué seguido a su instancia en el Juzgado de Oriente, de Gijón, contra don Alfredo Pérez. Acordada la ejecución de la sentencia, fueron embargadas once casas valoradas por los peritos en 851.250 pesetas con 71 céntimos. Sobre estos bienes existían varias cargas, que no influyeron en la tasación.

Se verificó la subasta y se adjudicaron las fincas a dos rematantes: uno de ellos Maribona y Compañía.

En este momento surgió un incidente en ejecución de sentencia. El señor Pérez se opuso a que le descontasen del precio pagado por los rematantes el importe de las hipotecas que gravaban las casas. Se fundó en el artículo 1.511 de la ley de Enjuiciamiento civil, que manda que del precio en que se adjudiquen las fincas solamente se rebaje el capital de censos y demás cargas perpetuas, y en la regla octava del 131 de la ley Hipotecaria, que dice que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate y quedando el rematante subrogado en el papel de deudor de tales créditos.

Maribona y Compañía se opuso a esta pretensión, y razonó su punto de vista de esta manera: No puede negarse que el procedimiento sumario que a favor del acreedor hipotecario establece la ley correspondiente no autoriza que el precio ofrecido en la subasta por el comprador que a ella acude sirva para cancelar hipotecas constituídas con anterioridad a la del acreedor que promovió la subasta; pero este procedimiento, que es excepcional, no puede ponerse en juego si no existe una escritura pública, cuya principal condición haya sido la fijación del precio para el remate. En los casos en que el requisito de esta escritura no se cumple y en que el precio pagado por el que compra en la subasta es expresión del valor de la casa en sí, sin deducir de él las cargas que pesen sobre la finca, sería absurdo que con ese precio pagado no se cancelasen las hipotecas, pues ello equivaldría a exigir al comprador que pagase el inmueble como si no tuviese hipotecas y además que levantase éstas.

Por lo tanto, es improcedente acudir en un caso como éste de la Compañía Maribona y su deudor a la ley Hipotecaria. Los preceptos aplicables son los de la ley de Enjuiciamiento, la cual, a diferencia de lo que dispone la Hipotecaria, dice en su artículo 1.516 que si la ejecución se hubiese despachado a instancia de un segundo o tercer acreedor hipotecario, el importe de los créditos hipotecarios preferentes de que responda la finca vendida se consignará en el establecimiento destinado al efecto y el resto se entregará al ejecutante para pagarle su capital e intereses.

Este debate ha llegado al Tribunal Supremo, llevado por el conde de Santa Engracia y don Felipe Sánchez Román.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Don Gabriel del Río y Rico, que ha publicado una monumental bibliografía cervantina

Una obra premiada en 1916 por la Biblioteca Nacional y aumentada hasta la fecha por el infatigable celo del docto bibliotecario don Gabriel del Río, ha salido a luz para testimoniar el inmenso radio del cervantismo y la riqueza de nuestro primer Museo bibliográfico. Mil setecientos setenta y ocho artículos nutren este volumen de tipo de misal, y allí vemos traducciones del "Quijote" francesas, italianas, rumanas, inglesas, holandesas, alemanas, danesas, suecas, griegas, rusas, polacas, servias, búlgaras, finlandesas, húngaras, bohemias, croatas, japonesas, hebraicas e industani. No es un fichero este Catálogo de la Sección de Cervantes de la Biblioteca Nacional; el señor Del Río ha leído uno por uno todos los libros de que da cuenta y los critica objetivamente.

TERMINA LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION C. AGRARIA DE ZAMORA

Se acordó solicitar que no sean suprimidas las Confederaciones Hidrográficas

ZAMORA, 14.—La Federación Católico-Agraria ha terminado su XII Asamblea con extraordinaria concurrencia de labradores.

A petición de varios Sindicatos se acordó adherirse a las conclusiones que los pueblos afectados por los embalses de los Saltos del Duero elevarán al Gobierno para que se eviten los perjuicios que les ocasionarán las expropiaciones a los pequeños labradores, los cuales piden que las indemnizaciones consistan en fincas análogas a las que actualmente poseen.

Se acordó asimismo acudir en defensa de los vinicultores y solicitar la disminución de los impuestos municipales que gravan el mercado.

En cuanto a las Confederaciones Hidrográficas, madres tutelares de la agricultura, se pedirá al Gobierno que no sean suprimidas y que continúen los proyectos y planes iniciados.

Tan pronto com se constituya la nueva Diputación, se acordó solicitar la creación de una Escuela agrícola, conforme al proyecto que presentó a la Corporación don Alejandro Corrales, en nombre de la Federación, cuando se discutió la organización agropecuaria.

LA CUESTION TRIGUERA

SALAMANCA, 14.—Una Comisión de la Federación Católico Agraria ha visitado al gobernador para interesarle que interponga su apoyo cerca del presidente del Consejo y del ministro de Economía en varios aspectos de gran interés para la provincia, relacionados con la cuestión del trigo. El gobernador les dispensó una favorable acogida.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

ZARAGOZA, 14. — Los representantes del Ayuntamiento y Diputación y Sociedad Económica de Amigos del País, de la Cámaras de Comercio, Propiedad, Agrícola, Sindicato central, Federación patronal y otras, han dirigido un manifiesto a toda la región productora de la cuenca del Ebro convocando a una magna asamblea que se celebrará en Zaragoza el domingo 23 del corriente en el Centro Mercantil, con el fin de estudiar el problema planteado y formular ante el Gobierno las peticiones que procedan, en orden a las obras hidrológicas y complementarias que realiza y proyecta la Confederación Sindical del Ebro.

El solo anuncio de esta Asamblea ha despertado gran interés entre todos los representantes, regantes y aprovechadores de la cuenca del Ebro.

Arden 150 vagones en una estación rumana

BUCAREST, 14. — Un incendio ha destruído en la estación de Botoshami 150 vagones del ferrocarril cargados de cereales. El fuego, que ha hecho presa en los edificios de la estación, continúa.

Dos bomberos han resultado heridos durante los trabajos efectuados para combatir el siniestro.

Las pérdidas son de gran importancia.

EL MATRIMONIO CANONICO EXENTO DE IMPUESTOS EN ITALIA

ESTA MEDIDA OBEDECE A LO ESTABLECIDO EN EL CONCORDATO

Clausura de una Exposición de arte en la Casa de España

ROMA, 14.—El Consejo de ministros ha decidido someter a la firma regia un decreto en virtud del cual los matrimonios celebrados ante los ministros del culto quedarán libres del pago de toda clase de impuestos.

Es ésta una de las medidas adoptadas a consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Letrán.

CLAUSURA DE UNA EXPOSICION

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 14.—En la Casa de España ha sido clausurada la Exposición personal de los artistas Ramos Blanco y Luis Sahagún. En este acto se celebró un concierto, en el que actuaron los artistas Fanny Anitua, Margarita Tejera y Dando Migliar, quienes ejecutaron cantos españoles, chilenos, cubanos y mejicanos. Fueron calurosamente aplaudidos por todo el público, en el cual figuraba el primo de la esposa del embajador de España en el Quirinal, condesa de la Viñaza.—**Daffina.**

LAS EMPRESAS DE PUBLICIDAD

ROMA, 14.—La primera reunión nacional de las Empresas de publicidad se celebrará el próximo domingo.

DIPLOMATICO FALLECIDO

ROMA, 14.—Roger, ministro plenipotenciario y consejero de la Embajada de Francia en el Quirinal, ha fallecido esta mañana.

A 6 DUROS

Trincheras inglesas 3 telas por fin de temporada (quedan muy pocas). CASA SESEÑA. Cruz, 30. Espoz y Mina, 11.

El homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno.

Trigésimaquinta lista.—Suma anterior, 38.221,10 (Granada). Ayuntamiento de Granada, 494; Martínez Oppelt, J. (Motril), 5 (Guadalajara). Ayuntamiento de Riva de Saelices 5; Ortiz (don Daniel, Sigüenza), 4; Ayuntamiento de Yunquera de Henares, 10 (Guipúzcoa). Ayuntamiento de Aizarnazabal, 5; Yarza (don Francisco, Andoan), 5; Ayuntamiento de Asteasu, 50; Ayuntamiento de Antaun, 10; Ayuntamiento de Azcoitia, 25; Echániz Aguirre, don José (Azpeitia), 10; Irazu, don José (Azpeitia), 25; Ayuntamiento de Elgueta, 10; Ayuntamiento de Hernani, 100; Aguirreche, don José Ramón (Irún), 10; Arregui, don Antonio (Irún), 25; Arregui, don José Antonio (Irún), 25; Arruabarrena, don Cándido (Irún), 2,50; Ayestaran, don Jesús (Irún), 10; Ayuntamiento de Irún, 100; Beiner, don Oscar (Irún), 5; Círculo Tradicionalista (Irún), 50; Cooperativa Católica de Irún, 50; Ecelzabarrena, don Manuel (Irún), 15. Suma y sigue, 39.271,60.

Se reciben donativos en el Secretariado General, Mayor, 37, y en la cuenta corriente del Banco de España abierta a nombre de "Homenaje a Mella".

CEBE ZUMO DE UVAS

Francia eleva el arancel a nuestras patatas

LA UNION FRUTERA ESPAÑOLA, PROTESTA

La Unión frutera española de París se ha dirigido al Gobierno exponiéndole que "el Gobierno francés, por decreto de 18 de enero último, ha aumentado los derechos de Aduana sobre las patatas, de modo que la patata fresca introducida en Francia entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de cada año paga ahora 21 francos por 100 kilos en vez de 15 que pagaba antes, y la restante, o sea, lo que se introduce durante los demás meses del año, pagará seis francos en vez de 3,90.

Según la ley, aunque este decreto sea de aplicación inmediata no debe considerarse como definitivo mientras no sea ratificado por la Cámara de Diputados y por el Senado. El proyecto de ley de ratificación debía haberse llevado a la Cámara dentro de los cinco días siguientes al de la promulgación del decreto, pero no ha sido así. Los nuevos derechos se están cobrando, no obstante, desde el día 1 del presente mes.

Este aumento de derechos, como otras medidas proteccionistas, aunque presentan una apariencia de generalidad, van exclusivamente contra los productos de España. En efecto, la patata temprana de nuestra tierra, y, especialmente, la de la región de Mataró, es precisamente la que se importa aquí en el período de 1 de marzo al 31 de mayo y la única que compite con la de Argelia, que llega por la misma época. Esto es tan claro como que los crecientes derechos impuestos a los plátanos afectan exclusivamente a los de nuestras Islas Canarias, ya que los que se pueden importar de otros países sólo constituyen una cantidad insignificante.

Pero es el caso que el Convenio comercial adicional o "Avenant" firmado entre Francia y España con fecha 14 de agosto de 1926, dice en su artículo primero que "Francia da la seguridad de que no procederá a ningún aumento de derechos de Aduana sobre las patatas y las frutas frescas de España mientras no se ponga en vigor un nuevo arancel en Francia o mientras el índice oficial de los precios al por mayor no aumente, por lo menos, un 20 por 100.

No se ha puesto todavía en vigor ningún nuevo arancel ni ha aumentado un 20 por 100, ni muchísimo menos, el índice oficial de los precios al por mayor de nuestras patatas. No se ha realizado, pues, ninguna de las dos condiciones previas para poder aumentar los derechos de Aduana sobre las mismas, y, sin embargo, se han aplicado éstos y otros aumentos, pues es de notar que ya los derechos anteriores de 15 francos los 100 kilos sobre la patata temprana y 3.90 sobre toda la demás, se pagaban indebidamente, pues fueron establecidos en virtud del famoso "additif" o revisión parcial de 2 de marzo de 1928, que, en razón de lo estipulado en el precitado Convenio de 1926, no debía alterar en nada los derechos establecidos de común acuerdo por el Tratado de Comercio de 8 de julio de 1922 y que eran: 3.90 francos sobre la patata temprana, quedando enteramente exenta de derechos de toda la demás.

Pide la Unión frutera que nuestro Gobierno haga respetar a Francia el Tratado que firmó con España."

MARTA HANAU, BASTANTE GRAVE

PARIS, 14.— La señora Hanau, a pesar de los requerimientos de los facultativos, sigue rechazando todo alimento. Su estado es bastante grave.

Ha pasado la noche última bastante agitada. Esta mañana se encontraba muy fatigada y ha declarado a los médicos que la asisten que continuaba negándose a tomar alimentos.

OTRO FINANCIERO ESTAFADOR

PARIS, 14.—La Policía ha abierto una información acerca de la actuación de un conocido financiero que durante varios años y poco a poco, parece que ha estafado a su clientela una suma que se eleva en total a varios millones de francos.

Trabajos preparatorios para el Censo

Una real orden de Trabajo, que publicó ayer la "Gaceta", dispone que, con el carácter de trabajo preparatorio del próximo Censo de población, la Jefatura del Servicio general de Estadística proceda a la formación de la Estadística de los edificios y albergues que existan en cada uno de los Municipios de la nación y en las posesiones españolas del Norte y costa occidental de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea.

A continuación inserta las instrucciones oportunas para llevar a efecto este trabajo.

EDICION DE DOS ENCICLICAS

Ejercicios Espirituales. Educación cristiana de la Juventud.

LISTA NUMERO 13

Nombres y población.	Ejems.
Suma anterior	55.266
Librería Gabriel Molina (Madrid)	100
Don Luis Díaz Pardo (Vitoria)	12
Librería de Cecilio Gasca (Zaragoza)	100
Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Guadix	300
Doña Felipa Hernández (Guadalajara)	125
Don Adolfo López (Neguri)	10
Señor marqués de la Vega de Anzo (Oviedo)	50
Apostolado de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Madrid)	250
Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María (Lérida)	10
Colegio de San Francisco Javier (Tudela)	250
Centro Católico de San Sebastián	50
Patronato de la Juventud Obrera. Escuelas Salesianas (Alcoy)	200
Don Francisco Hernández (Castellón)	25
Pedidos inferiores a diez ejemplares	16
Rector del Colegio Lecaroz (Navarra)	300
Colegio Salesiano (paseo de Extremadura, Madrid)	100
Idem del Sagrado Corazón (Barcelona)	100
Don Juan Miranda (Salamanca)	20
Suma	57.284

El precio de un ejemplar es de 0.25 céntimos.

Los pedidos de importancia obtendrán los siguientes descuentos:

Llegando a 100 ejemplares el 5%
ídem a 500 ídem el 10%
ídem a 1.000 ídem el 15%
ídem a 5.000 ídem el 20%

Los pedidos pueden hacerse a la Secretaría General de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Apartado 466, Madrid.

MUNDO CATOLICO

NUEVO DELEGADO APOSTOLICO EN CONSTANTINOPLA

Ha sido nombrado Mons. Margotti

Reunión de la Junta Diocesana de A. Católica de Sevilla

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 14.—El Pontífice ha nombrado delegado apostólico en Constantinopla a monseñor Carlos Margotti, oficial de la Congregación de la Iglesia Oriental y secretario de la Comisión pro Rusia.—**Daffina.**

Muere el Obispo de Arras

ARRAS, 14.—El Obispo de Arras, monseñor Julián, ha fallecido a las dos cuarenta y cinco de la madrugada.

Cursos de conferencias

En el salón de actos del Colegio del Pilar, de los padres Marianistas (Castelló, 54), se celebrarán en fecha próxima varios cursos de conferencias, dedicados a señoras, caballeros, empleados, obreros, empleadas, y obreras.

Los temas, que versarán sobre distintos aspectos de la Acción Católica, serán desarrollados por los señores Gil Robles, Madariaga (don Dimas), Valiente, Mantilla, López, Alvarez Sinera, Pajarón y P. Soler de Morell, S. J.

El curso para señoras tendrá lugar los días 17, 18, 20 y 21 de este mes, a las cinco de la tarde; el de caballeros, los días 24, 25, 27 y 28, a las ocho de la noche; el de empleadas y obreras, los días 30 y 31 de marzo y 1 y 2 de abril, a las ocho de la noche, y el de obreros y empleados, los días 3, 4, 5 y 6 de abril, a las ocho de la noche.

La autoridad de la Iglesia en las cuestiones sociales

La conferencia del doctor Gomá, Obispo de Tarazona, sobre ese tema, oída con santa admiración por la docta asamblea del Congreso de A. C., ha sido publicada en un folleto que el ilustre autor ha tenido la bondad de enviarnos. Es un documento de alto valor doctrinal, y a su tiempo se dijo en estas columnas que fué una de las mejores lecciones del Congreso. Impresa ahora, se presta mejor a reposada meditación para todos. Al fin y al cabo, es la voz de la Iglesia que resuena en la elocuente y sabia disertación del señor Obispo de Tarazona.

Las penas contra el duelo

El Obispo de Pamplona ha publicado en el Boletín Oficial de aquel Obispado un escrito recordando las penas canónicas establecidas contra el duelo.

Reunión de la Junta Diocesana de A. Católica de Sevilla

SEVILLA, 14.—Bajo la presidencia del conde de Rodríguez San Pedro, se celebró en el Palacio arzobispal una reunión de la Junta Diocesana de la Acción Católica. Asistieron el marqués de San José del Sena, el consiliario, don Antonio Lorán, el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, marquesa viuda de Esquivel, condesa de Urbina, don Joaquín Hazaña, don Luis Abaurrea, conde de Bustillo, don Luis Medina Garvey y don Joaquín Sangrán.

El conde de Rodríguez San Pedro explicó el objeto de su visita a Sevilla, en unión de don Indalecio Abril, que es el de ponerse en contacto con los elementos directivos de la Acción Católica de esta diócesis y transmitirles las orientaciones dadas para esta obra por Su Santidad y el Cardenal Segura.

Habló de la conveniencia de fortalecer y dar impulso a la asociación de Padres de familia, para que intervengan activa y eficazmente en todas aquellas cuestiones que se relacionan con la familia y la educación de los hijos. Dice que debe extenderse por toda la archidiócesis la organización de la Acción Católica, creando juntas o delegaciones en todas las parroquias, con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la Junta Central. Se interesa por el estado de los Sindicatos obreros y termina ofreciéndose incondicionalmente, en nombre propio y en el de la Junta Central, para ayudar a todos al cumplimiento de esta misión.

El marqués de San José del Sena da las gracias y transmite el agradecimiento de la Junta Diocesana por el honor que ha recibido con la presencia del presidente de la Central y de miembro tan significado como don Indalecio Abril. Después hablaron otras personalidades y se terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

En honor de Sta. Catalina Thomás

PALMA DE MALLORCA, 14.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Valldemossa, se celebró en el salón de sesiones del mismo una reunión para constituir la Junta encargada de la reforma y modificación de los lugares históricos que perpetúe el recuerdo de la Beata Catalina Thomás. La reunión fué presidida por el alcalde, don Felio Calafat y el párroco, don Juan Mir, el cual manifestó que Valldemossa pueblo natal de la nueva santa, debía hacer con motivo de su próxima canonización, algo extraordinario en su honor, conservando los lugares históricos y elevando un santuario en el lugar conocido por el "Moli de la Beata".

Se aceptó la propuesta de gestionar de Roma que la nueva santa se llame Santa Catalina de Valldemossa y que se la nombre Patrona de este pueblo.

Detienen en EE. Unidos a 15 filipinos

PORTLAND (Estado de Oregón), 14.—Han sido detenidos 15 filipinos acusados de haber asesinado a un japonés en una casa de baños, en una reyerta surgida al intentar defender el muerto a una mujer japonesa, que era maltratada por dos filipinos.

La Policía hizo 70 detenciones, pero después de tomar declaración a todos los puso en libertad, a excepción de los 15 filipinos, que se cree son culpables de lo sucedido.—**Associated Press.**

EX EMBAJADOR YANKI EN ESPAÑA, MUERTO

NUEVA YORK, 14.—Anoche falleció el señor Arthur Sherbourne, ex embajador de los Estados Unidos en España.

El finado contaba ochenta y dos años de edad.—**Associated Press.**

PRESO MUERTO EN FUGA

TRENTON (Estado de Nueva Jersey, 14).—Un recluso de la prisión del Estado intentó fugarse anoche, para lo cual atacó a un guarda para quitarle el revólver, después de lo cual intentó ganar la salida disparando sobre los que le salían al paso.

El recluso mató a uno de los guardianes e hirió gravemente a otro antes de ser alcanzado por los tiros que le lanzaban sus perseguidores. Finalmente le alcanzó un disparo, que le ocasionó la muerte.—**Associated Press**

ESPAÑA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LOS ANGELES

Una nota del C. O. Español. Tres jugadores iruneses castigados. Flix vence a Merlo. Acuerdos de la Federación Centro de Football.

Juegos Olímpicos

Acuerdo del Comité O. Español

El Comité Olímpico Español nos envía la siguiente nota:

"Bajo la presidencia del señor barón de Güell, presidente nato del C. O. E., se reunió el lunes, día 10 del corriente, el pleno de dicho organismo, aprobándose el acta de la sesión anterior y el estado de cuentas de la entidad. Se tomaron en consideración las invitaciones recibidas para participar en los Juegos de Los Angeles en 1932 y asistir al Congreso Olímpico de Berlín convocado para mayo próximo. Sobre ambos asuntos se decidirá lo pertinente una vez efectuada la renovación del Comité Nacional. Visto que hasta el citado día y transcurrido con exceso el tiempo reglamentario, faltan todavía formalizar las ternas de seis Federaciones nacionales que para constituir el Comité se reclamaron en 21 de octubre último, se acordó insistir apremiando de nuevo respecto a la decisión que tienen pendiente, ya que además de perjudicar con el retraso, los intereses que afectan a los deportes respectivos, se dificulta la buena marcha general, influyendo varios aspectos al interés de los deportes y Federaciones que han cumplido ya en la forma debida. Contrariamente, el Comité deberá renovarse prescindiendo de las representaciones aludidas. El Comité aprobó a continuación las gestiones llevadas a cabo con objeto de obtener el apoyo del Estado para asegurar nuestra adecuada participación en los Juegos de Los Angeles y de igual modo se enteró y aprobó la labor desarrollada para obtener la ratificación oficial de la candidatura de Barcelona para los Juegos de la XI Olimpíada.

Con respecto a una demanda de apoyo formulada por la Real Confederación Española de Atletismo para enviar un equipo a la prueba de Cross llamada de las diez naciones, el actual Comité ha considerado que no podía comprometer ni prejuzgar la opinión de su sucesor en cuanto al plan de preparación olímpica que éste quiera adoptar en su día, pero estimando la importancia deportiva que dicha intervención puede tener para nuestra nación y el valor que puede representar dicho apoyo para lograr la mejor armonía en el ambiente atlético actual, ha creído que podía conceder a la Real Confederación de Atletismo el préstamo necesario con carácter reembolsable y aceptando las garantías que para ello ha ofrecido dicha entidad en relación con la Federación Catalana de Fútbol.

En cuanto a la Federación Española de Natación, se acordó acceder a la demanda de la garantía solicitada para celebraar dos festivales en el mes de julio próximo, a base de la presentación de un equipo americano y a condición de que el líquido de la recaudación que se obtenga se aplique totalmente al reembolso de dicha garantía. Se acordó contribuir con 100 pesetas al festival organizado por la Federación Catalana de Fútbol en beneficio del jugador Rini. Y se aprobaron los asuntos de trámite despachados por secretaría desde el día de la reunión precedente.

Las olimpiadas de América Central

HABANA, 14.—Se han reunido en esta capital 600 atletas de los que han de tomar parte en los Juegos Olímpicos de América Central, que se inauguran mañana en el *Estadio Tropical*.

Los equipos de Jamaica, Costa Rica y Panamá han llegado a bordo del crucero de la Marina de guerra de Cuba, "Patria", que ha hecho un viaje especial para conducirlos a esta isla.

Todos los equipos que han de tomar parte en los Juegos Olímpicos de América Central han llegado ya a La Habana, excepción de cuatro atletas portorriqueños, que han emprendido el viaje en aeroplano, ante la insistencia del embajador Guggenheim, de que Puerto Rico enviase representantes a los Juegos Olímpicos.—**Associated Press.**

Pugilato

La velada de ayer en Barcelona

BARCELONA, 14.—En el salón Nue-Mundo se celebró esta noche una velada de boxeo. Asistió menos público que otras veces.

Semifinales para la copa Vinent para boxeadores de menos de 57 kilos.

VILANOVA vence a Catalá por puntos.

CUENCA a Esplugas por puntos.

JOE MORAN vence a Calpena por descalificación de éste por golpe bajo.

TORRES vence al francés Sabastian por puntos. Triunfo merecido.

CARLOS FLIX, campeón de España del peso extraligero, venció al francés Merlo por puntos con amplio margen en diez asaltos. Flix estuvo flojo, sin duda por resentirse de la operación que le fué practicada en la nariz, y en todo momento ha estado preocupándose de defender el órgano lesionado, por lo cual le ha restado acometividad.

Phil Scott regresa a Inglaterra

NUEVA YORK, 14.—El boxeador inglés Phil Scott regresará a Inglaterra el día 15 de este mes.

Regresará a los Estados Unidos en el mes de abril, para pelear con el púgil noruego Otto Von Porat.

Ara contra Fitzmaster

HABANA, 14.—El boxeador español Ignacio Ara, de la categoría de pesos medios, ha dado por terminado su entrenamiento para el combate que sostendrá el sábado con el polaco Eddy Fitzmaster.—**Associated Press.**

Football

Castigos a varios jugadores

El Comité de la Real Federación Española de Football ha acordado ayer, respecto al partido Real Unión de Irún y Athletic de Bilbao, imponer un castigo de suspensión por ocho días a los jugadores iruneses Gamborena y René Petit, y de inhabilitación sin plazo determinado a Alza, hasta que se haga la oportuna investigación.

Respecto al fallo sobre dicho partido, no se conocerá, por lo menos, hasta la semana próxima, a resultas del expediente que se ha ordenado instruir por la Federación.

Acuerdos de la Federación Centro

Anoche celebró su reunión ordinaria el Consejo directivo de la Federación Regional Centro, bajo la presidencia del doctor Oller. Fueron examinadas las actas de los últimos partidos jugados por equipos de la región y quedó enterado el Consejo de que, como consecuencia de la del partido Español-Madrid, el jugador López ha sido castigado por la Real Federación con la suspensión de dos semanas. La Secretaría dió cuenta de que la Federación Española ha desestimado la reclamación formulada por el Athletic Club contra la alineación del jugador Anza en el partido contra la Real Unión de Irún. Fueron ratificados los castigos impuestos por faltas cometidas d[illegible]ante los últimos encuentros en la región: Amonestación al jugador del Nacional, José Molina. Inhabilitación por una semana a Pedro Solano, del Pardiñas y amonestación a Aurelio López Bueno y Estanislao Sáez, del Patria. Ocho semanas a Julián García, del Patria, expulsado por amenazas y ofensas al árbitro, y ser reincidente. Amonestación a Antonio Sánchez, del Juvenia. Una semana de inhabilitación a Antonio Alonso y Donato Yagües, del mismo equipo, y a Agustín Sanabria y Santo Cepera, del Madroño. Amonestación a Juan Moreno, de Los Reyes. Una semana a Angel Barbajosa, del Congosto, y a Julián Pérez, del Juvenia, y cuatro semanas como reincidente, a Dionisio Canelo, también del Juvenia.

Se acordó comunicar a la Directiva del Deportivo Manchego el agradecimiento del Consejo por las atenciones a los representantes federativos y jugadores madrileños, guardadas en Ciudad Real, con motivo del partido del torneo "amateur" que jugó allí el Real Madrid contra la Deportiva local. Se aprobó la organización del torneo de clasificación de primera categoría y la del de segunda categoría ordinaria para preferente, y se dió cuenta del curso que siguen los partidos eliminatorios para el campeonato "amateur" de España en esta región. Por haber sido suspendido el encuentro Congosto-Juvenia a causa de la invasión de público partidario de esta última Sociedad cuando faltaban quince minutos para terminarse, se acordó considerarlo completamente jugado con el resultado que consta en el acta a favor del Congosto. Se acordó trasladar al Athletic Club la comunicación de la Federación Española imponiendo una amonestación a su jugador Lecube, expulsado del campo con motivo de amenazas a otro jugador durante el encuentro celebrado contra el Barcelona.

Se denegó el permiso solicitado por la Sociedad Alemana para jugar con una Sociedad no federada. Se resolvió favorablemente una petición del Nacional para que el jugador alemán Otto Wittig participe en el torneo de clasificación, y la solicitud del jugador Cejudo, del Getafe, sobre traslado al Deportivo Manchego por haber terminado su servicio militar en aquella población. Se autorizó al Unión Sporting para reinscribir en condiciones especiales a su antiguo jugador Luis Palacios. Quedó aclarada la situación legal del jugador de la Ferroviaria, don Antonio Alvarez. Se acordó abrir información respecto a la denuncia formulada por el jugador del Unión, Angel López Velasco, sobre incumplimiento de contrato. Dada cuenta de denuncia de la Deportiva Ferroviaria contra un jugador que se negó a participar en un encuentro "amateur", se decidió indicar a dicha Sociedad la conveniencia de que proponga a la Federación un castigo reglamentario. Con motivo de otra denuncia del Congosto sobre participación de algunos de sus jugadores en partidos de Sociedades no federadas, se acordó pedir ampliación de datos y lo mismo respecto de un acuerdo de la Olímpica de análoga naturaleza.

Fué denegada la solicitud de los jugadores del Athletic Mazarrasa y González, en la que pedían indulto del castigo impuesto por una excursión a Villanueva de la Serena. Quedó enterado el Consejo de la circular remitida por la Real Federación con normas para el campeonato de España relativas a arbitrajes y castigos con motivo de las intervenciones del público. Asimismo dió cuenta la secretaría de la comunicación en que el Comité de la Real Federación traslada el informe del Colegio Nacional sobre una consulta hecha respecto de incidencias arbitrales en el encuentro Imperio-Primitiva. Se resolvió insistir en los términos concretos de la pregunta formulada para que el dictamen definitivo sirva de antecedente en lo futuro para casos semejantes.

Resuelto por la Real Federación el recurso del Racing contra acuerdo de la Regional referente a presunta ocultación de cantidad en el traspaso del jugador Marín, se dió cuenta de haber sido transmitido el fallo a dicho Club y al Athletic y de que quedan multados con 525 pesetas cada uno de ellos, quedando el Racing obligado a abonar al expresado jugador 1.900 pesetas por su participación en el precio del traslado. Fué concedida la apertura de expediente de recalificación como "amateurs" a favor de los jugadores de la Ferroviaria Sainero y Molina. Se dió cuenta de que la Primitiva Amistad desiste de su protesta contra el resultado del partido de campeonato jugado últimamente contra la Tranviaria. En relación con las diligencias practicadas con motivo de este asunto, ha sido permutada la sanción impuesta al jugador de la Primitiva, Illescas, por la de una semana de inhabilitación por haber sido expulsado a causa de riña con otro, y cuatro semanas más por desconsideraciones con el árbitro.

Examinadas las condiciones en que se encuentran las salidas de los campos de juego del Madrid, del Athletic y del Nacional, se acordó requerir al primero para que establezca un lugar al árbitro dentro del recinto cerrado, y a las dos últimas Sociedades para que pongan en práctica algún procedimiento que evite en lo sucesivo que los jugadores y árbitros se mezclen con el público al salir o entrar en el terreno de juego. Se resolvió comunicar al Athletic la interpretación que el Consejo directivo da a los términos del contrato de arriendo, en relación con el reglamento nacional. Por último, se trataron otros asuntos de orden interno, que quedaron para resolver en una próxima reunión.

Pedestrismo

La Copa Martín Ruiz

Por causas ajenas a la voluntad de la A. D. Ferroviaria, ha sido aplazada la carrera de "cross" Copa Martín Ruiz, organizada por esta Agrupación, hasta el día 23 del corriente, a la misma hora y lugar en que estaba anunciada.

Seis heridos al chocar un "auto" y una camioneta

"Caco" demuestra su contumacia. Ayer sólo se registraron dos atropellos.

A las diez de la noche de ayer chocaron, en el kilómetro 14 de la carretera de Extremadura, el automóvil 16.001 M., de propiedad particular, y la camioneta de carga 34.612 M. Resultaron heridos los siguientes ocupantes de ambos vehículos:

Carlos Largo Bravo, de veinticinco años, conductor del primero de dichos vehículos, pronóstico leve; Antonio Marín Gómez, de veintiún años, pronóstico reservado; Julio Mauricio Torres, de diez y seis años, pronóstico reservado; Fructuoso Corbelle, de veintiocho años, conductor de la camioneta, leve; Ginés Rodríguez Luján, de veinte, pronóstico reservado, y Justo Cepeda Gutiérrez, de veinte, pronóstico reservado.

Fueron recogidos por otra camioneta que acertaba a pasar y de la cual fué necesario descargar parte de una carga de leña que llevaba. También auxilió a los heridos el conde de Aldemar, quien puso su automóvil a disposición de aquéllos.

Después de curados en la Casa de Socorro del distrito de Palacio pasaron a sus respectivos domicilios. El conductor de la camioneta no tenía permiso de conducción. Parece que el accidente se debió a exceso de velocidad de los vehículos en una pronunciada curva. Ambos sufrieron grandes desperfectos.

La actividad de "caco"

La Guardia civil detuvo ayer mañana a Marcos de la Fuente que iba cargado con un saco de café. Manifestó que lo llevaba para venderlo en un bar, por encargo de Alfonso Casado e Ignacio Martínez. Se ha averiguado que éstos lo habían sustraído de un tostadero de café del paseo de las Delicias, 106, propiedad de Abelardo Gómez. El portador manifestó que desconocía su procedencia. Los citados han pasado a presencia del juez.

—Ayer fué detenida en la plaza del Callao por los agentes señores López y Rojas, Carmen López García, de veintitrés años, soltera, con domicilio en Amparo, 31, que llevaba seis bolsillos de señora, lo que pareció demasiados bolsillos para una mujer. La detenida confesó que los había robado en un almacén de la Avenida de Pi y Margall.

—Violentando la puerta del cuarto entraron los "cacos" en el domicilio de María Pulido Urdiales, Gaztambide, 19, en la ausencia de ésta, y se llevaron alhajas y papeletas del Monte de Piedad por valor de 1.500 pesetas.

—En el paseo del Prado ha sido detenido Juan García Fernández, de treinta y nueve años, autor de un robo de discos a una casa de esta especialidad, cuyo importe asciende a 330 pesetas.

—Manuel Camará Villeu denuncia que de la Avenida de Eduardo Dato le sustrajeron una motocicleta número 35.847.

Atropellos

Un automóvil que se dió a la fuga atropelló en el puente de Toledo a Manuel Novillo Ruiz, de cincuenta años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—Petra Fuste Paseun, de cincuenta y siete años, con domicilio en Lista, 52, intentó cruzar la calle de la Montera y al huir de un tranvía fué alcanzada por otro.

Sufre lesiones de pronóstico reservado y conmoción cerebral.

Cae bajo un carro

En las proximidades de Vallecas volcó el carro que guiaba Venancio Martínez Jodrá, de sesenta y tres años, vecino de dicho pueblo, el cual quedó debajo del vehículo. Fué asistido de lesiones graves.

Muerte de una demente

Matilde Soler Sofío, de cuarenta y siete años, en un ataque de enajenación mental, de los que sufría frecuentemente, se arrojó por el balcón del piso principal de su domicilio, Peñuelas, 3, a la calle, y quedó muerta en el acto.

Síntomas de asfixia

Trabajando en el pozo de una alcantarilla de la Avenida de Menéndez Pelayo el obrero Juan Zapata Zabala, de cuarenta y cinco años, domiciliado en Antonio Maroto, 44 (Puente de Vallecas), sufrió los efectos de las emanaciones de las aguas fecales, y tuvo que ser asistido de intoxicación y síntomas de asfixia, de pronóstico reservado.

Dependientes infieles

Enrique Aparicio Arroyo, de treinta y tres años, que vive en Preciados, 29, ha denunciado a Luis Alabert Parellada, por haber desaparecido con 180 pesetas, importe de una factura que cobró.

—Cristino González ha denunciado a su dependiente Alejandro Morales, que también se ha fugado con el importe de una factura por valor de 285 pesetas.

OTROS SUCESOS

Un timo.—Eloy Palacios Aragonés, de cuarenta y cuatro años, que se hospeda en una Posada de la calle de Postas, fué abordado por unos individuos en dicha calle, que le timaron 400 pesetas por los procedimientos de rigor.

Piezas cobradas.—En una tienda de la calle de Esparteros, entró Luis Gallego, que, después de algunos "tanteos", se llevó dos piezas de tela. Los dependientes Enrique Sánchez Domínguez, y Antonio Velasco Gómez, salieron tras él y pudieron darle alcance en la Concepción Jerónima, después de un poco de "cross country".

Accidente de "moto".—En la calle de Villanueva se cayó de la "moto" que guiaba Juan Benavente, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Sustracción.—En un tranvía del disco 49 le robaron a Bernabé Martínez la cartera con 125 pesetas que contenía.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CALDERON: "La rosa del azafrán"

Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw han hecho todo un libro de zarzuela, interesante, ameno, distraído y, lo que tiene aún mayor mérito, casi sin asunto. Situada la acción en un lugar de la Mancha (allá por el año 186...), vemos durante toda la obra una pareja, ella rica y el pobre, que no se deciden a casarse a causa de este desnivel, si bien los dos son campesinos. La Custodia, tipo de mujer que no falta en ningún pueblo de ninguna región, consigue al fin realizar esta boda simulando que él, Juan Pedro, es hijo de un pobre loco, don Generoso, personaje que tiene cierto parecido con el famoso don Patricio Sarmiento de Galdós, aunque su manía es al revés, imaginando acaudillar ejércitos de la lealtad. Pero el interés de la zarzuela radica más bien en la acumulación de escenas episódicas felicísimas, las que no hacen perder el hilo del asunto, que sigue lentamente a través de los episodios secundarios. Otro mérito, bien grande por cierto, de los señores Romero y Fernández Shaw, es el profundo conocimiento que han demostrado de Jacinto Guerrero, centrándolo, por decirlo así. En primer lugar, le han colocado la acción en tierra castellana; después, le han evitado, en lo posible, toda escena trascendental de música, y por último, le han brindado situaciones musicales de verdad. La música de Guerrero es, poco más o menos, del mismo nivel que la que todos los españoles conocen; pero hay en ella un principio que la redime esta vez: aunque parezca mentira, no hay trucos. Ni *campanitas*, ni *cacharritos* raros, ni reflector sobre el violín con bocina. Este progreso merece consignarse. Tampoco hay estridencias; no ha tratado de hacer obra altisonante. Tengo la seguridad de que los trombones y las trompetas se lo habrán agradecido. Casi todos los números de música fueron repetidos, y no por voluntad del autor (digámoslo en honor suyo), sino por los aplausos de un público entusiasta. De estas repeticiones, dos de ellas me parecen justísimas: una escena nocturna, algo serenata, para barítono y coro, y la despedida de un duelo grotesco, durante el cual las mozas del pueblo tratan de conquistar al viudo; en este número colaboran los autores del libro, pues la situación es graciosísima.

Naturalmente, el primer actor ha sido el propio Guerrero. Como sabe el lector, la compañía del Calderón cuenta con un gran director de orquesta, Emilio Acevedo; pero a Guerrero le gusta dirigir sus estrenos y darse a sí mismo en espectáculo, haciendo cosas muy raras con la batuta, con el cuerpo y hasta con los puños de la camisa. Los protagonistas de "La rosa del azafrán" fueron Felisa Herrero y Sagi-Barba. Ambos estuvieron a la altura de las circunstancias, cantando y haciendo la obra con verdadero amor. Sagi-Barba obtuvo su primer éxito en la romanza de salida y Felisa Herrero fué ovacionada en el segundo acto en otra romanza, escrita por Guerrero con la imperturbable confianza del que está seguro de no cantarla jamás. La tiple cómica, María Téllez, muy justa en su papel; como también Ramona Galindo y el veterano Valentín González, en su papel de loco. Mención especial merecen Eladio Cuevas y José María Alba, muy graciosos los dos, y Alba, en ocasiones, hasta genial. La representación, sin un roce, comenzó y acabó triunfalmente.

Joaquín TURINA

Lassalle y sus pasodobles

Con un lleno imponente, con la presencia de sus majestades y de la infanta Isabel, y con un inspirado preámbulo de Sassone (esta vez no era Bruckner, "caro" Felipe), se efectuó ayer el tan esperado festival del pasodoble español. En realidad, la fiesta fué siempre un truco, una pirueta de Pepe Lassalle. "Riámonos alguna vez", nos decía el siempre joven y optimista director, cuando nos reunió en su casa para "hacer" el programa, que "ya estaba hecho". Sí; por una vez está bien, pero no repita otra vez "la faena". Este concierto estaba patrocinado (no sé por qué) por la Asociación de Maestros y dedicado al simpático Cayo Vela, a quien se le impuso la medalla de plata del Trabajo. El programa contenía una docenita de pasodobles y pasacalles, desde los típicos de Lope, Cereceda, Chapí y Chueca, hasta los tres nuevos que estrenaron Julio Gómez, Mantecón y Conrado del Campo, pasando por los ya conocidos de Penella y Alonso. Toda esta ensalada en ritmo de marcha fué aplaudida con calor por el auditorio y, lo que es de consignar, casi íntegra fué bisada, con lo cual tuvimos un doble concierto marcial. Cuando terminó, el público salía marchando alegremente, como los toreros en la Plaza. Y *esto precisamente* era lo que añorábamos: aire libre, luz, sol, trajes de luces y mantones de Manila. La magnífica sala del Palacio de la Música entristecía un poco los alegres ritmos del pasodoble.

J. T.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba

Hoy y mañana domingo, **"La venta de Don Quijote"** y **"Los claveles"**. Despáchase en Contaduría.

Calderón

Esta tarde (popular), la ópera **"Marina"**, un magnífico reparto. Noche, a las 10,30, **"La rosa del azafrán"** música de Guerrero, libro de Romero y Fernández Shaw, interpretada por el ilustre Sagi-Barba, la insuperable Felisa Herrero y principales artistas de esta admirable compañía.

Lara

Si quiere conseguir localidad para ver **"Manos de plata"**, encargue con anticipación sus localidades en contaduría, con mayor motivo si quiere asistir al beneficio de Concha Catalá, que se celebra el día 18, víspera de fiesta de San José. Mañana domingo, tarde y noche, **"Manos de plata"**.

SAN MIGUEL

ULTIMAS EXHIBICIONES

Rapsodia húngara

primer "film" sonoro U. F. A.

por Dita Parlo, Lil Dagover y Willy Fritsch

GRAN SEMANA METRO-GOLDWYN EN CINE MADRID

Lunes próximo: **"La mujer ligera"** (John Gilbert-Greta Garbo-Lewis Stone-Dorothy Sebastián); jueves, **"La senda del 98"** (Dolores del Río-Ralph Forbes-Karl Dane). Las dos películas de mayor éxito en la presente temporada. Formidable orquestina de 12 profesores, dirigida por el maestro Torcal. Butaca, 0,75.

Plaza de Toros de Madrid

Mañana domingo, a las cuatro, gran corrida de novillos de doña Carmen de Federico (antes Murube), de Sevilla. Espadas: JAIME NOAIN, SIDNEY FRANKLIN y JOSE ROYO (Lagartito II), de Zaragoza. Nuevo en esta plaza.

Cartelera de espectáculos

ESPAÑOL (Príncipe, 27).—6.15 y 10,30, Los tres mosqueteros.

PRINCESA (Tamayo, 4).—Temporada popular de Camila Quiroga.—A las 6,30, El demonio fué antes ángel.—A las 10,30, reestreno: Nuestros hijos, de Florencio Sánchez.

FONTALBA (Pi y Margall, 6).—A las 10,30, La venta de Don Quijote y Los claveles (butaca, cinco pesetas).

CALDERON (Atocha, 87).—A las 6,30 (popular), Marina.—A las 10,30, La rosa del azafrán.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La tela.

LARA (Corredera Baja, 17).—6,30 y 10,30, Manos de plata (gran éxito).

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—Compañía Bonafé.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30 y 10,30, La condesa está triste... (dos horas y media de risa).

INFANTA BEATRIZ (Claudio Coello, 45).—Catalina Bárcena.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto (grandioso éxito).

GRAN METROPOLITANO (Teléfono 36326).—Compañía Rambal, de grandes espectáculos.—A las 6,30 y 10,30, Las mil y una noches (éxito inenarrable, espectáculo único).

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—6,30, La guita y Las cariñosas.—10,30, La guita y Las cariñosas y fin de fiesta por Celia Gámez (tangos).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto-Chicote.—6,30, Los que tenemos cincuenta años.—10,30 (popular; tres pesetas butaca), Los que tenemos cincuenta años. ¡Exitos!

PAVON (Embajadores, 11).—Compañía Carlos M. Baena.—6,30 y 10,30 (éxito sin precedentes), El alma del barrio (formidable éxito de risa. Precios populares).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, ¡¡acontecimiento monstruo!! Presentación del Niño de la Huerta en competencia con Guerrita en El alma de la copla.

PRICE (Plaza del Rey, 8).—A las 6, La del soto del Parral (popular; tres pesetas butaca. Gran éxito).—A las 10,30 (acontecimiento), La calesera, por Marcos Redondo. Dirigirá la orquesta Paco Alonso.

REAL CINEMA (Plaza de Isabel II). A las 6,15 y 10,15, Lluvia de hijos (muda). Metrotone (sonora). Tres canciones (sonora). Varieté (sonora de dibujos). El pueblo del pecado (grandiosa producción rusa sonora).

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4) y **PRINCIPE ALFONSO** (Génova, 20).—A las 6,15 y 10,15, Enciclopedia Pathé. La silla de los azotes. Viviendo de ilusiones. Panik, por Harry Piel.

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox. Un plato a la americana, por Janet Gaynor y Charles Farrell (grandiosa superproducción sonora Fox).

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro. La cuna de Kokó. Figuras y figurines. Querer es poder (Sue Carol). La redada (George Bancroft).

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount. Revista internacional. Fantasía romántica. El terrible Oeste (Conejo Blas). La bodega (producción nacional, por Conchita Piquer y Valentín Parera).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount. La cuna de Kokó. Figuras y figurines. Querer es poder (Sue Carol). La redada (George Bancroft). Sección de la noche, 1,00.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87).—A las 6 y a las 10,15, Metrotone (sonora). Melodías internacionales (sonora). La danza macabra (sonora de dibujos). El loco cantor, por Al Jolson (éxito).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—5,30 y 10, Revista Paramount. Una de tantas, por Clara Bow. La condesita detective, por Liane Haid; dos jornadas, completa.

CINEMA BILBAO (Fuencarral, 124. Teléfono 30796. Contaduría).—A las 6 y 10,15 noche, Revista Paramount. Una de tantas (Clara Bow). Ramona, por Dolores del Río.

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro. La chica de la suerte (Norma Shearer). El ángel pecador (Gary Cooper).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—A las 6,15 y 10,15, Noches del Trópico (Patsy Ruth Miller). Sed de amar (Edmund Lowe y Colleen Moore).

CINE MADRID (Tetuán, 29).—6,15 y 10.15, Acérquese usted más (Bert Lytell). El ángel pecador (Gary Cooper y Nancy Carroll). Lunes, La mujer ligera (John Gilbert, Greta Garbo, Lewis Stone y Dorothy Sebastián).

CINEMA CHUECA (Plaza del Cisne, 4. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277). A las 6,15 y 10,15, Una borracha incivil. Paciencia paternal. El cadete (Willian Boyd). La cárcel de la redención (John Gilbert y Joan Crawford). Butaca, 0,75. Anfiteatro, 0,50.

CINEMA EUROPA (Bravo Murillo, 126. "Metro" Alvarado).—A las 6,15 tarde y 10 noche, Quo Vadis?, por Emil Jannings (butacas, las mejores, 0,75).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6 y 10,15, Loco de amor. Una aventura en China (Karl Dane y George K. Arthur). El desterrado de Santa Elena (Warner Krauss). Butaca, 0,60. Anfiteatro, 0,50.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6). A las 4 tarde. Primero, a pala: Zubeldia y Ochoa contra Badiola y Pérez. Segundo, a remonte: Ochotorena y Vega contra Tacolo y Echániz (J.).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.)

Folletín de EL DEBATE 77)

JULIA KAVANAGH

LA REINA MAB

(NOVELA)

(Versión española expresamente escrita para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol)

tía en la sepultura. Vivió y murió sin conocer la pasión; nunca su conciencia y su corazón se habían encontrado frente a frente. ¡Oh, si hubiera experimentado aquellas angustias, no le hubiera impuesto aquel cruel deber! Miró a O'Lally.

—Escúcheme—dijo—, y después júzgueme. Entérese de todo, y después decida.

Se sentó, y O'Lally se sentó a su lado. Le contó la historia de su juventud, y se la contó fielmente. No excusó ni atenuó nada. Por ella se enteró O'Lally de sus debilidades y vanidades... tal y como Mab las conocía, y todos los detalles de sus desgraciadas relaciones con Roberto.

—¿Y no le amabas?

—No; si estuviese en mi lecho de muerte, lo diría también. Cuántas veces me lo ha echado en cara Roberto y reprochado mi indiferencia. ¡Oh, si hubiera yo escuchado los consejos de su padre! ¡pero fueron vanos!... me divertía tener novio... uno también que a Elena Norton le hubiera gustado quitarme, y además era yo voluntariosa y quizá agradecida a Roberto, que había sido muy bueno conmigo, y así se hizo... y ahora yo no puedo volverme atrás.

—¿Por qué? ¿Acaso no me has hecho a mí ninguna promesa?

—¡No me lo recuerdes!—exclamó desesperada Mab. Puedo perdonarme el haberte amado; no pude remediarlo y, aunque me ha sufrido, también he sido feliz... la mayor, la más profunda felicidad que he conocido, ni conoceré nunca. Pero no me perdonaré jamás el haberte engañado. Debí decírtelo en seguida; te hubieses apartado de mí, sorprendido e indiferente y quizá, despreciativo..., pero no te hubiera engañado. Pero recuerda que no tuve tiempo de pensar antes de sentirme amada. Fué un gozo tan grande, que todo lo demás no pareció nada en su comparación. Abandoné a Roberto y mi promesa y me entregué a ti. Y si no hubiera escrito y mi tía, en su lecho de muerte, no hubiera hecho llamamiento a mi conciencia y mi honor, creo que seguiría siendo tuya.

—¡Mab!, si hubieras amado a ese joven y le hubieses sido infiel por ligereza o flaqueza, no te querría, porque te despreciaría; pero dices que no le amaste nunca.

—¡Nunca!—exclamó Mab.

—¿Y me amas a mí, Mab?

—¡Ah!—suspiró Mab—; demasiadas veces lo he dicho ya; no debo repetirlo, y, sin embargo, es verdad —se escapó de sus labios.

—Mab, eres mía; mía con el mayor derecho, y no te cederé a nadie.

—No—dijo tristemente Mab—. Soy suya, suya por el más innegable y sagrado derecho: mi palabra. Es mi pecado y mi vergüenza haberlo olvidado. No siempre podemos dominar nuestros sentimientos, pero somos dueños de nuestras acciones. Siento en mi corazón que si él me hubiera traicionado, como yo le traicioné, le despreciaría profundamente. A esa ley, cruel y severa, pero justa, tengo que atenerme.

—¿Estás segura de haberme amado alguna vez? —preguntó O'Lally sonriendo con amargura.

A esta pregunta las lágrimas de Mab empezaron a correr de nuevo y exclamó:

—¡Tienes derecho a preguntarlo, porque te he ofendido! ¡Lo confieso, y, sin embargo, cuan distintos serán nuestros destinos y nuestro dolor! Tú lucharás de nuevo en el mundo y te casarás con otra y me olvidarás, como, lo confieso, merezco ser olvidada; a mí hasta la muerte me acompañará mi dolor. Sí, estoy segura de haberte amado. ¿Es que piensas que ignoro que si no me hubiese traicionado, porque el pensamiento de tu peligro dominó todo otro temor, crees que ignoro que tú nunca hubieras hablado, nunca hubieras intentado conquistar a una pobre muchacha sin nombre y sin fortuna como yo? No puedes negarlo—añadió viendo el cambio en el semblante de O'Lally—. Y puesto que yo te dejo pondré mi orgullo a tus pies y confesaré que hacías bien al aspirar más alto y que no soy digna de ti. Sí, te casarás con Ana Gardiner; te ama, es rica, bien nacida y no ha engañado a nadie. Y yo, ¿qué soy yo? Se ocultó el rostro en las manos. O'Lally, retirándoselas, la miró con tristeza y dijo:

—¡Oh, Mab! ¡Eres una verdadera mujer; de acusada, te conviertes en juez! Pero a mi vez te desafío a que niegues que te amé con todo mi corazón.

—¡Ah, lo sé, lo sé! Y puesto que me has amado, compadécete de mí. No soy fuerte—no estoy segura de poder resistirte—; sé fuerte por mí. No tengo sangre azul, nombre glorioso—Dios me ayude—; no tengo patria de qué enorgullecerme—; no soy nadie sólo tengo la conciencia que Dios me dió; ayúdame a defenderla. La obligué a enmudecer, pero habla ahora y habla muy claramente; su voz es dura y amarga, pero es verdadera y tengo que obedecerla. Ayúdeme, señor O'Lally. No obligue a la joven que un día juzgó digna de ser su esposa a faltar a su palabra y a su honor. Perdónele el mal que le ha hecho, y déjela, más bien que conservarla, despreciándola en el fondo de su corazón, por el mal que ha hecho a otro.

O'Lally no pudo resistir esta súplica. Se inclinó, y dijo:

—Adiós, Mab. Te casarás con ese hombre, y yo —¿quién sabe?—quizás me case con Ana Gardiner; quizá estuviera escrito y creo en el destino. Adiós Mab. No volveré a amar ni tú tampoco. No nos atreveremos —no podremos—. Todo ha terminado para los dos; el gozo, la fiebre. ¡Oh, que lo que es tan dulce sea tan corto! ¡Adiós, Mab!, "esto" ha terminado.

O'Lally se alejó. Mab permaneció sola en el tranquilo cementerio, sola entre las silenciosas sepulturas. ¡Sí; había terminado... el sueño, el encanto, el amor...; habían terminado y quedaba la vida... la vida cansada, triste, sin interés!

PARTE CUARTA

El precio de la victoria

CAPITULO I

Todos quedaron impresionados por la palidez de Mab, cuando entró en la salita, a la hora del té. Emilia y Elena cambiaron miradas, y la señorita Flinn miró con desconfianza a las dos hermanas; pero el doctor, que nada sabía, y que, como siempre le decía su hermana, era más ciego que un topo, dirigió a Mab una mirada de no disimulada sorpresa.

—¿Qué la pasa a mi enferma?—exclamó.

Mab quiso sonreír, y acercándose a él, dijo con fingida jovialidad:

—Su enferma está triste por separarse mañana de usted y dejar esta casa hospitalaria, doctor, pero no hay más remedio. Y como se va temprano, acepte su cordial agradecimiento esta tarde.

Le tendió la mano, y sorprendido el doctor, le estrechó sin pronunciar palabra.

—¡Mañana!—exclamó al fin—. No puedo permitirlo. Además, no puede usted pensar en hacer semejante viaje sola.

—¡Sola!—exclamó indignada Emilia—. ¿Y cree usted que nuestro hermano iba a permitir que fuese sola la señorita Winter?

—Las tres salimos mañana temprano, y por eso me ve usted aquí esta tarde, doctor.

El doctor se vió obligado a callar y bebió el té sin pronunciar palabra. Tan pronto como terminó la comida, Mab, levantándose, se dirigió a su cuarto, adonde la siguió la señorita Flinn.

—Así, pues—dijo esta señorita, que como sabe el lector, no tenía pelos en la lengua—, se va usted después de todo, sin haber visto a O'Lally.

Le he visto—contestó fríamente Mab.

—Y ha reñido con él. Así es como los dos se empeñan en echarme a perder mi novela.

Los ojos de Mab despidieron chispas, y exclamó:

—Reñir, reñir con el señor O'Lally. ¡Nunca!, ¡nunca!

—Entonces, ¿qué es lo que pasa?

Pero como Mab no iba a tomar por confidente a la señorita Flinn, permaneció callada.

—¿No quiere usted decírmelo? Me parece natural. Pero puedo adivinarlo. Puesto que no han reñido ustedes, el lío está en otra parte. Quizá sea algo que pase con el tiempo.

—No, ¡nunca!—interrumpió Mab.

—Nunca, es una tontería, querida. Puede pasar, le digo, aunque me figuro que el mutuo orgullo no lo permitirá. Vamos, hija mía—prosiguió con dulzura—, sería una lástima que fuese así. Porque si desaparece el obstáculo, ¿por qué no había usted de escribirme para que yo lo arreglase, salvando su orgullo? ¿No soy yo una mujer, y no sé acaso lo que eso es? ¡Ah, si yo hubiese tenido una amiga dispuesta a hacer por mí lo que yo quiero hacer por usted, no estaría soltera!

(Continuará.)

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Ofrecieron a su majestad sus respetos, los marqueses de las Nieves y el general Borbón y Castelví.

—El general Franco, que fué recibido por el Monarca, dijo al salir que había ido a cumplimentar al Rey, pues hacía ya un año que no había podido hacerlo por retenerle en Zaragoza la dirección de la Academia General.

Un periodista le preguntó si había tratado de ella en la entrevista con su majestad, a lo que contestó el general Franco que sí, pues el Rey siente hacia ella el consiguiente interés, por ser un establecimiento de enseñanza militar.

—En audiencia militar fueron recibidos por el Monarca, los siguientes jefes y oficiales de los Cuerpos que se indican:

De Capitanía general, teniente coronel don Alfredo Guedea, comandantes don José Irureta y don Antonio Souza, capitanes don José Olea Díaz y teniente auditor de tercera don Pedro Rodríguez.

Inmemorial del Rey, tenientes don Francisco Nieto y don Eduardo Robledo.

Saboya, tenientes don Ricardo Menéndez, don Alfredo Bercibas, don Jesús Lemas y don Juan Escobar; capitán médico don José Teller, capellán don Maximiliano González, y músico mayor don Tomás Romo.

Asturias, tenientes don Juan González, don José Carreño y don Eduardo Bonachera, alférez don Terencio Díaz, músico mayor don Francisco Esbrí y profesor de Equitación don Moisés Gómez.

Covadonga, capellán don Santiago Payá, profesor de Equitación don Julio Xifré y músico mayor don Alejandro Contreras.

León, capitanes don Manuel Orbe, don Juan Fernández, don Fernando Laviña y don Cesádea Martín, tenientes don Braulio Pardo y don Antonio Alba.

Wad-Ras, capitanes don Luis Loño, don Luis Hernando, duque de Hornachuelos, don Pedro Perruca y don Miguel Fernández, tenientes don Antonio Díez, don Vicente Gómez, don Teodosio García y don Atanasio Sáinz.

Húsares de Pavía, tenientes don Manuel de la Cerda y don Fernando Moctezuma, alféreces don Antonio Santa Cruz, don Fernando López de Hierro, don Carlos Kirpatrick y don Sancho de Castro, capitán médico don José de Lucas, veterinario primero don Juan Castro.

Húsares de la Princesa, tenientes don José Pérez Bernal, don Alfonso Gómez Pineda y don José de Tiedra.

—Por la Soberana fueron recibidos las duquesas de Zaragoza y Montealegre, marquesa de Sabroso, condesas de Los Llanos, Valle de Orizábal y Aybar e hija; doña María Teresa Pereira de Moreu y don Luis Sáinz de los Terreros.

—Por su alteza el Príncipe de Asturias fueron recibidos los generales señores Villegas Montesinos, Ovilo, González Jurado, Millán Astray y Balmes, capitán de navío don Pascual Cervera, comandante de Artillería señor Alvarez Guerra, director del Instituto Geográfico y Catastral; capitanes don Antonio Sáez y García Beas, don Felipe Cabezas Dabán y don Francisco Pita y teniente don Carlos Faurias.

—Cumplimentaron a su alteza el ex ministro de Marina señor García de los Reyes, el conde de los Moriles y el conde de Gondomar e hijo.

El Rey, a las Hurdes

El próximo lunes emprenderá su majestad el viaje a Las Hurdes.

—Ayer tarde asistió el Monarca al concierto de música clásica en el Palacio de la Música; la Reina y las Infantas asistieron al Real Cinema.

Galerías para conducción de gas y fluído

Al recibir el alcalde presidente ayer mañana a los informadores municipales, les hizo las siguientes manifestaciones:

—La Comisión de Fomento va a proceder al examen del expediente sobre aprovechamiento de las galerías de conducción de agua para la instalación de conducciones de gas, fluído eléctrico, etcétera, en las calles de Fuencarral, Hortaleza, Santa Engracia, San Bernardo, Toledo y glorieta de Bilbao. Con este aprovechamiento de dichas galerías, que serán objeto de las ampliaciones necesarias, se evitará en lo sucesivo la apertura de calas cuando sea necesario efectuar nuevas acometidas o proceder a reparaciones, y una vez terminadas las obras pertinentes, podremos abordar las de pavimentación en dichas calles.

Espero que el examen de este expediente esté pronto terminado y que vaya a la Permanente para su resolución. También creo que la Permanente podrá ocuparse, en su próxima reunión, de las obras de pavimentación de la glorieta de la Puerta de Toledo, que es asimismo objeto de estudio por parte de la Comisión de Fomento.

En lo que se refiere a abastos, el Gobierno va a proceder a la publicación, en un breve plazo, de un real decreto aclaratorio del recientemente publicado sobre reorganización de tales servicios. Como se trata de un asunto de gran complejidad y para ganar tiempo, aunque todavía no ha sido publicado el decreto de referencia, he nombrado una Comisión para que aborde el estudio del asunto, con objeto de que lo tenga bastante adelantado cuando el decreto resuelva.

Un periodista le hizo algunas indicaciones sobre el mal estado en que se encuentra el edificio de la Facultad de Medicina de San Carlos, y el marqués de Hoyos respondió que éste no era asunto de la incumbencia del Municipio, pero que vería si existe posibilidad de que el Ayuntamiento realice alguna gestión.

A preguntas de otro periodista sobre las obras de adoquinado que se han comenzado en la calle de Atocha, manifestó:

—Se trata de arreglar enteramente el pavimento de esa calle, no sólo en lo que se refiere a las aceras, sino también a la calzada, procurando en todo lo posible reducir la marcada pendiente que la mencionada vía tiene. En lo que se refiere a las aceras, es criterio general de la Alcaldía ir a la total supresión de los andenes de terrizo, que, desde luego, serán suprimidos en la calle de Atocha y, más adelante, en todas aquellas que podamos. Para ello habrá necesidad de talar algunos árboles, pero quiero hacer constar que es también criterio de la Alcaldía respetar en todo lo posible el arbolado de la Villa.

Terminada la visita de los periodistas, el alcalde recibió a un nutrido grupo del Sindicato de la Panadería, a cuyo frente iba el presidente del mismo, señor Díaz Cayón, que dió cuenta al marqués de Hoyos de que es absolutamente imposible que dicho gremio continúe realizando los esfuerzos que, dada la mala situación de la industria, ha tenido que soportar hasta ahora. Pide el Sindicato de referencia que se restablezca el margen diferencial que existía antes del año 1923, entre precio de harina y precio de pan, cuyo restablecimiento considera imprescindible para el normal desenvolvimiento de la industria. Solicitó, finalmente, que se estudie el asunto en el más breve plazo posible y que se vea la razón que asiste en sus peticiones a estos industriales.

—El próximo martes, a las doce de la mañana y en el salón de subastas de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4, se celebrará el primer ejercicio de las oposiciones para proveer la plaza de investigador, conservador y ordenador de Prehistoria del Ayuntamiento.

Diputación provincial

Hoy se reunirá por primera vez el pleno de la nueva Diputación. Tomarán posesión los diputados señores Garma, conservador, y Martín Pinedo, liberal, que sustituyen a dos diputados que renunciaron: uno por incompatibilidad y otro por imposibilidad física. También ha de tomar posesión otro, en vista de la renuncia del Colegio de Abogados a nombrar representante; debe ser el reformista señor Alvarez Villamil.

Cédulas personales

Nota oficiosa.—"Para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda afectar, se hace saber que las oficinas de la recaudación del impuesto de cédulas personales del distrito del Hospicio, que estaban instaladas en la calle del Escorial, número 18, han sido trasladadas, por mejora de local, a la calle de Santa Bárbara número 6, segundo, donde pueden presentar sus padrones para el año 1930 los que hasta la fecha no lo hubiesen verificado.

Se previene, para evitar confusiones, que este cambio de domicilio de la recaudación no se relaciona para nada con la amnistía concedida por esta Corporación para aquellos que figuren en descubierto o hayan obtenido cédula de inferior cuantía que la que legalmente les corresponde en el año 1929 y anteriores, y que termina el 10 del próximo mes de abril.

Los beneficiados con la amnistía han de presentar sus padrones o reclamar sus cédulas en la agencia ejecutiva de la capital, sita en la calle de la Bola, número 3, de diez a una de la mañana."

Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró ayer **sesión, presidida por el conde de** Cedillo, por ausencia del duque de Alba.

Se dió cuenta del trabajo enviado para el "Boletín" por el correspondiente peruano don Rómulo Cuneo Vidor. Se titula el trabajo "Nuevos aspectos de la actividad y vida de Cristóbal Colón". También se enteraron los académicos, y expresaron su complacencia por haberse constituido en Lima la filial de la Real Sociedad de Genealogía y Heráldica de Madrid.

Fueron presentados los siguientes libros y estudios: "Notas geográficas e históricas de la provincia de Logroño", por Jorge Vigón; "Provincia de León", por José Mourille. La superioridad pide informe del libro "Estudio del obrero indígena en la colonización española", del señor Viñas.

La Sociedad Odontológica Española

En el salón de actos del Colegio de Médicos celebró ayer tarde la Sociedad Odontológica Española la sesión inaugural del curso XXXIV de su vida académica.

En representación del director general de Sanidad, que había de presidir el acto y que no pudo asistir por ocupaciones perentorias, ocupó la presidencia el inspector general de Sanidad interior, doctor Bécares.

El secretario general interino, señor Blanco Bueno, leyó la Memoria, según la cual, durante el curso anterior, que empezó el 7 de diciembre de 1928 y terminó el 14 de junio de 1929, la Sociedad celebró diez y seis sesiones, ocho dedicadas a temas científicos, y otras ocho a asuntos sociales relacionados con la profesión.

El doctor Cervera Martínez, presidente de la Sociedad Odontológica, interrumpiendo la costumbre de cursos anteriores de pronunciar un discurso inaugural, lo sustituyó por la presentación, con proyecciones, del folleto "Páginas de divulgación odontológica", del que son autores el señor Cervera y el doctor Landete Aragó.

Se proyectaron quince fotografías, unas de casos clínicos, otras de propaganda de higiene bucal y tres de cuadros célebres; la "Gioconda", como demostración de que la implantación de los dientes regula y dirige el desarrollo y conformación de los maxilares, paladar y nariz, determinando la belleza de la cara; "Boca riente", de Chicharro, y "La muela, la quijada y la rima", de Valeriano Bécquer.

El doctor Bécares pronunció unas palabras de elogio para la labor que realiza la Sociedad; habló sobre profilaxis en general, y en particular de la odontológica, y declaró abierto el curso de 1930.

Luego, particularmente, anunció a los reunidos que pronto aparecerían en la "Gaceta" los estatutos para la colegiación obligatoria.

Homenaje al rector de la U. Central

Para solemnizar la exaltación de don Blas Cabrera al rectorado de nuestra Universidad Central, sus compañeros, los profesores de la Facultad de Ciencias, le ofrecerán un almuerzo el lunes próximo día 17, a la una y media.

Las tarjetas para el acto podrán recogerse antes de las diez de la mañana del lunes en la Facultad de Ciencias de la Universidad, o en el restaurante Tournié.

Alfonso Conde ha muerto

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir cristianamente el conocido y joven periodista don Alfonso Conde de Leyva, que actualmente prestaba sus servicios en la Agencia Associated Press y en el periódico "Diario Español", y que antes los había prestado en la Agencia Mencheta y en otros periódicos de Madrid y provincias.

Inteligente y activo, contaba con grandes simpatías en la profesión, donde su muerte ha causado hondo sentimiento.

Deja el señor Conde esposa y una niña de pocos años.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria (Rodríguez San Pedro, 59 duplicado) al cementerio de la Almudena.

Enviamos nuestro más sentido pésame a los deudos del finado, especialmente a su viuda.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sobre las Islas Británicas se encuentra situado el centro de una intensa zona de mal tiempo, cuyo influjo alcanza a toda Europa Central, hasta Polonia; llueve en Inglaterra y Francia y nieva en Alemania.

En España se mantiene la nubosidad y se registran precipitaciones, aunque de escasa importancia.

Aviso a los aviadores: En las rutas a Biárritz y Barcelona, vientos moderados del Oeste y aguaceros.

Aviso a los agricultores: Lluvias, aunque no muy abundantes, en toda España.

Aviso a los navegantes: Persistencia de la marejada en el Cantábrico.

Lluvias recogidas ayer en España: En Santiago, 8 mm.; Huesca, 5; La Coruña, Gijón, Burgos y Zaragoza, 4; Orense, 3; San Sebastián, 2; Valladolid, Cáceres, Vitoria, Logroño, 1; Palencia, 0,6; Toledo, 0,4.

Para hoy

Asociación de alumnos internos de la Beneficencia provincial (Aula del doctor Marañón).—7 t. Sesión científica.

Asociación Católica de Padres de Familia (Manuel Silvela, 7).—5,30 tarde. R. P. Enrique Herrera, S. J.: "El sistema actual de la enseñanza en las grandes Public Schools de Inglaterra" (proyecciones).

Casa Regional Murciana (Carrera de San Jerónimo, 3).—7 t. Don Roberto Molina: "Capacidad de sufrimiento en los espíritus superiores."

Colegio Alemán (Fortuny, 15).—7,30 t. La poetisa alemana María Kahle hablará acerca del tema "Volkstum in Not".

Curso de tuberculosis (Facultad de Medicina).—7 t. Doctor Sayé, de Barcelona: "Inmunoterapia en la tuberculosis."

Exposición de cerámicas de arte de Peyró Mezquita (Paseo de Recoletos, 20) 5,30 t. Inauguración.

Fomento de las Artes (San Lorenzo, 15).—7 t. Don Gerardo Doval. "La recta administración, la justicia sencilla y la enseñanza fundamentada como elementos sugerentes del esplendor de las Artes."

Facultad de Filosofía y Letras (Universidad).—5 t. Don Fidelino de Figueiredo: "La fortuna del "Quijote" a través de la literatura portuguesa."

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M Laplane: "Alfred de Vigny y su tiempo."

Museo Municipal (Fuencarral, 84).—7 t. D. A. García Bellido: "Arquitectura plateresca y herreriana."

Real Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—6,30 t. Sesión pública literaria.

Sociedad de Autores Españoles (Prado, 24).—4 t. Junta general de la sección de gran derecho. Elección de Directiva.

Unión de Funcionarios de la Compañía Telefónica (Bravo Murillo, 164).—3,30 t. Colocación de la primera piedra del monumento a la memoria de la reina doña María Cristina. Presidirá el infante don Jaime.

Unión Deportiva Bancaria (Alcalá, 10). 6,30 t. Don Antonio de Miguel: "Solidaridad económica."

Otras notas

Dimisión en el C. de Bellas Artes.—Ante la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha presentado la dimisión de vicepresidente don Miguel Gómez Cano, por considerarlo incompatible con el cargo de gobernador civil de Avila. La Junta lamentó la dimisión del señor Gómez Cano, dedicándole frases de afecto

Misas por el señor Alcántara.—Las misas por el eterno descanso de don Francisco Alcántara se celebrarán hoy, a las once de la mañana, en la parroquia de San Antonio de la Florida.

Clase de corte y confección en la Asociación de la Prensa.—Hasta el jueves 20 del actual podrán matricularse las hijas de los asociados, en la clase de corte y confección de vestidos, que comenzará a funcionar el viernes 21 y se celebrará este día y los lunes y miércoles, de seis a ocho, bajo la dirección de la profesora señorita Rosario L. Astudillo.

La matrícula se hace en las oficinas de la Secretaría de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4.

Príncipe, 10. Nuevo despacho de la platería D. García (fábrica).

GRIPE, asma, bronquitis, etc., cura radical con PULMOZONOL. De venta: Martín, Durán, Gayoso, Riesgo. Frasco, 6,50.

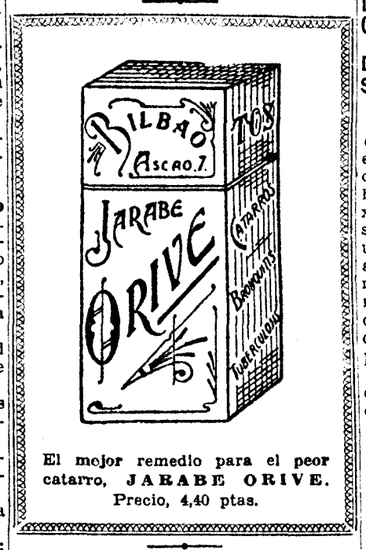

El mejor remedio para el peor catarro, JARABE ORIVE. Precio, 4,40 ptas.

No son de plata de ley los artículos que se anuncian bajo nombres como Plata Alemana, Plata Inglesa, etc., etc.

La Platería D. García fabrica sus maravillosos artículos exclusivamente en plata de ley garantizada. Nuevo despacho: Príncipe, 10.

A TODO DIABETICO regala la CASA SANTIVERI, S. A., Plaza Mayor, 24 (esquina a Siete Julio) unas muestras de ricos postres dulces antidiabéticos, únicos garantizados y autorizados por la ley de sanidad. Folletos gratis. Plaza Mayor, 24.

Hoy, en el aristocrático

CALLAO

el grandioso "film" sonoro FOX

Un plato a la americana

por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL

"Film" 100 × 100 sonoro FOX

Este "film" no es un "film" sonoro más, es sencillamente un ESPECTACULO.

Aviso.—La Empresa de este "cine" ruega al público la puntual asistencia, debido a que la película "UN PLATO A LA AMERICANA" dura más de dos horas de espectáculo.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, SIN OPERAR, por el doctor Moreno Martí. Honorarios módicos, DESPUES del alta. SAGASTA, 4; de 5 a 7. Teléfono 17900.

SANATORIO anse todos, se ponen pelucas. Caras para Muñecos arrégl cojines, brazos, piernas. Hules. Gomas. Precados, 21.

UNDERWOOD

GUILLERMO TEUNIGER, S. A. Madrid, Alcalá, 39.

OFERTA DIRECTA DE FABRICA AL CONSUMIDOR

Máquina para escribir CORONA

Novísimo modelo
Garantía ilimitada. Visibilidad absoluta.
Precio sin competencia.
También hay modelo Sport plegable de 450 pesetas.

Boletín a recortar (franquéese con 2 cts.)
SOCIEDAD HISPANOAMERICANA GASTONORGE, C. A.—Sevilla, 16.—MADRID
Remítame catálogo "H." y condiciones, al contado y a plazos, de la máquina de escribir "CORONA" modelo FOUR en color.
Nombre .....
Calle de ..... núm. ...
Población .....

Las dos máquinas se fabrican en negro y en preciosos colores y se venden al contado y a plazos.
La "CORONA" es la máquina más antigua y mejor que se conoce

LAS NUEVAS OBRAS DEL CANAL DE ISABEL II

Galería de enlace entre el cuarto depósito y el depósito elevado. Será subterránea y tendrá cuatro kilómetros de longitud. La profundidad será de veinticinco metros en los Cuatro Caminos.

Entre las obras de ampliación autorizadas al Canal de Isabel II, y que constituyen el plan de distribución en 1929, figura la construcción de una galería subterránea de enlace entre el cuarto depósito, establecido en Chamartín de la Rosa, y en el que ya han empezado a ejecutarse los trabajos de vaciado, y el depósito elevado, de la calle de Santa Engracia.

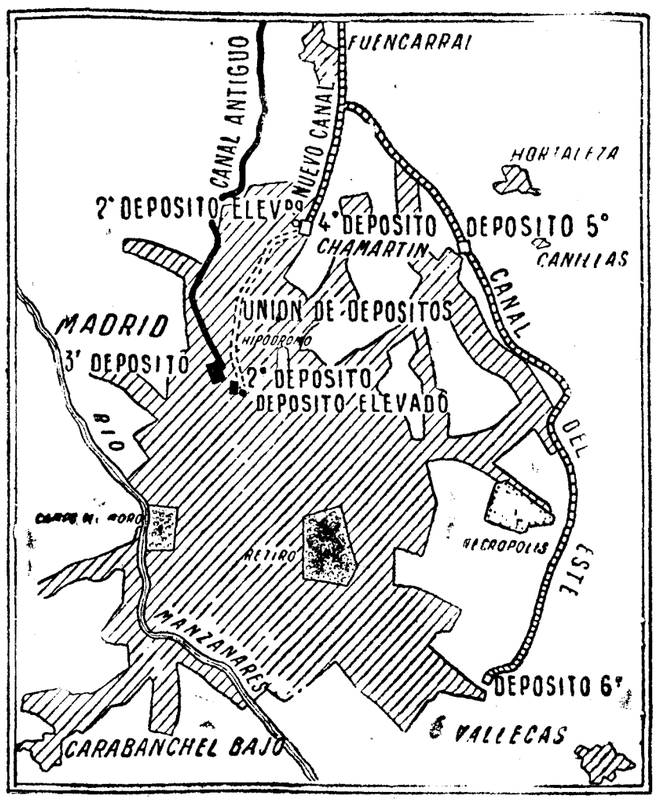

Esta galería, que sigue aproximadamente la prolongación y calle de Bravo Murillo, glorieta de Cuatro Caminos y calle de Santa Engracia, tendrá una longitud de unos cuatro kilómetros y una profundidad variable. El punto más hondo—veinticinco metros—lo alcanzará en la glorieta de los Cuatro Caminos, y en todo el trayecto coincidente con el del "Metro" irá por debajo de éste, a bastante profundidad.

Toda ella irá revestida de hormigón, perfectamente luminada y será visitable.

Su sección será análoga a la del túnel del "Metro", y de su anchura se puede juzgar por el hecho de que a todo lo largo de la galería irán dos grandes tuberías de acero y de fundición de metro y medio de diámetro cada una, y capaces para seis mil litros por segundo.

Para que en el caso no probable de una rotura de las tuberías pueda facilitarse una salida al agua, en el punto más hondo, es decir, en la glorieta de los Cuatro Caminos, se establecerá un desagüe al Manzanares por medio de una gran alcantarilla de tres kilómetros, aproximadamente, de longitud.

No obstante la profundidad de la galería, el agua llevará la necesaria presión para llegar a los pisos más elevados.

Se ha concursado ya la galería, y a medida que vaya avanzando la construcción de ésta se concursarán las tuberías.

La obra estará terminada en el plazo de unos tres años, y costará alrededor de diez millones de pesetas.

Una vez terminada se emprenderán las obras necesarias para ampliación de la red de distribución, cuyo coste se calcula en treinta millones de pesetas. Esta ampliación beneficiará no sólo a Madrid, sino a los pueblos inmediatos.

SUSPENSION DE ELECCIONES EN LA CAMARA DEL LIBRO

MUCHOS EDITORES ESTIMABAN QUE NO OFRECIAN SUFICIENTE GARANTIA

Declaraciones del presidente de la Cámara y de los enemigos de ésta

Doce editoriales han constituído un Sindicato de exportación del libro

La "Gaceta" publicó ayer una real orden de Economía suspendiendo las elecciones para la renovación de cargos del pleno de la Cámara Oficial del Libro, elecciones anunciadas para el próximo domingo. Obedece tal disposición, según el preámbulo, a la petición de un importante número de industriales asociados, que no ven en el procedimiento electoral suficiente garantía. La real orden abre una información para que la Cámara y los asociados que lo deseen expongan su criterio sobre el procedimiento electoral.

Hemos procurado informarnos acerca de los dos criterios dispares, interrogando a representantes de ambos.

Los disidentes

Por un lado, hemos hablado con el señor San Martín, que, con sus compañeros Suárez, Beltrán y Ortiz, convocó la reunión origen de la protesta. Nos manifiesta que se reunieron 108 libreros y editores que, máxime porque 40 tienen representación por los dos conceptos, representan una enorme mayoría Hay que advertir que sólo se ha tratado de madrileños. Los asociados de esos gremios en Madrid no llegan a 200.

Al tener que renovar parte del pleno, el Consejo ha presentado una candidatura proponiendo a todos, salvo los señores San Martín y Beltrán, para la reelección. Creen que el Consejo y su presidente—que continuará, pues no le corresponde salir—debieron abstenerse y demandar que los editores y libreros de Madrid celebren una Asamblea. Si en ella sale una sola candidatura, no hay más que hablar, salvo que de provincias propongan otra. En caso de varias candidaturas, la votación de estos gremios ha de hacerse en otra forma. Rechazamos, añade, el voto secreto, que no es secreto, indicado para provincias. La Cámara envía un número a los afiliados para que éstos reseñen con él los sobres de la candidatura. Rechazan esto, lo mismo que la votación sea para un domingo y el escrutinio para el siguiente

Por otra parte, ven los libreros disidentes en la nueva Junta una nueva declarada tendencia al Sindicato de exportación, que fué rechazado, y que entienden no debía volver a resucitarse. Se oponen al Sindicato, porque estiman que los cargos directivos estarían en mejores condiciones para su negocio, incluso por conocimiento de demandas del mercado, que los demás, por muy honorables que los primeros fueran.

Tampoco se hallan conformes con la existencia de la Cámara en su sistema actual, ni con la obligatoriedad de la misma, ni con la distribución de tres categorías de cuotas—la máxima de 180 pesetas—ni con la distribución de puestos en el pleno. Además, dicen, van los editores con pleitos y asuntos que no les interesan a los demás del pleno, y lo mismo los demás gremios. Creen preferible la vuelta a asociaciones autónomas—fué suprimida la de editores y libreros—sin perjuicio de una Cámara librera libre. En cuanto impresores, hay quien tiene que pagar a la Cámara y a dos sociedades.

El reglamento les parece desastroso. No cabe junta general, sino convocada por el presidente. Combate la actuación del presidente.

El presidente de la Cámara

El presidente de la Cámara, señor Martínez Reus, nos dice que los señores San Martín y Beltrán fueron separados de la candidatura, porque a espaldas de la Cámara se dedican a combatirla.

Por otra parte, lo fundamental es la enemiga al Sindicato, y téngase en cuenta que éste, la Sociedad de exportadores, era obligatoria estatutariamente. Nosotros presentamos el proyecto de Sindicato y ellos hablaron de una Cooperativa.

Pero realmente no hay motivo ya para que se ocupen del Sindicato, pues éste ha sido creado precisamente hoy, desligado de la actuación de la Cámara Oficial. Se han agrupado para fundarle 12 editoriales. Se cuenta con un capital de dos millones de pesetas, y esta mañana se ha firmado la constitución ante notario. Otras Compañías editoras han pedido aclaraciones o hecho indicaciones que ahora serán estudiadas en el seno del naciente Sindicato de exportación.

Por otra parte, la propuesta de candidatura es facultad del Consejo y ha sido firmada por importantes editores y por los tres presidentes de Sociedades gremiales. Nos hemos limitado a pedir la reelección salvo las dos excepciones ya señaladas.

—Pero se dice—preguntamos—que suman muchos asociados los enemigos de la Cámara.

—No lo sé; ya lo veremos. No faltarán desde luego asociados quejosos simplemente por el pago de la cuota que es obligatorio; pero yo creo que esto constituye un error de visión.

Las elecciones las proponemos con toda garantía y reglamentariamente. En la candidatura de los editores y libreros que protestan figuran personas que puede decirse que no se dedican de lleno a esta industria.

Una reunión

El Consejo se compone de 23 miembros, de los cuales son: cinco publicistas—para los que la Cámara no es obligatoria y agrupa catorce—, nueve editores, tres libreros de nuevo y uno de lance, dos representantes de las fábricas de papel y tres de las artes gráficas y encuadernación.

La candidatura de la Cámara indica para sustituir a los señores antes nombrados, a los señores Bailly y Laso de la Vega. La de los opuestos la forman lo señores Del Amo, Aguilar, Ruiz del Castillo y don Rafael Martínez Reus—hermano del presidente de la Cámara—, y Sáinz, éste por los publicistas

El lunes próximo los contrarios a la Cámara celebrarán una nueva reunión, en vista de que los comisionados—señores Siles, Palasi, Vindel, Abella y Chena—, que visitaron al ministro de Economía, oyeron de labios de éste que, en caso de que la disconformidad con la Cámara fuera manifiesta y una gran mayoría de los afiliados pidiera su disolución, sería motivo suficiente para estudiar el asunto.

Existe otra Cámara en Barcelona que abarca varias provincias.

IMPOSICION DE INSIGNIAS DEL MERITO CIVIL AL SEÑOR NAVAMUEL

Es doctor en Filosofía y Letras, licenciado en Derecho y maestro normal

De estudiante del Bachillerato sustituía al profesor en la cátedra de Latín

Ayer tarde, a las cinco, en el salón de actos de la Escuela Central de Maestros, le fueron impuestas al director de la misma don Manuel Fernández y Fernández Navamuel, a quien el Gobierno anterior distinguió con el nombramiento de caballero de la orden del Mérito civil, las insignias que sus compañeros de claustro le han regalado.

Presidieron el acto el director general de Primera Enseñanza, don José Rogerio Sánchez, que sentaba a su derecha al homenajeado, y los señores Blanco (don Rufino), Fernández Ascarza, Blasco Cabeza y Mendoza.

En nombre de los alumnos de la Escuela, el señor Gonzalo Calavia, del cuarto curso, pronunció un discurso en el que glosó las virtudes que adornan al señor Navamuel: ciencia, fe, cariño paternal.

El señor Pérez Mirat, en representación del personal administrativo y subalterno, leyó unas cuartillas.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Ascarza, que hizo una pintoresca y graciosa descripción de los primeros tiempos del señor Navamuel, y el señor Blanco, como representante de la Escuela Superior del Magisterio.

Acto seguido, el señor Rogerio Sánchez, entre grandes aplausos, impuso al festejado las insignias y le hizo entrega de un artístico pergamino, obra del profesor de Caligrafía de la Normal, señor Rosúa, firmado por todos los profesores de la Escuela.

Al levantarse a hablar el señor Navamuel estalla una gran ovación.

—Recojo — comienza diciendo — estos aplausos para enviárselos al Magisterio español en general. Dedica un recuerdo a sus profesores del Instituto del Cardenal Cisneros, que fueron su guía y apoyo, y termina diciendo que las insignias, aunque impuestas a él, lo han sido en realidad al Magisterio, que es quien las merece, ya que él no ha hecho más que cumplir con su deber y esto no merece ser premiado.

El señor Rogerio Sánchez, en representación del ministro de Instrucción pública, se adhiere al homenaje. Destaca la labor realizada por el señor Navamuel hasta conseguir la realización del Colegio de Huérfanos del Magisterio, y termina diciendo: "Esta cruz de la caridad, de la bondad, sí que la tiene merecida, y Dios, seguramente, se la impondrá."

Todos los oradores fueron grandemente aplaudidos por el numeroso público, en el que abundaba el elemento femenino, que llenaba totalmente el amplio salón de actos.

* * *

El señor Fernández Navamuel es natural de Santa Gadea de Alfoz (Burgos) y cuenta en la actualidad sesenta y tres años. Hijo de unos modestos labradores, fué su padre, que simultaneaba las labores del campo con el oficio de carpintero, el que le enseñó las primeras letras. Marchó luego a un pueblo próximo, Malataja, de la provincia de Santander, a estudiar con un tío suyo, sacerdote, y completó la educación primaria en el colegio de Arija.

Al mismo tiempo, en época de vacaciones, ayudaba a su padre en los trabajos del campo, y aún muestran sus manos las cicatrices de las heridas producidas por instrumentos de labor.

A los trece años vino a Madrid. Un pariente lejano quiso dedicarle al comercio; pero como él mostrase grandes deseos de estudiar, un tío carnal, funcionario del ministerio de Hacienda, se comprometió a sufragar durante un año los estudios. Ingresó en el Instituto del Cardenal Cisneros, y desde este momento se costeó por sí mismo los gastos del Bachillerato, ya que durante los cinco años figuró como alumno pensionado. Esta pensión, debida a fundaciones del Instituto, se obtenía mediante oposición.

Fueron tales los méritos contraídos en estas oposiciones por el señor Navamuel, que en la hoja de estudios hicieron constar los once catedráticos que formaban el Tribunal, que se le concedieran las cantidades que solicitase para matrículas, libros de texto y obras de consulta.

Como detalle de los apuros económicos que pasaba por esta época figura el hecho de verse obligado en más de una ocasión a escatimar algunas pesetas de las que le concedían para la adquisición de obras de consulta, a fin de poderse comprar unos pantalones.

Y como prueba de su aplicación es de consignar que el catedrático de latín, cuando se veía precisado a faltar a la clase, no mandaba para que le sustituyera al auxiliar, sino al alumno señor Navamuel.

Terminado el bachillerato, su vocación le llevaba a estudiar la carrera de ingeniero de Caminos; y aunque el catedrático de Matemáticas del Instituto, don Ambrosio Moya de la Torre, se ofreció a costearle la carrera, el temor de que sus facultades no le permitieran conseguir el soñado título, y la necesidad de tener cuanto antes una carrera que le permitiera ayudar a sus padres, le obligaron a matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras, donde en dos años obtuvo el título de licenciado, con sobresaliente en la licenciatura y en todas las asignaturas, menos en una, en que fué calificado de notable.

Con esta carrera simultaneó la de Derecho, en la que se licenció, pero no llegó a doctorarse, como en la de Filosofía

No satisfecho aún con las dos carreras, cursó la del Magisterio, y en una sola convocatoria se graduó de maestro normal.

Mediante oposición obtuvo el título de contador de fondos municipales y provinciales, cargo que no llegó a desempeñar por haber sido nombrado inspector de Primera enseñanza de la provincia de Almería. Al poco tiempo opositó a una cátedra, que obtuvo, de la sección de Ciencias de Normal de Maestros de Navarra, a la que siguió otra oposición para la sección de Letras. Conseguida la plaza, renunció para continuar en la primera, hasta que, suprimida la Escuela Normal de aquella provincia, fué destinado a la de esta Corte en el año 1902.

Al año siguiente, por los méritos de su expediente académico, fué condecorado con la cruz de Alfonso XII. Desde el año 1922 es director de la Escuela Normal Central de Maestros.

Entre las muchas obras publicadas destacan la "Ciencia de la educación" y "Enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura".

Ha sido profesor gratuito en diferentes centros de enseñanza para obreros y colaborador de cuantas obras católicas han estado a su alcance.

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie E (73,20), 73,30; D (73,20), 73,30; C (73,20), 73,40; B (73,20), 73,40; A (73,20), 73,40; G y H (73,20), 73.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie B (85,50), 85,75; A (85,50), 86.

AMORTIZABLE 4 POR 100. Serie E (74,25), 74,50; C (74,25), 74,50; B (74,25), 74,50; A (74,25), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100.—Serie D (91,75), 91,60; C (91,90), 91,60; B (91,80), 91,60; A (91,90), 91,60.

5 POR 100, 1917. — Serie D (87,50), 87,50; C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

5 POR 100, 1926.—Serie C (100,75), 101; A (101), 101.

4,50 POR 100, 1927, LIBRE.—Serie F (101,10), 101,10; E (101,10), 101,10; D (101,10), 101,10; C (101,10), 101,10; B (101,10), 101,10; A (101,10), 101,20.

5 POR 100, 1927, CON IMPUESTOS.—Serie C (86), 86,10; B (86,10), 86,10; A (86,10), 86,10.

3 POR 100, 1928.—Serie F (70), 69,90; E (70), 69,90; D (70), 69,90; C (70), 69,90; B (70), 69,90; A (70,50), 69,90.

4 POR 100, 1928.—Serie D (87), 87; C (87), 87; A (87), 87.

AMORTIZABLE 1929.—Serie E (100,90), 100,85; D (100,80), 100,85; C (100,80), 100,85; B (100,90), 100,85; A (101), 101.

4,50 POR 100, 1928.—Serie C (91,50), 91,25; B (91,25), 91,25; A (91,50), 91,25.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (100,25), 100,40; B (100,25), 100,40.

4,50 POR 100, 1929.—Serie A (90,50), 90,50; B (90,50), 90,50.

DEUDA MUNICIPAL. — Empréstito 1914, 5 por 100 (89), 89; ídem, 1918, 5 por 100 (89), 89; Subsuelo, 1927, 5 y medio por 100 (94,50), 94,50.

GARANTIA POR EL ESTADO.—C. Emisiones (90,15), 90,10.

CEDULAS Y BONOS.—Banco Hipotecario, 5 por 100 (97,50), 97,50; ídem, ídem, 6 por 100 (107,80), 108; Crédito Local, 6 por 100 (98), 98; ídem, ídem 5 y medio por 100 (91), 90,85.

VALORES PUBLICOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (3,05), 3,06; Empréstito argentino (101,75), 102; Empréstito Marruecos (91), 91.

ACCIONES.—Banco de España (579), 578; Hipotecario (461), 461; Central (140) 140; fin corriente, 140; Español de Crédito (434), 434; Río de la Plata (210), 210; Previsores, 113; Chade, A, B, C (628), 629; fin de mes (628,50), 629; Telefónica, preferentes (105,30), 105,50; Ordinarias (112), 112; Minas del Rif, nomin. (604), 603; ídem port (634), 632; fin de mes, 633; Los Guindos (120), 120; Petróleos (132), 132,50; U. Fénix (425), 425; "Metro" Alfonso XIII, nuevas (175), 175; M. Z. A., contado (515), 516; fin corriente (516,50), 516; Norte, contado (540), 541; fin corriente (540,75), 542; Madrileña de Tranvías (126,50), 127; Azucareras ordinarias (68), 67,50; fin corriente (68), 67,75; Explosivos, contado (1.160), 1.169; fin corriente (1.164), 1.172; ídem alza, 1.185; Petrolillos (51,75), 51,50; fundador, 42; El Aguila (320), 330.

OBLIGACIONES.—U. E. Madrileña, 6 por 100 (105), 105; Ponferrada (90,75), 90,75; Trasatlántica, 1920 (91), 91,50; 1922 (98,25), 98; A. no estampilladas, bonos, 6 por 100 (93), 93,50; Norte, 3 por 100, primera (72,75), 72,75; ídem, ídem, quinta (73), 72,50; Asturias, tercera (72), 72,15; Alar, 94,50; Norte, 6 por 100 (102,75), 102,75; Valencianas Norte (100,50), 100,50; M. Z. A., primera (327,50), 328; Arizas, serie H (100,50), 99,75; Andaluces, primera var. (41,50), 41,60; ídem ídem, fijo (57), 57,50; Central de Aragón, 5 por 100 (92,50), 93; Metropolitano, 5 y medio por 100 (100,50), 100.

MONEDAS	Precedente	Día 14
Francos	31,90	31,45
Libras	39,56	*39,02
Dólares	8,14	*8,05
Liras	*42,65	*42,30
Escudos	*0,385	*0,365
Suizos	*157,60	*156,25
Marcos	*1,945	*1,9225
Noruegas	*2,885	*3,15
Checas	*24,45	*23,95
Chilenos	*0,98	*0,93
Argentinos	*3,00	*2,95
Belgas	*113,50	*112,50
Florines	*3,265	*3,2325

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales.

BOLSA DE BARCELONA
(Bolsín)

Norte, 541,75, 542 y 541,75; Alicante, 515,75; Andaluces, 59,50; Rif, 632,50; Filipinas, 432 y 433; Explosivos, 1.171,25 y 1.170. Colonial, 108,75 y 108,50; Cataluña, 102,25; Aguas de Barcelona, 215,25 y 215; Azucareras ordinarias, 68,75, 68,85 y 68,75; Chade, 629 y 630. Petróleos, nuevos, 51,50.

* * *

BARCELONA, 14.—Francos, 31,65; libras, 39,19; belgas, 112,35; liras, 42,30; suizos, 155,95; marcos, 1,927; dólares, 8,06, argentinos, 2,99.

Nortes, 108,60; Alicantes, 103,35; Andaluces, 59,80; Rif, 126; Filipinas, 430; Explosivos, 234; Colonial, 108; Cataluña, 102,25; Felgueras, 95,25; Aguas, 214,75; Azucareras, 68; Chades, 628; Petróleos, 10,20.

Algodones.—Nueva York: Mayo, 14,66; julio, 14,86; octubre, 14,97.

Liverpool: Marzo, 7,63; mayo, 777; julio, 7,83; septiembre, 7,89; octubre, 7,90; diciembre, 7,98; enero, 8,00; marzo, 8,07.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, fin corriente, 182; Explosivos, 1.170; Nortes, 541; Banco de Bilbao, 2.035; Vizcaya, 1.805; Robla, 725; Chade, E, 614; Rif, portador, 636; Naval, blancas, 109,50; H. Ibérica, fin corriente, 705; H. Española, 208; Viesgo, 640; Sevillana, 143; Babcock, 130; Petróleos, 132.

BOLSA DE PARIS
Cotizaciones del cierre del día 14

Pesetas, 317; dólares, 25,5625; marcos, 610; belgas, 356,25; florines, 1025; coronas checas, 75,70; lei, 15,20; francos suizos, 494,50.

* * *

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 14.—Valores cotizados al contado (mercado oficial).

Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 87,20; 5 por 100 Amortizable, 135,50; valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 24.800; Crédit Lyonnais, 3.140; Société Génerale, 1.745; París-Lyon-Mediterráneo, 1.560; Midi, 1.225; Orleáns, 1.435; Electricité del Sena Priorité, 1.026; Thompson Houston, 1.060; Minas Courrieres, 1.645; Peñarroya, 1.028; Kulman (establecimientos), 1.065; caucho de Indochina, 900; Pathé Cinema (capital), 338; fondos extranjeros: Russe Consol al 4 por 100 primera serie de la segunda serie, 6,70; Banco Nacional de Méjico, 601; valores extranjeros: Wagon Lits, 629; Riotinto, 5.455; Lautaro Nitrato, 332; Petrocina (Compañía Petróleos), 611; Royal Dutch, 3.990; Minas Tharsis, 569; Seguros: L'Abeille (accidentes), 3.750; Fénix (vida), 1.925; Minas de metales: Aguilas, 273; Piritas de Huelva, 1.610.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 39,20; francos, 124,25; dólares, 4,8614; belgas, 34,8912; suizos, 25,125; liras, 92,82; suecas, 18,1087; noruegas, 18,1712; danesas, 18,1662; florines, 12,125; argentinas, 41,81.

* * *

Cotizaciones del cierre del día 14

Pesetas, 39,20; francos, 124,25; dólares, 4,86 1/8; belgas, 34,89; francos suizos, 25,125; florines, 12,12 3/8; liras, 92,79; marcos, 20,305; coronas suecas, 18,105; ídem danesas, 18,165; ídem noruegas, 18,17; chelines austriacos, 34,525; coronas checas, 164 1/8; marcos finlandeses, 193,25; escudos portugueses, 108,30; dracmas, 375, lei, 818; milreis, 5 25/32; pesos argentinos, 41 7/8; Bombay, 1 chelín 5 27/32 peniques; Changai, 1 chelín 10,5 peniques; Hongkong, 1 chelín 5,75 peniques; Yokohama, 2 chelines 0 3/8 peniques.

BOLSA DE MILAN
Cotizaciones del cierre del día 14

Pesetas, 235,37; francos, 74,70; libras, 92,78; marcos, 4,55; francos suizos, 369,31; dólares, 19,08; peso argentino, 368,29; milreis, 226; Consolidado 5 por 100, 80,45; Banco de Italia, 2.030; ídem Comercial, 1.444; ídem Crédito Italiano, 803; ídem Nacional de Crédito, 598; Lloyd Sabaudo, 289,75; Snia, 57; Fiat, 368,75; Marconi, 218; Gas Torino, 226; Eléctricas Roma, 828; Metalúrgicas, 172,50; Edison, 808,50; Montecatini, 258; Chatillón, 189,75; Pirelli 219.

BOLSA DE ZURICH

Liras, 27,085; francos, 20,22; libras 25,1312; dólares, 5,1680; marcos, 123,25; pesetas, 63,50.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 12,44; francos, 3.9125; libras, 4.8618; suizos, 19,35; liras, 5,24; noruegas, 26,755; florines, 40,105; marcos, 23.8525.

NOTAS INFORMATIVAS

Esta reunión de Bolsa se caracteriza por la escasez de negocio. Los Fondos públicos están casi igual que el día anterior.

De los valores bancarios las acciones del Banco de España bajan un entero, y las del Río de la Plata tres.

La Chade sube un entero.

Suben algo los valores de tranvías: los Alicantes un entero, y los Nortes, uno.

Las acciones del Aguila suben diez puntos.

Los Explosivos, al contado, cierran con una ventaja de diez enteros sobre el día anterior.

Las Azucareras ordinarias pierden cincuenta céntimos.

Los francos bajan 45 céntimos; las libras, 53, y los dólares, seis.

* * *

Moneda negociada:

15.000 francos, a 31,55, y 150.000, a 31,45. Cambio medio, 31,500.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente en acciones del Rif al portador en 632 pesetas por acción.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, 1.170, 1.172, 1.168 y 1.169. Nortes, 541, dinero, y 542, papel. Alicantes, 516. Rif, 634; Petróleos, nuevos, 51,50.

* * *

Corro de la tarde: Alicantes, 516,50; Nortes, 543; Chade, 626; ordinarias, 67,25; Petrolillos, 51,50, y Explosivos, 1.165.

Los títulos del P. N. de T.

La "Gaceta" de ayer dispone que se incluyan en la lista de valores para inversiones de reservas de las Compañías aseguradoras, los títulos amortizables del Patronato Nacional de Turismo al 5 por 100 números 1 a 50.000.

El empréstito oro

La Dirección general de Tesorería ha puesto en circulación bonos de oro de Tesorería, según el detalle siguiente: bonos a diez años fecha, con interés a razón del 6 por 100 anual, por trimestres vencidos en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, hasta el término del plazo señalado para su amortización por medio de cupones que llevarán adheridos los títulos: 125.000 de la serie A, de a 1.000 pesetas cada uno, números 1 al 125.000, y 22.500 de la serie B, de a 10.000 pesetas cada uno, importantes en junto 350 millones de pesetas.

En tanto se confeccionan los títulos definitivos, esta Dirección general ha emitido carpetas provisionales en igual número y con la misma numeración y serie de los títulos que las mismas representan, con cuatro cupones trimestrales correspondientes a los vencimientos 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de 1930 y 1 de enero de 1931.

Considerados los títulos de las mencionadas obligaciones y en su representación las carpetas provisionales con el carácter de efectos públicos, según el expresado real decreto, y habiéndose entregado al Banco de España para que a su vez lo haga al público en canje de los resguardos provisionales facilitados a los suscriptores, podrá efectuarse su contratación pública en la Bolsa de Madrid.

Se constituye una entidad azucarera

CORDOBA, 14.—Se ha constituído una entidad cooperativa, con un capital de 15 millones de pesetas, integrada por elementos agricultores de la zona regable del pantano Guadalmellato y otros financieros de Córdoba y Sevilla, con objeto de instalar una fábrica de azúcar a base de la producción de remolacha de los terrenos beneficiados por los riegos.

Impresión de Berlín

NAUEN, 14.—La Bolsa de Berlín recobró hoy gran parte de las pérdidas que sufrieron ayer los valores. A la hora del cierre se mantuvo la firmeza de la apertura.

El Banco Internacional de Pagos

BERLIN, 14.—El Reichsbank dice que la Prensa alemana se vuelve a hacer eco de informaciones erróneas procedentes del extranjero y según las cuales se atribuyen determinados motivos al retraso en la apertura del Banco Internacional de Pagos.

La realidad es la siguiente: En la conferencia celebrada en Roma a fines de febrero por los directores de los Bancos de emisión, ya se expresó la opinión de que el Banco no podría inaugurarse antes del día primero de abril próximo. Ahora bien, si Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania no hubieran ratificado el protocolo de La Haya antes del día 5 del corriente, como ya entonces se había previsto, sólo podía ser posible la apertura del Banco Internacional de Pagos en primero de mayo del año corriente.

La producción triguera en Norteamérica

NUEVA YORK, 14.—Debido a la gran cantidad de trigo que se encuentra en reserva en los depósitos, los Estados Unidos se ven amenazados por un desastre financiero, en caso de que la recolección sea abundante, pues la producción sería mayor que sus posibilidades de exportación.

Un empréstito con Grecia

ATENAS, 14.—Venizelos, de acuerdo con los jefes de los diferentes partidos, ha decidido que la garantía del Estado y del Banco Nacional sean unidas para concertar un empréstito de 600.000 libras por una Sociedad de abonos químicos.

El gobernador del Banco Nacional saldrá en breve para Londres al objeto de negociar varios empréstitos.

Las entidades mercantiles y la Cámara Pasera

PIDEN SU DISOLUCION

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales han pedido al ministro de Economía Nacional la disolución de la Cámara Pasera de Levante. En su escrito alegan que "la Cámara citada ha acordado dejar libres los precios de oferta a los mercados extranjeros, pero haciendo obligatoria la presentación de los contratos y telegramas de cada venta.

Tal medida desvirtúa en absoluto el secreto de los negocios, y, con mayor motivo, tiene que pensarse que es intencionada, si se relaciona el ejercicio de algún cargo en aquella corporación con otro de alguna entidad exportadora.

Y por si el acto que precede no fuera bastante, hemos de poner en conocimiento de vuecencia que a uno de aquéllos exportadores a quien por un telegrama recibido de Londres se le pedían 25 toneladas de pasa para embarque inmediato, se le ha dicho en la Cámara Oficial Pasera que no podría servir el pedido por estar prohibida la exportación a Inglaterra.

Por último, hemos de manifestar a vuecencia que en la zona de Levante es verdaderamente extraordinaria la excitación que domina a los agricultores y que no sólo por razones de orden económico, siempre respetables, sino también para que las consecuencias no deriven conflictos de orden social, conviene que, a la mayor brevedad posible, se dicte por vuecencia la supresión de la Cámara Oficial Pasera de Levante.

Sería un servicio que vuecencia prestase al país, de tanto mérito, como los que ya en este sentido tiene prestados."

La Sociedad Anónima Española de Turbinas, Bombas y Motores DE LAVAL convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Paseo del Prado, n.º 38, Madrid.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 26 en el domicilio social.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERROVIARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del crte., a las cuatro de la tarde, en Barcelona, en el domicilio social, siendo objeto de la misma, además de la discusión y aprobación—en su caso—del Inventario-Balance y Memoria anual, una proposición del Consejo de Administración con arreglo a lo establecido en el artículo 2.º de los Estatutos vigentes.—Madrid, 13 de marzo de 1930.—Por A. del C. de A. El Consejero-Secretario, Luis Ferrer-Vidal Ll.

DE SOCIEDAD

Almuerzo

El ministro de Suecia y la señora de Danielsson obsequiaron con un almuerzo ayer a varios de sus amigos del Cuerpo diplomático y de nuestra sociedad.

Asistieron los embajadores de Cuba y Portugal, el cónsul general, señor López Lago, y señora, los condes de Gimeno, don Carlos Prats, la señora Laborde de Muñoz, el consejero comercial de Italia y señora de Mariani, y el consejero comercial de Suecia y señora de Winquist.

Un té

Esta tarde reunirá la marquesa de Villamantilla de Perales a un grupo de sus amistades, que tomarán el té en su compañía.

Fiesta

En la finca La Berzosa, que posee en Torrelodones el ex ministro señor Ruiz Jiménez, se ha celebrado ayer una fiesta familiar para conmemorar el 85 aniversario del nacimiento de su padre político, el teniente general don Enrique Cortés.

Petición de mano

El día de San José será pedida en Bilbao la mano de la bella señorita Rosina de Echevarria y Bono para el joven don José María de Escuriaza e Ipiña.

Boda

Como testigo de la boda de la bella señorita Alicia Montañés con el marqués de Targiani figurará el señor don Octavio de Peppo, encargado de Negocios de Italia, en lugar del embajador de su país, que se encuentra en Italia en uso de licencia.

Convalecencia

La señorita Rosalba Morel Escobar, hija del ministro de la República Dominicana en esta Corte y de la señora doña Rosalba Escobar de Cestero, se encuentra en franca convalecencia de la enfermedad que ha padecido.

De Madrid han salido

Para Barcelona y París el conde de la Rochefoncolt, duque de Puisac.

—A Málaga, la condesa de Mieres con sus hijos.

—Con dirección a París, la marquesa de Yardini y la señorita Niní Castellanos.

—Están en la finca que en el término de Marchena poseen los marqueses de Cartagena, la condesa de Villadarias, con su bella hija Matilde y la señora Valera de Serrat.

—Para Valencia el marqués de Montortal.

Viajeros

Han salido: para Marsella, los marqueses del Llano.

—Marcharon a París los duques de Lerma.

—Los marqueses de Donadió marcharon a Sevilla.

—Llegaron a Ayamonte los duques de Montealegre.

—La condesa de Medina y Torres se encuentra en Málaga con sus hermanos, los marqueses de Torrelaguna.

—Marcharon a Bilbao la marquesa viuda de Zuya, con sus hijos los marqueses de Zuya.

Fallecimiento

Ayer falleció cristianamente don Eugenio Gullón y Fernández de Terán, jefe de Administración civil.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia, en especial a nuestro compañero de Redacción, don Mariano, sobrino del finado.

RADIOTELEFONIA

Programas para el día 15.

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7 424 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa.—12,15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Concierto. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Revista de libros.—15,25. Noticias.—19, Campanadas. Música de baile.—20,25, Noticias. 22, Campanadas. Señales horarias. Selección de la opereta "La mujer divorciada". Noticias.—0,30, Cierre.

Sección de caridad

En un solar de la calle de Melquiades Biencinto, 30 (Puente de Vallecas), se halla recogida una pobre familia, que se encuentra en la más extrema miseria. Es una infeliz viuda, con varios hijos de corta edad. No hace mucho sufrió una operación en el vientre, de la cual se halla convaleciente. Se llama esta viuda Ramona Pisa Pelices.

—Rosario Estévez Sánchez, de cuarenta años, casada y abandonada de su marido, tiene seis hijos pequeños. Pasa por una situación verdaderamente necesitada, ya que al no poder dejar a los pequeños solos, con el fin de poder allegar recursos, carece de todo. La máquina de coser que tenía y con la cual hacía alguno que otro trabajo, se ha visto obligada a empeñarla. Debe varios meses de casa. Habita esta familia en la calle de Prim, número 29

—Luis Egido Laferriere, casado, sin domicilio; hace bastante tiempo que se encuentra sin trabajo. Ha tenido un brazo y una pierna con úlceras. Tanto él como su mujer, duermen por la noche donde les recogen o donde buenamente encuentran sitio. Un hijo que tienen de dos años se halla recogido por una persona caritativa en la calle del Pez, número 32, piso cuarto, derecha.

—En la calle del Calvario, número 13, vive una desgraciada viuda, llamada Enriqueta Méndez, que en el transcurso de dos meses ha visto morir a una hermana y de un hijo de treinta y tres años, que era el único sostén de la casa. Por su avanzada edad de sesenta años y encontrarse achacosa no puede ganarse la vida y su necesidad es en extremo angustiosa.

—Gregoria Rivero, vive en la calle de Madrid, número 1 (Tetuán de las Victorias), tiene a su marido sin trabajo desde hace bastantes meses, habiendo agotado todos los recursos que tenían. De los seis hijos que tienen, el mayor está enfermo desde su nacimiento. Deben el cuarto en que viven tres meses y temen de un momento a otro ser desahuciados.

—En la calle del Olivar, número 49, interior izquierda, vive una pobre viuda llamada Isabel Lozano Pérez, sola en el mundo y para más desgracia paralítica. Carece de todo recurso y su necesidad es muy apremiante. Muchos son los días que no tiene un pedazo de pan que llevarse a la boca.

Máquinas para Trabajar la Madera
Guilliet Hijos y C.ía S. A. E
MADRID Fernando VI, 23
HERRAMIENTAS PARA MAQUINAS
ACCESORIOS
GRANDES EXISTENCIAS

Hotel Metropolitano
Habitaciones desde 6 ptas.
Restaurant a cargo de acreditado jefe
Precios especiales para familias

Lámparas nacionales y extranjeras, las mejores marcas, desde 1,20.
JAIME RUIZ -:- ARENAL, 22

Casa de Salud Valdecilla
ESCUELA DE ENFERMERAS
Habiéndose ampliado el número de alumnas de la Escuela de Enfermeras de la "Casa de Salud Valdecilla", se abre un nuevo concurso para la provisión de estas plazas.
Los estudios durarán tres años. Durante ese tiempo prestarán servicio en la Institución y recibirán manutención, alojamiento y uniforme y a su término se proveerán con ellas un cierto número de plazas de enfermeras con carácter permanente.
Para más informes, diríjanse a la subdirectora de la Escuela, doctora María Teresa Junquera.

En alta voz y al oído
Del infierno de una noche de tos se pasa a la gloria de un sueño tranquilo tomando las PASTILLAS CRESPO.
Por su agradable sabor, puede decirse de las PASTILLAS CRESPO, para la tos, que curan deleitando.
La mayoría de los médicos calman su tos con PASTILLAS CRESPO.
Una PASTILLA CRESPO en la boca le librará de la gripe, pulmonía, catarros y demás perniciosos efectos de todo brusco cambio de temperatura.

SAN MIGUEL
LUNES PROXIMO ESTRENO
LOS PECADOS DE LOS PADRES
por EMIL JANNINGS
"FILM" SONORO PARAMOUNT

SPIEDUM Café Restaurant Pi y Margall, 5.
Donde mejor se come en Madrid.
Almuerzos y Comidas, 4 y 6 pesetas.

El Agua de Colonia
CONCENTRADA de la perfumería ALVAREZ GOMEZ goza de fama mundial. SEVILLA, 2.

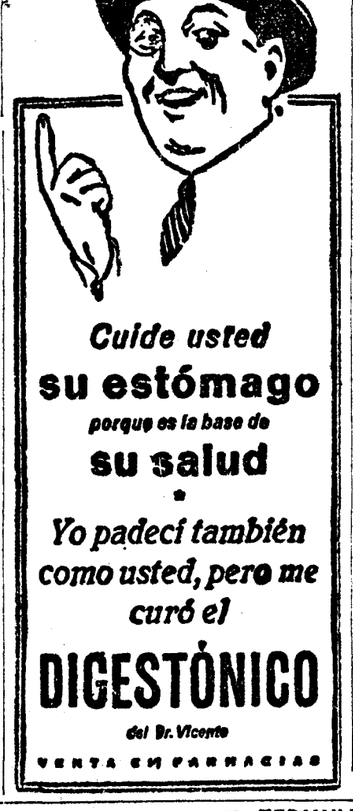

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Cátedras.—Lógica.—El lunes, a las siete y media de la tarde, están convocados los opositores aprobados en el cuarto ejercicio, para realizar el quinto.

Literatura.—A las tres y cuarto del lunes dará comienzo el segundo ejercicio, actuando don Alfredo Milagro, don Rafael Blanco, señorita María Pascual y don Eduardo F. Marqués.

Matemáticas.—Hoy, a las diez y media, tomará punto para actuar en el cuarto ejercicio, para realizar el quinto.

mo suplentes, los señores Royo y López.

Corredores de Comercio.—Segundo ejercicio.—Han sido aprobados el número 66, don Cecilio Sagarna López, con 11,40 puntos; 67, don Félix Rubio Bravo, 14,80, y el 71, don Isidro Alejandro Bermejo, 19,50.

Hasta ahora han sido aprobados en el segundo ejercicio, 20 opositores.

Juez municipal de Guinea.—Se convoca a concurso, entre abogados, la plaza de juez municipal letrado de los territorios españoles del Golfo de Guinea en Santa Isabel de Fernando Poo, dotada en el presupuesto colonial vigente con el haber anual de 5.000 pesetas de sueldo y 10.000 de sobresueldo.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias a la Dirección general de Marruecos y Colonias hasta las catorce horas del día 15 del próximo mes de abril, acompañadas de la cédula personal, certificado negativo de penados y documentos justificativos de poseer el título de Licenciado en Derecho.

Serán circunstancias preferentes las de pertenecer a la carrera judicial, fiscal, abogados del Estado, notarios, registradores, secretarios judiciales o a los Cuerpos de aspirantes de estas carreras.

Profesoras de Normal.—Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora numeraria de Historia, vacante en la Normal de Maestras de Lugo, y la de Geografía, vacante en la Escuela de Valencia.

Oposiciones aplazadas.—Para solventar varias incidencias presentadas con motivo de las oposiciones a cátedras vacantes en las Escuelas de maestros y maestras convocadas en cumplimiento de reales órdenes de 31 de enero último, hasta nueva orden, quedan aplazadas dichas oposicione, y, por consiguiente, las oportunas convocatorias.

Ministerio fiscal.—Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al ministerio fiscal. Lo preside el fiscal del Tribunal Supremo y son vocales don Rafael González Besada, don Ildefonso Palma, don Ramón García del Valle, don Guillermo Santugini, don Eugenio Alcalá del Olmo, y don Fernando Meana y Medina, el último actuará también como secretario.

Notas militares

DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 15

Subsecretaría.—Se dictan normas que determinan el orden de prelación para destinos de personal. Se destina al Supremo al teniente coronel don Félix Hernández Rodas. Idem al Depósito Geográfico al comandante don Miguel Rodríguez Pavón. Resolviendo qué dependencia debe intervenir en la tramitación de reenganches. Se autoriza al general Soriano para que fije su residencia en la primera región. Declarando reglamentaria para los sargentos del Ejército la gorra.

Guardia civil.—Se dispone pase al servicio de otros ministerios el teniente coronel de Seguridad don José Flores.

Infantería. — Se concede el haber de 333,33 pesetas en la reserva al teniente coronel don Joaquín Gutiérrez Alegre.

Intendencia.—Se conceden pensiones de San Hermenegildo a los jefes don Angel Escalona, don José Miró y don Antonio Pezzi. Se anuncia concurso para cubrir una plaza de teniente de Intendencia en Cabo Juby y de las tropas de Policía del Sahara.

Santoral y cultos

DIA 15. Sábado. Témporas, ayuno. Ordenes sagradas. I. P.—Stos. Raimundo de Fitero, ab.; Longino, Aristóbulo, Menigno, Nicandro, Matrona, Lucrecia, vg., mrs.; Clemente María Hofbauer, Zacarías, Pp.; Probo, Ob.; bta. Luisa de Marillac, vda.

La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color morado.

A. Nocturna.—S. Ildefonso.

Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la marquesa de la Vega de Boecillo.

40 Horas.—Calatravas.

Corte de María.—Tránsito, en Carmen, S. Ildefonso y S. Millán; Pópulo, en Sta. María; Elevación, en S. Pedro.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7,30 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de S. José.—Novena a su Titular. 10, misa solemne con manifiesto; 6 t., Exposición, rosario, sermón, señor Vázquez Camarasa, y reserva.

Calatravas (40 Horas).—8, Exposición; 10 y 10.45, misas solemnes; 11,30, rosario y novena.

Esclavas del S. Corazón (Cervantes). 7 m., Exposición, que quedará de manifiesto hasta la tarde; a las 5, estación, rosario, bendición y reserva.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

El día 20 será el retiro mensual de la Unión Apostólica en la residencia de los padres paúles (García de Paredes, 41).

Horario: mañana, 10,30; tarde, 3.

Los señores ejercitantes pueden permanecer internos todo el día.

CULTOS MENSUALES

En la parroquia de N. Sra. del Pilar se celebrarán mañana cultos mensuales a la Medalla Milagrosa: 8, comunión general; 10, la cantada, con explicación del Evangelio; 12, sermón doctrinal, señor Benedicto.

REAL CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS

Establecida en la parroquia de Santa María, celebrará el 17, a las 8 una misa por el eterno descanso de los donantes fallecidos; 8,30, la de comunión mensual, en sufragio de los congregantes difuntos; 10,30, Corona de las Doce Estrellas; 12, misa rezada y rosario; 6,30 t., trisagio, sermón, don Donatilo Fernández, y visita a Nuestra Señora, terminándose con solemne Salve e Himno; durante los cultos de la mañana y tarde, se verificará la vela a la Santísima Virgen por su Guardia de Honor de Damas Congregantes.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BIBLIOGRAFIA
PARA APRENDER
prácticamente la Ortografía de la lengua castellana, por el profesor don Gerardo Rodríguez. Acaba de publicarse. Precio, 1,25. Librería HERNANDO. Arenal, 11.

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS COMPRA LA CASA ORGAZ. CIUDAD RODRIGO, 13

Si necesita usted hacer algún regalo, visite la Casa
JOSE PRAT
PLAZA DEL ANGEL, 11
donde encontrará un bonito surtido en MARCOS, ESPEJOS, MOLDURAS, GRABADOS, PORTA-RETRATOS Y COPAS DE FANTASIA EN CRISTAL.

CHAVARRI ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada 1860. Carbones minerales para industrias y usos domésticos. Servicio domicilio. Exportación provincias. Oficinas: SAN MATEO, 6. Tels. 15263 y 70716.
EL DEBATE, Colegiata, 7

VINOS Y CONAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA, Jerez de la Frontera

FABRICA
Sellos Caucho
TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 171
Encomienda, 20, d.º
MADRID

Los teléfonos de EL DEBATE son los núms. 71500, 71501, 71502 y 72805

La marca de insuperable calidad
PHILIPS 1/2 WATT
PHILIPS ARGENTA
PHILIPS

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3 PESETAS
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quiosco de glorieta de Bilbao, esquina a Fuencarral; quiosco de Puerta de Atocha, quiosco de la glorieta de San Bernardo. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

AGENCIAS

BESKY. Informes secretos. Seriedad. Agentes especializados. España, extranjero. Príncipe, 14.

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas; armarios desde 80 pesetas. Tudescos, 7.

CASA Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas, en infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

OCASION. Comedor jacobino, roble macizo, 1.200. San Mateo, 3. Gamo.

ALMACEN de camas doradas y muebles más baratos que nadie. Desengaño, 20; esquina Ballesta.

COMEDOR jacobino roble, tallado, 1.100 pesetas. Estrella, 10. Matesanz.

ARMARIO luna, de haya, barnizado, 90 pesetas. Estrella, 10. Matesanz.

CAMA dorada, somier acero, 60 pesetas; matrimonio, 100. Estrella, 10.

COMEDOR, lunas, mesa ovalada, sillas tapizadas, 525 pesetas. Estrella, 10.

SUNTUOSO despacho renacimiento, ocasión, 1.500 pesetas, vale 3.000. Estrella, 10.

DESPACHO estilo español mucha talla, 550 pesetas. Estrella, 10. Matesanz.

ARMARIO lunas, cama bronce; coqueta, dos mesillas, 615. Estrella, 10.

CAMA hierro, colchón y almohada, 49 pesetas. Estrella, 10. Matesanz.

TRESILLO tapizado, 175 pesetas; sillerías damasco, 225 pesetas. Estrella, 10.

"BURO" americano, 125 pesetas; sillones, 25; librerías, 130. Estrella, 10.

GRAN surtido comedores, alcobas, despachos, muebles sueltos económicos. Estrella, 10; doce pasos Ancha. Matesanz.

LIQUIDACION muebles, cambio dueño, alcobas, armarios bronce únicas, comedores, despachos, tresillos, todos estilos. Almacenes Victoria. Hortaleza, 134.

LUJOSOS muebles, regio salón Gobelinos, porcelanas, bronces, arañas, cuadros, bargueños, otros. San Roque, 4.

MARCHA, piso, alcoba bronce, tresillo, despacho, autopianola, comedor, recibimiento, cuadros. Reina, 35.

ALQUILERES

CASA nueva. Amplios interiores, 75 pesetas; exteriores, 100. Embajadores, 98.

TIENDA vivienda, 60 pesetas, agua gratis. Porvenir, 5, final Hermosilla.

HERMOSILLA, 51, interior, teléfono, ascensor, patio independiente.

ALQUILASE hotel, once habitaciones, baño, gas. Montesa, 7. Doce-dos.

HOTEL, linda Club Puerta Hierro. Verdadero sanatorio. Jardín. Parque avícola. Cadarso, 12.

ALQUILO cuartos, ascensor, baño, 80 pesetas. Fernández Ríos, 18 duplicado; 21, 23; 125, 115. Galileo, 45: 115 pesetas.

ALQUILO tienda tres huecos con vivienda, 225 pesetas. Viriato, 15.

LOCAL dos plantas, propio imprenta o cosa análoga. Viriato, 15.

EN Chamartín de la Rosa (Avenida de Alfonso XIII), alquílase por años hotel. Informarán: Montera, 53, sastrería.

EN San Sebastián (Ategorrieta) alquílase, temporada verano o todo el año, hotel amueblado o sin amueblar. Informarán: Montera, 53, sastrería.

EXTERIOR seis piezas, baño, termosifón, 105 pesetas. Francisco Navacerrada, 12.

ALQUILASE piso 23 duros. Silva, 4, esquina Santo Domingo.

SAN Sebastián, alquílanse por meses o año hermosos pisos amueblados a familias numerosas. Otro, pequeño, Madrid. Españoleto, 17, razón.

ALQUILO casita, jardín, agua, amplias habitaciones, 100 pesetas. Eraso, 23.

PISO céntrico, diez amplísimas habitaciones, baño, calefacción individual, 85 duros. Belén, 4.

INTERIOR, buenas vistas, cinco habitaciones, ascensor, 18 duros. Velázquez, 105.

FOMENTO, 21, primer piso exterior, diez piezas, baño, termosifón, 220 pesetas.

GENERAL Arrando, 22. Cuartos todo confort, precios reducidos.

AUTOMOVILES

ABONO automóviles Grahan, lujo. Conducción, limusin. Garage, Hermosilla, 42. Teléfono 53084.

MAGNETOS, dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.

¡AUTOMOVILISTAS! Neumáticos, lubrificantes, las mejores marcas. ¡Nadie! ¡Nadie! más barato que Giménez. Hernán Cortés, 16.

PARA aprender conducción y mecánica automóviles, la mejor casa Real Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

ACADEMIA Americana automovilistas. Conducción, mecánica, garantizada, 140 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93.

AUTOMOVILES ocasión, matrículas altas, marcas acreditadas, vendemos contado y plazos. Agencia Badals. Madrazo, 7.

AUTO-París, enseñanza completa, económica, conducción, mecánica, reglamento. Montera, 15.

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638.

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9.

OCASION, cuatro plazas Studebaker, procedente cambio, 5.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda Río.

CONDUCCIONES Hudson, Graham Paige, Citroen, Esex, Buick, Chrysler, Amilcar, otras marcas. Facilidades pago. Princesa, 7. Teléfono 57506.

CALZADOS

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados: "Ebrox" Almirante, 22.

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1.

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

SERNA. Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotográficas, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

COMPRO alhajas oro, platino, plata, perlas, brillantes, piedras de color finas y falsas, dentaduras artificiales, abanicos antiguos. Plaza Mayor, 23; esquina Ciudad Rodrigo.

AVISO: Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487.

ALHAJAS, ropas, escopetas, aparatos fotográficos, maletas, gramófonos, discos Casa Magro, la que más paga, Fuencarral, 107, esquina Velarde. Teléfono 19633.

COMPRARIA casita, hotelito afueras, precio hasta 8.000 pesetas, y automóvil conducción hasta 2.000. Cava Baja, ción interior, moderno, preció 30, principal.

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9; diez-una, sietenueve.

VIAS urinarias, venéreo, sífilis; consulta particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.

MATRIZ, embarazo, esterilidad. Médico especialista: Jardines, 13.

CALLISTA. José Avalos, Puerta Sol, 14. Teléfono 12159. Mañanas, domicilio; gabinete, tardes.

DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4; de tres a siete.

DENTISTA. Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23 quilates, 30; trabajos al día. Barradas, Montera, 41.

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, económicos.

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación. Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus", Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos *prospectos.*

ADUANAS exclusivamente. Academia Cela. Profesorado pericial. Matrícula abierta todo el año. Textos propios. Internado. Fernanflor, 4, Madrid.

REMINGTON (Academia). Clases diarias de taquigrafía y mecanografía en último modelo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Peligros).

OPOSICIONES oficiales, auxiliares Economía, admitense señoritas. Academia Gimeno. Arenal, 8.

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41.

ACADEMIA Corte, Confección; enseñanza económica, rápida. Gravina, 19.

RADIOTELEGRAFIA exclusivamente. Carretero, radiotelegrafista en ejercicio. Fuente Berro, 8, esquina Goya; últimas oposiciones aprobaron todos.

TAQUIGRAFIA sin maestro. La aprenderéis sólo por García Bote (Congreso).

ESPECIFICOS

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid.

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

TELLO Gallardo desea administrar fincas, máximas garantías, detalles gratis. Ayala, 62. Teléfono 52446.

VENDESE o permuta por casa Madrid finca provincia Murcia, inmejorablemente situada, cien fanegas, mitad regadío. Casa propietario. Precio: 84.000 duros. D. H. Apartado 9.084, Madrid.

VENTA dos hotelitos Escorial, sitio magnífico. Razón: Gascuñana. Santa Isabel, 5.

OLIVAR provincia Córdoba, buen caserío, moderna fábrica aceites. Próxima ferrocarril Madrid, Sevilla. Véndese 70.000 duros. M. P. Apartado 9.031, Madrid.

FINCA urbana en Extrarradio, con renta sólida de 26.000 pesetas, cobradas por trimestres adelantados, se vende capitalizada al 7. Gran solar de 20.000 pies en el centro de la calle Velázquez. Mesón de Paredes, 9. R. Heras.

FINCAS rústicas en toda España, compro. Dirigirse: J. M. Brito. Alcalá, 96, Madrid.

HELGUERO. Compra-venta fincas, agente préstamos, Banco Hipotecario. Montera, 51. Teléfono 14584.

SOLARES, terrenos, compra venta. Rueda. Fuencarral, 22; de 6 a 9.

FINCAS. Compra-venta, principalmente rústicas y recreo. Corral. Montera, 15.

385.000 pies, buenas condiciones. Cinco minutos "Metro" Cuatro Caminos, trescientos pasos Avenida Reina Victoria. Gutiérrez. Ayala, 144.

ADMITIRIASE socio en despacho céntrico negociaciones fincas. Teléfono 14298. Atalaya.

BALNEARIO muy acreditado se vende, se admite socio con capital; escribid: Preciados, 7, continental. Don Servando.

FINCA rústica provincia Málaga, dos kilómetros de la capital. Casa propietario, dependencias, 150 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9.050, Madrid.

PINAR, varios millones pinos. Véndese o permuta por casa Madrid. Precio: 950.000 pesetas. T. G. Apartado 9.084.

VENDO casa Cuatro Caminos, renta 8 libre. Carretas, 23.

VENDO solar céntrico, 4 pesetas pie. Carretas, 23.

COMPRO solar céntrico. Director propietario. Carretas, 23.

VENDO casa Gran Vía, todo exterior, renta 25.000 pesetas. Precio, 275.000. Preciados, 64. Ordóñez.

VENDO casa céntrica. Renta libre 9. Adquiérese 95.000 pesetas. Preciados, 64. Ordóñez.

VENDO monte extraordinario encinado, 2.000 fanegas, caza mayor; precio, 700.000 pesetas; renta libre garantizada, 49.000 anuales. Preciados, 64. Ordóñez.

VENDESE hermoso palacio, muy confortable, afueras Sevilla, 50.000 duros. R. U. Apartado 9.084, Madrid.

FINCA rústica, 27 kilómetros Madrid, buena carretera hasta la casa; 75 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Hermosa casa siglo XVI. Véndese: 25.000 duros. E. H. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA Cercedilla, próxima estación, situación expléndida para sanatorio u hoteles. huerta. Razón: Cadarso, 12.

DEHESA Salamanca, renta 11.000 pesetas. Véndese 35.000 duros. P. D. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA véndese: 25.000 duros, provincia Córdoba, próxima ferrocarril Madrid-Sevilla. Casa propietario, olivar. J. S. Apartado 9.084, Madrid.

EN *estación* Pozuelo vendo parcelas plazos, sitio magnífico, frente ferrocarril. Lucas. Estación Pozuelo.

CAPITALISTAS: Deseo socio con 60.000 pesetas para compra solares céntrico, duplicando dicha cantidad en seis meses. Montesa, 26. Señor González.

SOLAR calle Hermosilla, propio hotel, 2.800 pies. Razón: Porvenir, 5.

VENDO hotel, Juan Pradillo, 14 (Bellas Vistas). Razón: Alcalá, 35.

VENDO hotel; precio, 55.500 pesetas. Razón: Castelar, 21. Madrid Moderno.

SI desea comprar, vender o permutar casas o solares, diríjase "Fénix Inmobiliario", Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

PERMUTARIA por casa Madrid finca próxima Duero, provincia Zamora, 20.000 encinas grandes. Buenas edificaciones. Renta libre, 50.000 pesetas. Precio, 850 mil pesetas. E. P. Apartado 9.050, Madrid.

FOTOGRAFOS

¡NENES! Guapísimos salen siempre retratándolos Casa Roca. Tetuán, 20.

HUESPEDES

RECOMENDAMOS Hotel Restaurant Cantábrico, económico. Hermosas habitaciones. Cubiertos, abonos. Cocina vasca. Cruz, 3, toda la casa; buena calefacción.

PENSION Domingo. Confort, mobiliario nuevo, desde siete pesetas. Mayor, 19.

LUJOSAS habitaciones para familias o caballeros estables, sin pensión. Pi y Margall, 16, segundo piso. Pensión Josefina.

PENSION económica "La Confianza". Matrimonios, estudiantes, estables. Montera, 10, tercero derecha, próximo Puerta del Sol.

PENSION Alcalá, familias, estables, abonos comidas económicas. Alcalá, 38, Madrid.

TOS — CARAMELOS PECTORALES CENARRO desinfectan boca y garganta. Caja de 35 y 70 cts.

PENSION Alicante. Viajeros, estables, familias. El mejor sitio de Madrid. Puerta del Sol, 9.

GRANDES habitaciones mucho sol, calefacción, aguas corrientes, precios increíbles. Goya, 39.

HOTEL Iberia, Arenal, 2. Puerta del Sol, confort, precios increíbles.

SE cede gabinete, todo confort, soleado, céntrico. Debate 13.721.

PELIGROS, 6, segundo. Habitaciones espléndidas, pensión confort, precios restringidos.

PENSION Nacional. Confort. Especial sacerdotes. Pi Margall, 1. Montera, 53.

CEDO gabinete caballero estable, todos adelantos. Apodaca, 9.

HOTEL Sudamericano. Rebajas estables, sacerdotes, familias religiosas. Conde Peñalver, 7 (Gran Vía).

PENSION Norteamérica. Habitaciones todas exteriores. Bulevard de Sagasta, 24; casa selecta.

H. Madrid-Barcelona. Preciados, 27, principal (plaza Callao). Bonitas habitaciones exteriores, excelente comida; pensión completa, 8 pesetas.

SE desean dos huéspedes en familia, trato esmerado, económico; habitaciones exteriores y amplias. Humilladero, 17, tercero derecha.

PENSION Rodríguez, Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 *pesetas.* Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16.

CASA familiar, habitación matrimonio o caballero, comida sana. Plaza Santa Bárbara, 4, cuarto izquierda.

GABINETE alcoba caballero. Santa Engracia, 62, segundo izquierda.

CEDESE habitación económica, con, sin, independiente. Campomanes, 10, principal izquierda.

PENSION inmejorable, 5 pesetas caballero estable. Mayor, 40, tercero.

PENSION Paz. Aguas corrientes, habitaciones muy económicas. Avenida Eduardo Dato, 6 (Gran Vía).

CEDE habitación, sin. Informes: Alberto Aguilera, 27, colegio; de 2 a 4.

FAMILIA honorable alquila gabinete y alcoba exterior, con. Jesús del Valle, 28, primero. Rafael Blasco.

COMPLETA desde seis pesetas. Fuencarral, 20 duplicado, entresuelo.

HOTEL Covadonga. Carmen, 38. Pensión desde 10 pesetas. Magníficas habitaciones, trato esmerado.

MODISTAS

MODISTA económica, corte elegante, confección esmerada, arreglos, patrones. Minas, 21.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión, Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 3.

MAQUINAS escribir, ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, y Clavel, 13. Veguillas.

MOTOCICLETAS

"HARLEY Davidson" desde 3 hasta 9 caballos. Núñez Balboa, 18.

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de El Imparcial", Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro.

SE arreglan colchones de muelles y sommiers; se ponen telas metálicas, arreglos al día desde 2,50. Luchana, 11. Teléfono 31222.

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20.

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

EL Lente de Oro, Arenal, 14. Gafas moda, cristales Zeiss. Impertinentes Luis XVI, gemelos campo y playa.

CRISTALES y gemelos Zeiss. Gafas, lentes e impertinentes. Vara y López. Príncipe, 5.

PERDIDAS

PENDIENTE con perla. Carmen a Rosales y Sevilla. Villanueva 5 gratificarán devolución.

PRESTAMOS

HIPOTECAS 8 % interés necesito capital. Apartado 12065.

DINERO rápidamente, módicos intereses, comerciantes, industriales, seriedad, reserva, facilidades. Apartado 9.052.

PRESTAMOS comerciantes, industriales, empleados. Apartado 1.253.

ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para Banco Hipotecario. Torrijos, 1. Teléfono 55.056.

NECESITO 25.000, hasta 1.000.000 de pesetas, para hipotecas, interés 8 % directo capitalistas. González. Desengaño, 14, seis-ocho.

CAPITALISTAS: Colocaciones en hipotecas. Rueda. Fuencarral, 22; de 6 a 9.

PROPIETARIOS: Colocaría en hipoteca 40.000 pesetas en primera o detrás del Banco Hipotecario. Apartado 4.030.

URGE colocar 90.000 pesetas en segunda hipoteca. Apartado 4.040.

RADIOTELEFONIA

RADIO Vivomir. Alcalá, 73, Madrid; Cortes, 620, Barcelona. Calidad, surtido, novedades en materiales, accesorios, receptores.

LA Radio Popular, por ser la casa más surtida y de mayor experiencia en radio, le ofrece el consejo neutral sobre la mejor marca de aparatos enchufable a la corriente y economía de adquisición. Desengaño, 14. Teléfono 17410.

TRABAJO

Ofertas

DESEA ama llaves, estable, coronel retirado, hija bien joven. Mariblanca, 14 (Málaga).

OBREROS: Gran porvenir aprendiendo a conducir automóviles en Real Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

SEÑORAS quieren servidumbre informada; vayan 10-1. Institución Católica. Hortaleza, 41.

DESTINOS públicos para licenciados Ejército, soldados, cabos, sargentos. Informes gratis. Centro Gestor: Montera, 20.

PERSONAS relacionadas Madrid, fuera. Trabajo comisión, asunto cultural. Eviten tiempo abrir sobres. Hagan ofertas tarjetas postal. Apartado 12.079, Madrid.

COCINERAS. ¿Queréis ganar doble sueldo? Comprad por treinta céntimos una entrega de "La perfecta cocinera" en Madrid-París, sección de menaje, sótano.

EXTRANJERA necesito interna educar niñas. Atocha, 115.

Demandas

OFRECESE chofer soltero. Echegaray, 19. portería.

SEÑORITA acompañaría señora, señorita. Cisne, 18. Esclavas de María.

JEFE oficina del Estado se ofrece administrador o secretario. Razón: Señor Brieva. Espejo, 17, tercero.

OFRECESE, sin pretensiones, joven matrimonio católico para portería. Dirigirse: DEBATE 123.

SEÑORA regentaría, acompañaría señora, cosería, es modista. Ponzano, 13, cacharrería.

JOVEN practicante encargaríase enfermo. Carlos Cabanas. S. Hermenegildo, 32.

SEÑORITA austriaca, católica, excelentes referencias, enseña alemán, francés, acompañaría mañanas. Hermosilla, 78.

SEÑORES sacerdotes: Facilitamos amas gobierno, informes y garantías. Preciados, 33.

OFRECESE señora con niña regentar casa, sin pretensión. General Lacy, 38, izquierda.

COLOCACIONES en general; 14.610 proporcionadas. Unica casa: Colón, 14.

OFRECESE criado para casa particular persona culta. Razón: Preciados, 33.

OFRECESE asistenta y cuerpo casa. Torrijos, 12, principal izquierda.

OFRECESE doncella formal, informada. Juan de Mena, 11.

GUARDIA civil retirado, 40 años, desea portería. Núñez de Balboa, 127, bajo izquierda. Modista.

TRANSPORTES

MUDANZAS y portes económicos. Descuentos al comercio. Transportes España, Costanilla de Capuchinos, 3. Teléfono 14834.

TRASPASOS

TRASPASOS urgentes realízanse en Colón, 14. Unica casa.

ACREDITADA pensión con, estables, viajeros, traspaso; facilidades pago. Mayor, 88.

VARIOS

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena, Fresquet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 12312.

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid.

ABOGADO, consultas 6-8, 5 pesetas, testamentarías, anticipo gastos. Montera, 20.

ABOGADO especializado civiles, mercantiles, consulta tres, seis, gestión asuntos Madrid. Cava Baja, 16.

PIANOS alquiler, plazos, 15 pesetas. San Bernardo, 1.

MANICURA, cejista, servicio domicilio, tres pesetas. Teléfono 31772.

HAGO trabajos mecanográficos, corrección ortográfica, 30 cien líneas. Marqués Monasterio, 4.

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Dr. Subirachs. Montera, 51.

SANATORIO Valdelasierra. Magnífica situación, hermoso parque, confort, rayos X. Pneumotórax, Freniceptomía. Pensiones, 13-20 pesetas. Dirigirse: Cereceda. Guadarrama. Teléfono 2.

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia.

AFINADOR económico. Hervás. Maudes, 31. Tetuán.

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742.

RELOJES pulseras caballeros, despertadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de composturas, garantía seria. Ismael Guerrero. León, 35 (casi esquina Antón Martín). Descuento 10 % a suscriptores presenten anuncio.

PARROCOS: ¡¡¡Invento maravilloso de un religioso!!! Armonium y piano por números, aprendizaje en pocas horas, sin música ni solfeo. Benedicta Domínguez. Plaza Almeida, 4. Vigo.

CALDO Kub; tres tazas, 15 céntimos. Manuel Ortiz, Preciados, 4.

MARQUETERIA, dibujos, sierras, maderas, herramientas todas clases. Aztiria, Cañizares, 18.

VENTAS

PIANOS Gorskalimann, Bosendorfer, Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Baratísimos. Armoniums Mustel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 8.

MANTONES de Manila, mantillas, peinas y abanicos, los mayores surtidos, las mejores calidades y precios. Calatrava, 9. Preciados, 60.

CUADROS, mejor surtido, Casa Roca. Colegiata, 11. Molduras, grabados, oleografías.

PELETERIA, zorros legítimos, 20 pesetas; bichitos, 4,50; tinte, curtido. Italianos, Cava Baja, 16.

PIANOS, autopianos, armonios, violines, baratísimos. Plazos, alquiler, cambio. Casa Carredera. Valverde, 22.

CUADROS antiguos, modernos, objetos de arte. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

SALDO discos, gramófonos, compro. cambio. Desengaño, 20 (Ballesta).

PARA poner de corto. Preciosos vestidos crespón, 5,95. Unicamente Herráiz. Mesonero Romanos, 37.

MOTOR industrial lento, 20 HP., gasolina, seminuevo, baratísimo. Santísima Trinidad, 20, portería.

PARA periódicos de provincias véndese "Adrema" de mano y ficha para propaganda, y Ciclostile para circulares. S. Mesa. Apartado 798. Madrid.

CREDITOS diez meses, muebles, camas, sastrería, tejidos. San Bernardo, 91.

FABRICA camas doradas, baratísimas. Fuencarral, 19, entresuelo.

CANARIOS flautas alemanes para canto y cría, mucho surtido. Cuesta Santo Domingo, 17, pajarería.

GRAMOFONOS, discos, autopianos, rollos, pianos, alquiler, plazos. Oliver. Victoria, 4.

FABRICA camas doradas, baratísimas. Valverde, 1.

VERDADERA liquidación (por traspaso). Paraguas, bolsillos, medias, corsés, sostenes, ligas, cintas, bordados, etc. Todo moderno. "La Golondrina". Espoz y Mina, 17. Casi plaza Angel.

PINARES sierra de Jaén, véndese. Renta fija en cien años corta pinos. Razón: Madrid. Españoleta, 4. Peña.

OCASION. Máquinas Yost, 200 pesetas; Unverwood, Remington, 350. Marqués Cubas, 8.

CAMAS doradas con somier acero garantizado, 60 pesetas. Casa de las Camas, Torrijos, 2.

ESTERAS, terciopelos, tapices, tiras de limpiabarros, mitad precio. Linoleum, 6 pesetas m 2. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32.370.

VENDO verdaderas gangas. Muebles antiguos y modernos. Pelayo, 5, tienda.

ACEITE puro de oliva, clase superior, 19,50; extra, 21; extrafino, 22 pesetas arroba de 12 y ½ litros. Jabón, 11,50 arroba. Servicio a domicilio. Gómez y Hernández. Calle San Vicente, 6. Teléf. 16334.

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9, Valladolid.

VENDO librería giratoria y musiquero. Corredera Baja, 23. De 4 a 5.

PERROS cachorros raza lobo, griffón, lulú y muñeca enano. Malasaña, 18. Pajarería. Teléfono 57505.

MITAD valor, respaldo oriental. Rincón moro, repostero damasco, varias labores artísticas, todo nuevo, urgente. Diego León, 61, tercero izquierda.

PRECIOSOS regalos, todos precios, para Pepitas. Perfumería y Bisutería "Lucy". Arenal, 9.

PENDIENTES MODERNOS. BRILLANTES DE PRIMERA CALIDAD.-DIAMANTES ROSAS DE HOLANDA.-MONTURAS DE PLATINO FINO Y ORO DE LEY 18 QUILATES.

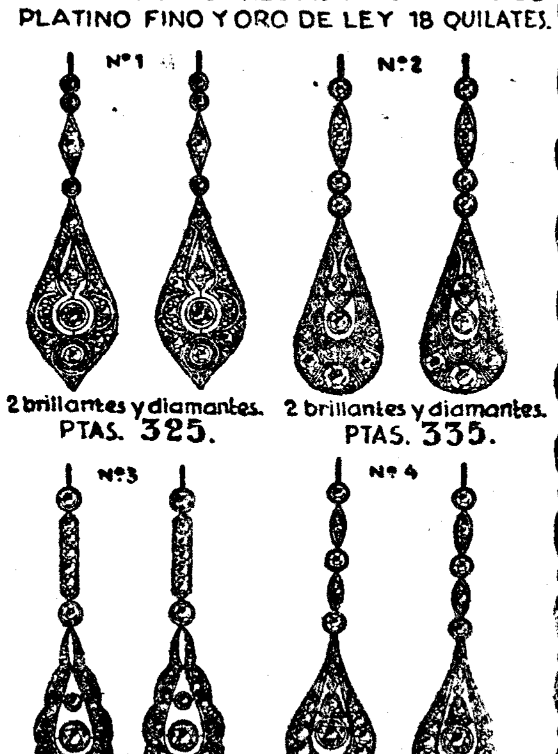

JOYERIA INTERNACIONAL — PRINCIPE, 4 — MADRID

HERNIAS — Retención y curación radical; aparato específico, superadelanto del Prof. P. Ramón. Opúsculos gratis. Carmen, 38, 1.º, Barcelona. Delg., S. Bernardo, 117, 1.º. Madrid

Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché", 2.000 grabados, como mínimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Cuatro, o más bellas tricromías propias para encuadrar.
Dos novelas en folletín encuadernable.
PRECIO DE SUSCRIPCION:
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

20 dosis PÍLDORAS saludables de Muñoz. Contra la mala digestión, estreñimiento, congestiones. Laxantes purgantes. En todas las farmacias. 80 céntimos caja. Pida una cajita de muestra en su farmacia.

"LA CHOCOLATERA" — Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

APOPLEJIA — PARALISIS — Angina de pecho. Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL. Los síntomas precursores de estas enfermedades: *dolores de cabeza, rampa o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahídos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad,* etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; *suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina;* no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable. VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2; Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

CANAS

Stilográficas oro WATERMAN. Propias para regalos. Preciosos modelos. CASA MOZO. ALCALA, 9.

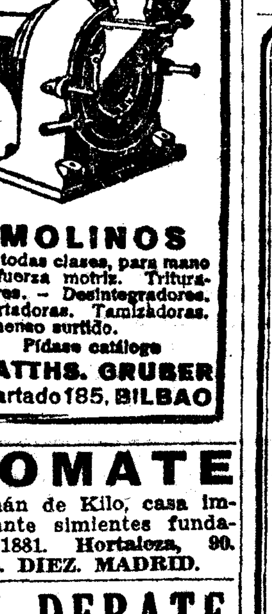

ARTES GRAFICAS — Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo catálogos, etc., etc. ALBURQUERQUE, 12. TELEFONO 30438

TOMATE Alemán de Kilo, casa importante simientes fundada 1881. Hortaleza, 30. R. DIEZ. MADRID.

EL DEBATE — Colegiata, 7.

Polígrafo "La Blanca"

Patente de invención número 47.838, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 300 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.
Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a

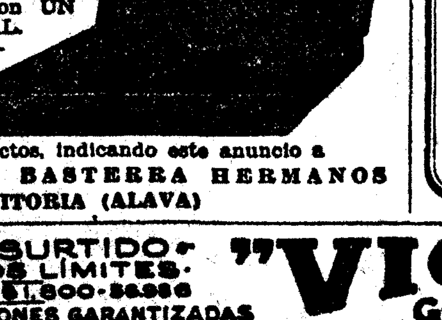

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS — VITORIA (ALAVA)

PASTILLAS

COMPOSICIÓN: Azúcar leche, cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolizado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME CURAN RADICALMENTE LA TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.
Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle de Ter, 16, Teléfono 58.791, BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime", a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

GRAN SURTIDO — PRECIOS LIMITES — TELÉF. 51.800-56.986 — REPARACIONES GARANTIZADAS DE CUBIERTAS Y CAMARAS &c. — "VICTORIA" GOYA, 85 GOYA ESQUINA GENERAL PORLIER — NEUMATICOS ACCESORIOS

Reorganización ministerial administrativa

Es curioso el fenómeno, sobre todo en la literatura y Prensa española. Se habla ahora muy frecuentemente de racionalización o, como nosotros desearíamos decir, ordenación. Sin embargo, siempre que se usan esas palabras parecen aplicarse a la economía y administración privadas solamente. Mas en España, por deficientes que sean éstas, están muchísimo mejor organizadas que la administración y economía públicas. Por eso en estos días en que, según declaraciones de los ministros interesados, ocúpanse en la reorganización de los servicios de sus respectivos departamentos, queremos nosotros llamar la atención sobre el asunto, enfocándolo desde un punto de vista racional y científico.

Sería excesivo el pretender que la total ordenación administrativa se hiciese por el actual Gobierno en todos sus detalles y complejidad. En cambio, no sólo nos parece conveniente, sino necesario y debido que el actual Gabinete establezca, por lo menos, los principios generales y las bases sobre que después puede realizarse la total ordenación administrativa.

Para intentar lo que proponemos habrá que ir a la reforma con un criterio nuevo en la ideología y administración española: el económico. Hasta ahora, no ya entre nosotros, sino incluso en la casi totalidad de la literatura extranjera correspondiente, se ha venido considerando la cuestión administrativa desde un punto de vista puramente formal y jurídico. Caían estos problemas dentro del *derecho administrativo solamente*, y se han empleado decenas y decenas de páginas en tratar y discutir el carácter de la relación jurídica entre el Estado y los funcionarios, la naturaleza de la función de éstos, etc., etc. En cambio, ni en teoría, y mucho menos en práctica, nos hemos dado cuenta de que lo interesante es el contenido—lo fundamental—de la Administración. Y en este sentido no se puede negar que, sea cual sea la naturaleza jurídica de la misma, la Administración del Estado debe estar organizada sobre los mismos principios racionales de la administración de las empresas privadas. Ese principio fundamental de organización económica es el de la rentabilidad. Para conseguirla habrá que procurar que los gastos de administración sean los menores *posibles y los resultados de su gerencia los máximos. Así enfocada la cuestión*, habrá que tener sobre la ordenación administrativa un criterio dinámico. Como una empresa bien organizada cada día descubre nuevos métodos y procedimientos para ahorrar trabajo y costos, así la organización general de trabajo en la Administración pública habrá de constituir solamente el cauce por el que puedan discurrir los nuevos perfeccionamientos técnicos.

Habrá que proceder de mayor a menor, máxime si prácticamente, y en atención a la circunstancia del momento, sólo es posible establecer ahora las bases generales de la ordenación administrativa. Y procediendo de ese modo, es obvio que lo más urgente estará en la fijación del contenido de los grandes departamentos del poder ejecutivo, en los que habrán de resolverse los múltiples procesos de la complicada administración moderna.

Para ello habremos de separar los tres grandes fines del Estado moderno, esto es, como definidor jurídico, como defensor coactivo de los intereses y, finalmente, como interventor en la vida económica y social y recaudador de los medios económicos necesarios para el desarrollo de la actividad estatal.

En este artículo, que está escrito y pensado sólo desde un punto de vista económico, no podremos ocuparnos, sino del tercer gran aspecto de la actividad del Estado. Dentro de él habrá que distinguir a su vez cuatro funciones o aspectos de la vida administrativa del poder ejecutivo.

1.° De información sobre el estado y condición de la vida económica nacional, recogiendo los deseos y orientaciones de ésta, y—en caso de ser así admitido por la política económica imperante—intervenir en la economía privada. Todas esas funciones deberán lógicamente agruparse en un ministerio de Economía Nacional. A éste irá, por lo tanto, todo lo que atañe a la información, inspección, y en su caso intervención en las economías privadas, en la relación de unas con otras y con el conjunto orgánico de la economía nacional.

2.° La Administración pública o poder ejecutivo tendrá además que cuidar del utilaje nacional. Aquellas obras y medios económicos que las economías particulares no pueden realizar por sí, han de crearse, conservarse y perfeccionarse por el Estado. El ministerio que de ello se ocupe formará, pues, otro conjunto orgánico y podrá seguir titulándose ministerio de Fomento.

3.° Así como esos dos ministerios atienden por excelencia a la producción de la riqueza, y en cuanto a su distribución y consumo sólo a su parte técnica y objetiva, tendrá que haber otro dedicado al complejísimo y delicado problema de la distribución de la riqueza en su relación con el hombre (lo social). Ese ministerio, cuyo contenido y orientación habrá de variar grandemente según la ideología social del Gobierno imperante, habrá de ser el de Trabajo.

4°. Finalmnte, habrá de existir otro gran departamento ministerial, en el que se atienda a la fijación de los gastos del conjunto del Estado, y en el que una vez establecidos esos gastos se fijen unos ingresos lo menos perjudiciales posible para las economías privadas. Este ministerio es el de Hacienda.

Creemos que sobre estas grandes líneas de organización ministerial es sobre las que debiera irse a una ordenación y agrupación de los servicios. El proceder como hasta ahora, con un criterio puramente casuístico y empírico, es algo no solamente perjudicial en sí, sino que imposibilita toda racional y definitiva ordenación administrativa. Prueba de lo dicho es lo que ocurre con algunos organismos, como el Instituto Geográfico y Estadístico. Por carecer nuestro poder ejecutivo de un criterio racional de ordenación, está yendo ese organismo de un ministerio a otro, agrupándolo ahora en donde por lo visto se coloca lo que no tiene cabida lógica en otra parte: la Presidencia del Consejo de Ministros. Con el criterio racional de ordenación que nosotros proponemos, ese organismo habrá de ir naturalmente al ministerio de Economía.

Adóptese, sin embargo, un criterio u otro de ordenación, lo que importa es que éste exista. Y que sea cuidadosamente elaborado por técnicos adecuados. No política, sino técnica, es lo que reclama urgentemente nuestra caótica vida administrativa.

Antonio BERMUDEZ CAÑETE

Por una vez y para siempre

Recogemos a continuación el artículo que, con este título, publicó anoche el señor Delgado Barreto en nuestro querido colega "La Nación". Lo recogemos principalmente como protesta de que campañas periodísticas obliguen a la publicación de estos escritos. Los periódicos no tienen por misión la de *dirigir ataques personales. Cierto que, a* veces, es admisible la acusación contra personas públicas—y en cierto modo el director de un periódico lo es—; pero en este caso el deber de los periódicos es proceder con valentía y formular las acusaciones con claridad y acompañadas de pruebas. La acusación insidiosa es inadmisible en buenas prácticas periodísticas.

Dicho artículo dice así:

"Siento tan escasa afición a las exhibiciones, que en mis treinta y tres años de periodismo, de los miles de artículos que he escrito—tal vez pasen de veinte mil, todos malos, naturalmente, aunque algunos muy comentados y eficaces—, no he puesto la firma en más de un centenar. El poco nombre que tenga lo han hecho los demás con sus censuras o con sus alabanzas, no justas siempre; pero a mí me toca defenderlo, y para eso sí lo doy.

El "Heraldo de Madrid", siguiendo la táctica, que no he utilizado ni utilizaré, de derivar a cuestiones personales entre periodistas lo que son y deben ser polémicas políticas de periódicos, dice anoche que en esta Casa nuestra hay quien ha realizado, con motivo de la Exposición de Sevilla, negocios de los que en su día dió cuenta la "Gaceta".

Aunque omite nombres, se refiere a mí, y conviene que se sepa. Yo formaba parte, porque me invitaron a ello, con aportación igual a la de todos sus componentes, de una Sociedad fundada para construir un gran hotel en la Exposición de Sevilla, en los tiempos en que todo el mundo creyó—equivocadamente, por desgracia—que el problema de los alojamientos crearía graves conflictos. Aquella Sociedad obtuvo un anticipo del Estado con arreglo a la ley de Casas económicas, a condición de convertir en tales el inmueble y destinarlas a funcionarios públicos—que representaba a la sazón otro problema—al terminar el Certamen.

Se comenzó la edificación, y, al sobrevenir dificultades económicas, que a otras muchas entidades se les plantearon, para llevar adelante obra de tanta importancia, a propuesta mía—que no he sabido hacer nunca negocios, pero sí cumplir mis deberes—, cedimos nuestros derechos a quienes pudieran ponerle término, que, lejos de lograr beneficios, también han salido, desdichadamente, mal de la empresa.

Lo importante era que el compromiso de contribuir al magno empeño en que España se había metido se cumpliese, y que la *obra prometida, orgullo de quienes* la han hecho, con sacrificio, se realizase. Y ahí la tiene espléndida el Estado, para reintegrarse CON CRECES su anticipo. El que no tiene nada soy yo, como tampoco mis compañeros y sucesores en amarguras, conflictos y quebrantos.

Y esa fué—compruébelo el "Heraldo" si le place, incluso pidiéndome cuantos datos necesite—la manera con que mi humilde persona contribuyó al descrédito de la Exposición Hispanoamericana.

He ahí el gran negocio de Delgado Barreto al amparo de la Dictadura, que me deja tan pobre como me encontró o tal vez un poco más.

Precisamente porque en el fragor de las luchas políticas había sido muchas veces víctima de la calumnia, que nunca pudo pasar de eso, me he esforzado durante estos seis años, cuatro meses y trece días en que ningún acto mío se prestase al más leve equívoco.

Honrado con la fianza y la amistad del dictador, que estimo como la más alta recompensa a mi leal comportamiento, acrecentado en la adversidad; viéndole todos los días, pidiéndole con frecuencia para los demás, incluso para los enemigos, justicia, amparo o clemencia, a los que siempre se hallaba bien dispuesto su espíritu comprensivo, cristiano y generoso, jamás le insinué cosa que representara beneficios para mi persona, mis intereses o mis familiares. Vivo está, gracias a Dios, y vivos están también todos sus elevados colaboradores, con los que, sin excepción, seguí la misma conducta, por más que no hace falta el testimonio ajeno, aun siendo tan respetable, cuando la situación propia es suficiente para acreditar lo que se dice.

Durante los años de Poder, fueron raros los meses que no tuve que pedir a la Caja de "La Nación" algún anticipo de mi sueldo, y al cesar la Dictadura no tengo ni una propiedad—el hotelito de la Colonia de la Prensa, donde vivo, lo vengo pagando a plazos mensuales, desde hace catorce años—ni una peseta, que no sea el fruto modesto de doce o catorce horas diarias de trabajo, que no podría interrumpir.

Eso lo saben positivamente cuantos me conocen; lo sabrán ahora, quizá con asombro, muchos de los que me juzgan mal, y la comprobación está al alcance de todo el mundo. Y cuando esa situación se puede proclamar y acreditar, sin sonrojo ni temor a rectificaciones, después de treinta y tres años de luchas durísimas, de disgustos abrumadores, de graves peligros, de haber contrariado intereses fabulosos y combatido influencias casi omnipotentes, cuando hubiera sido tan fácil vivir en la holgura, tal vez en la opulencia, con sólo un gesto complaciente o una palabra de claudicación, ¿no es inicuo que a quien así ha defendido, defienda y tendrá que seguir defendiendo su existencia y la de los suyos, se le hable de negocios y de medro personal?

No; a mí se me puede combatir periodísticamente y políticamente, por falta de talento, por escasez de cultura, por feo o por antipático; pero por mala persona, no, y por hombre de negocios, menos, que ahora mismo soy capaz de traspasarlos todos con sus ganancias pretéritas, presentes y futuras, a cambio de un poco de justicia.

Como tengo el presentimiento—ni triste ni alegre; sencillamente lógico—de que al morir seré un caso más de pobreza comentada, tan frecuente en esta querida e ingrata profesión, donde procuramos labrar nuestro propio desprestigio, a la vez que el encumbramiento ajeno, para entonces emplazo a mis detractores, y desde ahora les perdono de corazón.

Me basta con imaginarme—y esto no se piensa en broma acordándose de la muerte—la cara que van a poner.

Yo no he de insistir para evitarles la sorpresa. Estas cosas se dicen una vez y para siempre. Y la conciencia de los demás determina las conductas ante afirmaciones comprobadas o comprobables.

La mía ya me dice, desde hace muchos años, lo que tengo que hacer.

M. DELGADO BARRETO."

POSTIN, por K-HITO

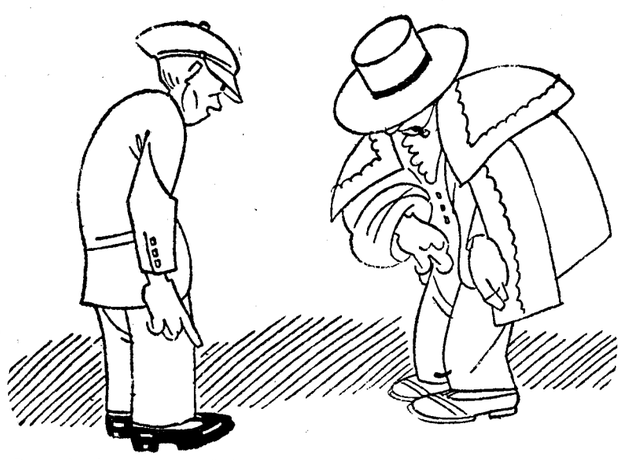

—Son de becerro, palabra.
—¡Pchs! Las mías son de toro de cinco años y seis hierbas.

Cocineros nuevos, nuevo paladar

En política ocurre, a veces, de una manera imprevista, lo contrario de lo que acontece en el mundo natural: que una mala simiente produce excelentes frutos. Tal ha sucedido en tiempos recientes en las relaciones que mantienen entre sí los dos pueblos peninsulares, pues la tendenciosa curiosidad política que a cada uno de ellos le inspirabla el otro, terminó por producir un mutuo y recíproco conocimiento, muy apreciable ya. Del ruido que atronaba el campo político derivó la curiosidad al campo cultural, se cambiaron visitas, se hicieron amistades personales, y fué posible conocer la aportación de cada uno de los dos países en los diversos sectores de su actividad. Lo esencial, ya se ve, es que Portugal solicite la atención de España, y a la inversa, aunque en el origen de esa mutua solicitación haya algún interés bastardo. Y lo hay, ciertamente, porque en la curiosidad inicial de cada pueblo por la política del otro late siempre la idea interesada de hallar datos y enseñanzas previsores, el deseo de encontrar alientos para la propia opinión.

En el momento actual, los observadores españoles, al tanto de la fisonomía general que ofrece el panorama portugués, acaso se lamenten de que en ese panorama sólo se acusen tendencias pretéritas y de regresión a fórmulas gastadas, actitudes negativas, que se destacan y caracterizan más, por lo que no quieren que por un claro pensamiento constructivo.

Así ocurre, por ejemplo, en la esfera gubernativa, en la que sinceramente se desea evitar el retorno al "statu quo" anterior al 28 de mayo, sin que se tenga por eso una sola palabra de orientación hacia una situación diferente de aquella, a la que no se quiere volver. Y mantenerse en el poder sin finalidades, no es gobernar, antes, por el contrario, es agravar los problemas, provocar el desgaste de los hombres y de las situaciones y dejar que se vayan acumulando las fuerzas enemigas.

En realidad, hay un subsuelo de opinión muy distinto de todas esas capas que la opinión muestra a la vista del observador. Fórmanlo hombres nuevos, no de los que acaban de salir de los centros docentes, y que, por hallarse imbuídos en las teorías de gabinete, confunden el impulso vital con la doctrina, sino hombres que recorrieron ya un ciclo de experiencias y sufrimientos, pero que, no por eso, dejan de conservar todavía un pleno vigor ejecutivo. El silencio, a través de veinte años de revoluciones y decepciones, de persecuciones y destierros, de entusiasmos y fracasos, el estudio, los viajes y la meditación de las lecciones aprendidas han preparado una verdadera selección, que supo libertarse de los jacobinismos, estilo siglo XVIII, del fariseísmo jurídico y del materialismo plutocrático del siglo XIX, así como también de ese sarampión de las ideas de moda que pretendió *oponérseles como fórmula de gabinete*, o como generalización imprudente de casos locales. En su movimiento de protesta hubo péndulos que recorrieron demasiado espacio, pasando de una desobediencia a otra desobediencia, y de una rebeldía a otra rebeldía. La obsesión de monarquía y república, de derechas e izquierdas no existe en esos espíritus, algunos de los cuales se reprochan de haber superpuesto a toda política de realizaciones económicas y culturales la defensa feroz de una república tumultuaria o el sueño de una monarquía irrestaurable.

Lo esencial es la existencia de un núcleo de hombres autorizados que defiendan formas nuevas de ideales eternos, que restablezcan el sentido ético y religioso de la vida, que con un puñado de ideas determinadoras liberten a la juventud de los dos figurines que la dividen: el de Danton y el de Maurras, y galvanicen a los indiferentes.

Siempre que hay un momento de confusión gestatoria, como el que estamos presenciando, la seguridad del futuro nos la da la interpretación de esas corrientes subterráneas en algunas almas sensibles, que raras serán las apuntadas por el impresionismo público. En la política inmediata al actual paréntesis militar de Portugal, acaso no desempeñen relevante papel los hombres que más se empeñaron en combatir a la situación excepcional, porque ese empeño combativo provino, en gran parte, de una obstinación a las doctrinas y métodos pasados. Esto lo dice la Historia. Recuerde el lector el elenco de hombres de Alemania, de Italia, de Austria, etcétera, después de la guerra.

Sólo se adaptan al ritmo nuevo los pueblos que fraguan en ese subsuelo sus hombres, cocineros creadores de un nuevo paladar.

Fidelino DE FIGUEIREDO

Cartas a EL DEBATE

La cuota de las Cámaras Agrícolas

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: En el "Boletín Oficial" de esta provincia de Guadalajara correspondiente al día 10 del corriente año, número 30, aparece inserta con el número 90 la siguiente circular: "Cámara Agrícola provincial de Guadalajara Con el fin de que esta Corporación oficial pueda hacer la rectificación del Censo de socios, se servirán los señores alcaldes de la provincia remitir, en término de ocho días, a las oficinas de la Cámara, una relación de todos los contribuyentes del término municipal que por rústica y pecuaria paguen más de 25 pesetas al año por cuota al Tesoro y que, según el tercero del real decreto de 2 de septiembre de 1919, están obligados a ser socios de la misma. Guadalajara. 6 de marzo de 1930.—El gobernador, **Benito Torres y Torres.**"

De la circular transcrita parece desprenderse que la Cámara Agrícola de esta provincia insiste de nuevo en el criterio sostenido durante el pasado verano, que tan graves perjuicios ocasionó a los pobres labriegos, precisamente por una entidad, que se constituyó para favorecerlos; pues a más de obligar a todos los agricultores de la provincia que satisfacen veinticinco pesetas por lo menos de contribución anual a pertenecer forzosamente a la Cámara en calidad de socio, pensó en incrementar enormemente la agricultura provincial por el peregrino procedimiento de demandar ante los Tribunales de la capital en la época de la recolección a los labradores que se hallasen en descubierto en sus cuotas con la Cámara, muchos de los cuales nunca fueron socios de la Cámara, y a otros, como ocurría en este pueblo, no se les habían presentado al cobro los recibos, y por *consiguiente, desconocían semejante* gabela.

Creemos que los hechos se van a repetir y por eso acudimos a la reconocida hospitalidad de su periódico, confiados en que hará llegar nuestra enérgica protesta a los Poderes públicos, si con estos preparativos la Cámara Agrícola de esta provincia pretendiese, como así parece deducirse, hacer la asociación obligatoria y cobrar forzosamente las cuotas.

Anticipándole nuestras sinceras gracias, se ofrece de V. a. s. s., por el Sindicato Agrícola,

Inocente LOPEZ ALONSO

Albalate de Zorita, 12 de marzo de 1930.

Pornografía ambulante

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío y distinguido amigo: El bochornoso espectáculo que acabo de presenciar me induce a ponerle estas letras, por si estima oportuno darlas publicidad en el diario de su digna dirección, a fin de que lleguen con la máxima eficacia a la autoridad que corresponda.

En las horas de mayor circulación, y en plena calle de Alcalá, frente al edificio que fué teatro de Apolo, he presenciado un puesto de venta de publicaciones obscenas, cuyos títulos solamente sonrojan por su descaro. A la misma altura moral estaban dibujadas las portadas.

La abominable mercancía, colocada en el suelo para su mejor contemplación, era ofrecida a grandes voces bajo el título de "buena lectura". Tan engañosa frase y el exiguo precio de cinco céntimos cada ejemplar, hizo rodear el puesto de niños y niñas, que con mayor o menor inocencia, contemplaban y adquirían tal inmundicia.

Y yo pregunto. ¿Es posible que se tolere hecho tan vergonzoso e ilegal? Porque el Código penal castiga en su artículo 780 con la pena de dos meses y un día a dos años de reclusión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas a "el que ofreciere, vendiere, suministrare o facilitare de cualquier manera a un menor de diez y ocho años libros, publicaciones, estampas, fotografías u otros objetos de carácter obsceno". Y el 618 castiga con la pena de cuatro meses a dos años de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas: "Tercero. El que mantuviese o participase en el comercio público o privado de los referidos objetos (escritos, dibujos, grabados, cuadros, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías u otros objetos obscenos), negociare con ellos de cualquier manera, los distribuyere "o exhibiere en público".

Creyendo deber de ciudadanía dar la mayor publicidad a tan execrable hecho para que se acuda sin dilación a evitarlo en lo sucesivo,

De Vd. afmo. s. s.,

Joaquín DE LA VEGA

Madrid, 13 marzo, 1930.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La Conferencia naval

EL MOMENTO MAS DIFICIL DE LAS DISCUSIONES

Aparentemente, al menos, se está en un callejón sin salida

Los optimistas podrían decir que la Conferencia de Londres se encuentra en un callejón sin salida, y, desde luego, es cierto que no se ve la solución del conflicto planteado entre Francia e Italia, una vez que la Conferencia ha decidido prescindir de los factores políticos y ha quedado reducida a una discusión de tonelajes, cañones y categorías de barcos. La posición de los franceses es ésta: paridad con Italia y reducción de la flota y los programas navales siempre que se garantice a Francia de toda agresión en el Mediterráneo. Claro que la garantía habrá de alcanzar a las demás potencias también.

Pero precisamente es esta garantía la que no se encuentra. Norteamérica se niega a consentir, no ya en ese pacto, pero ni siquiera en un convenio que obligue a las potencias interesadas a consultarse en el caso de que sobreviniese una amenaza de conflicto. Con ello desaparece toda probabilidad de que Inglaterra acepte un compromiso de esa clase, pues el Imperio Británico no quiere en modo alguno correr el riesgo de que su Escuadra se encuentre en distinto bando que la de Norteamérica.

Ahora bien: Francia mantiene su tesis de que sin ese pacto su Escuadra debe estar en condiciones de hacer frente a dos enemigos. En el estado actual de Europa ha de tratarse *forzosamente* de Italia y Alemania. Es inútil razonar la actitud de los Gobiernos de París frente a la primera. En cuanto a la segunda, baste recordar la sensación que ha producido el nuevo tipo de acorazado. El Gobierno de París ha acusado recibo y en el programa presentado a la Conferencia naval dice que piensa construir acorazados de 15.000 toneladas. Esos barcos son perfectamente inútiles para luchar con los grandes acorazados de combate. No pueden tener otra misión si no hacer frente al nuevo barco alemán.

No puede negarse que la posición de Francia en la Conferencia es de una lógica estricta y que desde los primeros días se podía seguir el desarrollo de su política. Con todo, tampoco es posible evitar un gesto de fastidio ante los temores y los recelos de ese país que exige garantía tras garantía contra toda clase de enemigos posibles. Por eso, los razonamientos impecables de la delegación francesa no impiden que en la actualidad, para la mayor parte del mundo, sea responsable Francia de un fracaso de la Conferencia naval.

No pensamos nosotros así. Hay todavía bastantes puntos de divergencia que no han recibido solución, y sería injusto culpar a un solo país. Todas las potencias que participan en la discusión tienen su parte de responsabilidad. Norteamérica e Inglaterra, por ejemplo, han fijado sus necesidades y quieren "estabilizar" conforme a su patrón a las Escuadras de los otros; pero además, cuando invocan el precedente de la Conferencia de Wáshington, olvidan que lo político predominó en la reunión y que sin los acuerdos sobre el Pacífico y sobre China, es casi seguro que el Tratado de desarme naval hubiera sido imposible.

Por otra parte, la actitud de Norteamérica resulta infantil. Si surge un conflicto en Europa se verán obligados a intervenir con pacto o sin él. Y la única probabilidad que tienen de evitar una guerra es que las naciones sepan que los Estados Unidos acudirán desde el primer día. A menos que piensen que la guerra de los otros puede muy bien ser un instrumento de política nacional norteamericana.

R. L.

Dos muertos y 14 heridos al salir de un baile

Expulsados, se vengaron así dos jóvenes de Novisad

BELGRADO, 14.—Comunican de Novisad que en la cercana localidad de Ilok dos jóvenes enmascarados que habían sido expulsados de un baile de trajes por promover escándalo esperaron a que salieran los concurrentes al citado baile e hicieron contra ellos numerosos disparos.

Han resultado heridas diez y seis personas, dos de ellas mortalmente. Los agresores huyeron.

EL EX CUÑADO DEL KAISER SE CASA CON UNA BAILARINA

LUXEMBURGO, 14.—El ex cuñado del Káiser, que estuvo casado con la difunta princesa Luisa, Zubkoff, ha anunciado su próximo matrimonio con la célebre bailarina alemana Berta Sandmann.

MASSARYK DESCANSARA EN SAN REMO

SAN REMO, 14.—El presidente de la República checoeslovaca, Massaryk, es esperado en breve en esta capital, donde se propone descansar unos días.

Mil indígenas conducidos a las islas Samoa

APIA, 14.—Las fuerzas de Policía y los fusileros marinos han conducido a los poblados de la costa de las islas de Upolu y Swais a un millar de indígenas samoanos.

El crucero "Dunedin" zarpará en breve para Auckland, pero quedarán en Apia 25 fusileros marinos.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Tumulto en Jerusalén

JERUSALEN, 14.—Cuatro judíos y varios árabes han sido detenidos a consecuencia de un tumulto, en el que tuvo que intervenir la Policía.

Ratificación de un Tratado húngaroespañol

Ayer cambiaron los instrumentos de ratificación

BUDAPEST, 14.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Walko, y don Manuel García de Acilu, ministro plenipotenciario de España, han cambiado en el local del ministerio los instrumentos de ratificación del Trado húngaroespañol de arbitraje y conciliación firmado en Madrid el día 10 de junio de 1929.

Dicho Tratado comienza a regir hoy.

SEMBLANZA DE S. S. PIO XI

Por monseñor Buenaventura Cerretti, Cardenal de la Curia Romana y ex subsecretario de Estado en los Negocios Eclesiásticos Extraordinarios

(Adquirida de la United Press la exclusiva de publicación en España para los lectores de EL DEBATE)

(CONTINUACION.—4)

de pinturas, e inauguró una sala dedicada a los restos de Leonardo da Vinci. Abrió asmismo una galería de grabados, colocó a la vista del público la galería de armas y dió nueva vida a la llamada Galería Rosa y al Museo Settala. Estas fueron sus principales reformas, además de la publicación de una nueva guía de la Biblioteca Ambrosiana, que fué una obra maestra en su género.

III

El espíritu del bibliotecario

La más notable característica que hizo a Achille Ratti tan apreciado y querido en todo el mundo de la alta cultura fué su amplia munificencia intelectual. Monseñor Ratti, prefecto de la Biblioteca Ambrosiana y después de la Biblioteca Vaticana, no se consideraba solamente un sencillo guardián de libros y un erudito entregado a sus estudios, apartado del mundo. Consideraba más bien que formaba parte de su misión el observar y ayudar a toda la obra intelectual que le rodeaba. Y como su situación le colocaba a la cabeza de uno de los más importantes centros de cultura del mundo, seguía siempre apasionadamente y con la mayor generosidad las estudiosas actividades, las cansadas y a veces amargas y difíciles investigaciones que los estudiantes de todos los países iban a completar a su lado.

Además contestaba fielmente a todos los que le escribían pidiendo consejo y ayuda. Era el amigo y decidido consejero de todos los que iban a buscarle, pidiéndole consejo y dirección para lograr el mejor empleo de la materia disponible.

Pero, además de esta generosa voluntad, por propia iniciativa, cuando pasaba por las salas de la Biblioteca, se acercaba a los que veía estudiando y les ofrecía su ayuda. Estos eran a veces ancianos llenos de experiencia, que tenían tras sí muchos años de estudio; a veces eran jóvenes que empezaban y parecían perdidos entre tantos tesoros. Monseñor Ratti les hablaba interrogándoles sobre sus estudios e investigaciones. Sus conversaciones eran de gran utilidad para ellos, pues el sabio bibliotecario no sólo les informaba de cuanto deseaban, sino que *además* les aconsejaba y comunicaba el resultado de sus trabajos. Sabido es el celo e interés con que en general suelen conservar los estudiantes el resultado de sus propias investigaciones. A todos agrada sobremanera reservarse el mérito de haber descubierto un documento y solucionado un problema histórico antes que los demás. Así todos los que veían a Achille Ratti quedaban impresionados de la generosidad con que comunicaba sus conocimientos y los resultados de su actividad científica, y les quedaban profundamente agradecidos. Para sus más íntimos amigos y compañeros de trabajo su benevolencia intelectual era aún mayor.

Recogía siempre los resultados de sus estudios en cuidadosas notas, y las guardaba con gran orden. Cuando deseaba recompensar a algún compañero de trabajo o dar prueba especial de afecto a algún amigo, buscaba uno de los legajos y colocándolo en las manos de aquél, le decía: "Esto es para ti si puede servirte para este o aquel trabajo."

El bibliotecario Achille Ratti, no olvidó nunca, sin embargo, aun en el ejercicio de su profesión, que era sacerdote, y voluntariamente aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban en su trabajo para influir moral y religiosamente sobre aquellos con quienes estaba en contacto. Y no porque fuese intolerante ni fanático. No era intolerante porque respetaba escrupulosamente las convicciones de los demás, y siempre estaba dispuesto a reconocer la buena fe de los que sinceramente profesaban creencias religiosas distintas a las suyas.

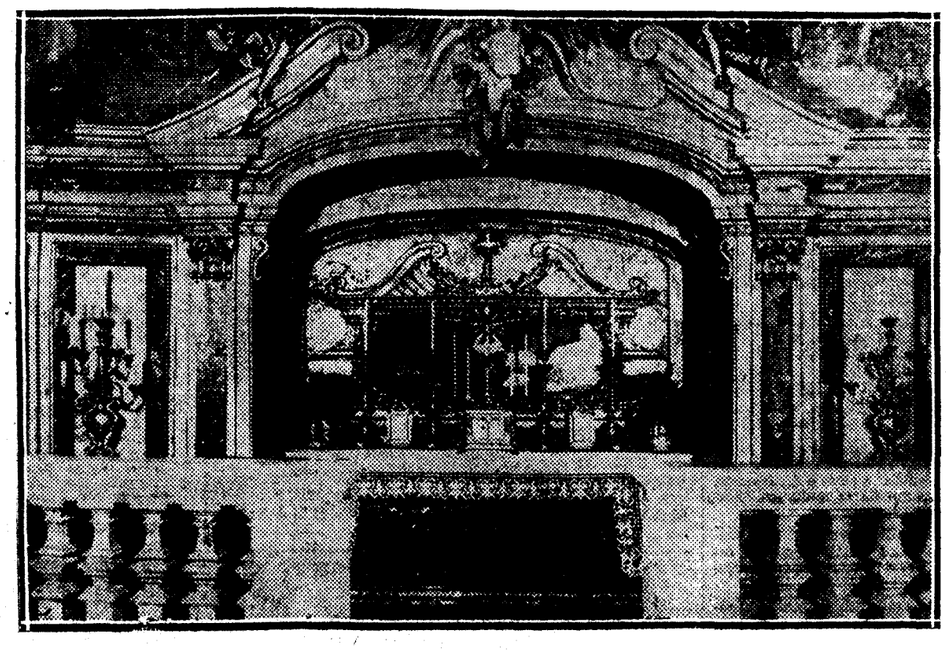

Altar de la iglesia de S. Carlos en Roma donde Achille Ratti dijo su primera misa en 1879

Las muchas relaciones que tuvo como jefe de dos centros científicos tan importantes como las Bibliotecas Ambrosiana y Vaticana con tantos estudiantes que no eran católicos, dieron a sus actividades el sello de una singular discreción y de un gran tacto, por los que a primera vista comprendían todos la profundidad y la solidez de su carácter sacerdotal, su cualidad dominante, y al mismo tiempo sentíanse absolutamente libres en sus relaciones con él, de todo escrúpulo religioso. Sin embargo, sobre los estudiantes católicos de la ciudad y sus alrededores, con los que estaba en contacto diario, procuraba ejercer una buena influencia, tanto desde el punto de vista moral, como del religioso, y cuando (cosa que ocurría frecuentemente), alguno de ellos, reanudaba su vida espiritual gracias a tales relaciones, monseñor Achille Ratti solía decir: "He logrado llevar un alma a Dios. Lo debo a la Biblioteca Ambrosiana".

Las cualidades de bibliotecario continúan manifestándose en la vida de Achille Ratti. Como Soberano Pontífice, es árbitro supremo de la Biblioteca Vaticana, y no ha vacilado en poner en práctica las ideas de organización y funcionamiento en que pensó siempre, pero que anteriormente no había podido realizar, por lo limitado de su autoridad. Ahora, bajo su atenta vigilancia, los tesoros de literatura, historia y ciencia, contenidos en los libros, archivos y documentos de la Biblioteca Vaticana, han sido catalogados de nuevo, según la técnica y los sistemas más modernos y recientes. El cuidado y custodia de los libros están de acuerdo con los progresos que la práctica ha conseguido en las grandes bibliotecas del mundo.

En este respecto, la Biblioteca del Vaticano no tiene rival, no sólo por su gloriosa historia y la riqueza de sus obras, sino también por su organización. En esta gran transformación ha contado con la generosa ayuda de la beneficencia norteamericana, porque cuan-

(Continuará)